LA PRENSA

Año VI.—Número 1489 | **BUENOS AIRES, Viérnes 16 de Abril de 1875** | **Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos**

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto .... Un peso.
Por mes .... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos.
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes .... Diez reales fuertes.
Por seis meses .... Siete pesos fuertes.
Por un año .... Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—San Toribio de Liebana obispo y Cecilio.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 16 DE ABRIL DE 1875

Un hecho desapercibido

Desde el momento en que, terminada la revolucion armada, fué consentida por el poder la emision del pensamiento por la prensa, trabada sin embargo por el estado de sitio, los órganos de la oposicion empezaron á denunciar los abusos que se cometian con los ciudadanos que poblaban los cuarteles, los pontones y las cárceles, víctimas del dolo, del abuso de la fuerza y de la inhumanidad de los gobernantes.

Uno de esos abusos, el mayor, el mas inaudito, el que coronaba la obra, que empezó por la falsificacion y el fraude, era el abandono inhumano que el Gobierno hacia de los presos, negándoles hasta un poco de paja, para reposar sus miembros y un pedazo de pan para su existencia.

Esta conducta bárbara, q' hubiera muy bien podido tomar las proporciones de un asesinato en masa y por emparedamiento, á no ser las relaciones de familia y de amistad que acudieron en auxilio de las víctimas, ha estado siendo acusada ó mencionada casi diariamente, por la prensa desafecta al Gobierno.

Todas las reflexiones y representaciones á que el caso se presta, se le han hecho, en todos los tonos.

Se le ha puesto ante los ojos el texto de la constitucion, que destina las cárceles *á la seguridad y no á la mortificacion de los detenidos*.

Se ha invocado la proteccion que la misma constitucion ofrece á los ciudadanos en su vida y en su seguridad personal, mientras una sentencia de juez competente no los prive de esos goces.

Se ha descendido hasta el lenguaje del sentimiento, llamando los dictados del honor y los impulsos humanitarios en auxilio de las mas caras exigencias del derecho.

Se ha usado, por último, el lenguaje de la indignacion.

Pero nada.

El Gobierno ha permanecido sordo á las reflexiones, como á las amenazas y continuado su obra de fria y cruel venganza.

Esto no nos sorprende. Nada teníamos que esperar, nada, de un Gobierno abortado de la fermentacion de los odios y de las mas bajas aspiraciones personales.

Nada le pedimos, en consecuencia.

Nos sorprendia sin embargo [illegible] que guardaba la redaccion [illegible] de los defensores del Gobierno y de sus actos.

Ni una palabra [illegible] acerca de estos hechos, tan públicos, tan notorios y tan execrados por la inmensa mayoría del pueblo.

Ni los negaban, ni trataban de atenuarlos, ó mucho menos, se atrevian á defenderlos.

Verdad es, que no podian negarlos, no se niega la verdad comprobada de hechos notorios.

Defensa ó atenuacion para tales hechos, era imposible encontrarla, sino en medio de alguna tribu de antropófagos [illegible] del centro del Africa.

Callaban, pues.

El silencio, era [illegible] que los escritores de la oposicion rendian á la civilizacion, á las instituciones, á los sentimientos humanitarios del pueblo, para quien escribian y á la independencia de opiniones de que blasonan algunos de ellos.

Callaban, mientras muchos centenares de sus semejantes, de sus compatriotas, de verdaderos padres de la pátria, carecian de los artículos mas necesarios para la vida, oprimidos por un cautiverio mas cruel, mas inhumano que el que imponian á sus enemigos, los terribles señadores de Venecia. Estos encerraban á sus víctimas en los Plomos, pero les daban que comer.

Y una sola voz digna é independiente, ni una sola, se levantó del seno de la prensa, situacionista para protestar contra esta conducta bárbara, salvaje, ni siquiera para preguntar al Gobierno, si eran ciertos ó no los hechos denunciados.

Ni una sola.

Siendo obra suya los hombres del Gobierno, atacar como lo merecia, su conducta baja é inhumana, era atacarse á sí mismos. Defender, autorizar con su palabra, hechos que repugnan á todo ser de corazon bien puesto, era atraer sobre sí, la inmensa odiosidad que se habian granjeado sus defendidos.

Callaban.

Querian envolver en el silencio su fidelidad al Gobierno y su respeto á la civilizacion.

Lo que envolvian era su debilidad.

Entre tanto, los presos seguian en la misma, tristísima situacion.

Un diario de la oposicion, emite la idea de levantar una suscricion popular en su favor, suscricion que no debia de pasar de diez pesos por persona.

Apenas vé esta idea la luz publica, apenas el pueblo tiene conocimiento de la indicacion que se le hace, la oficina del diario iniciador se colma de suscritores.

Cuatro dias apenas hará de esto y ya cuatro mil personas han ido espontaneamente á inscribir su nombre y depositar su óbolo en la suscricion popular.

Esta cifra, estampada en caracteres elocuentes en todos los diarios de la oposicion, este reproche tácito á los silenciosos, les ha arrancado un grito de despecho.

Cuatro mil bocas, entre ellas, las mas puras é inocentes, acusan al gobierno de barbárie y á sus defensores, de culpable complacencia.

Pero ¿qué dicen, que pueden decir los diarios situacionistas, que pueda disculpar al gobierno, que pueda disculparlos á ellos mismos y culpar á los que tan bella obra realizan?

Niegan, en primer lugar el hecho de que es acusado el Gobierno.

Pero lo niegan por que no, no mas.

Por que no *creen que el Gobierno se ensañe con tanta crueldad y barbarie, contra enemigos indefensos.*

Esa es la defensa que hacen del Gobierno.

No creen ¿y por qué no creen?

¿Por qué no han averiguado la verdad de los hechos, antes de acometer su discusion?

Tiempo han tenido de cerciorarse de esa verdad, que es pública y notoria y que nadie se ha atrevido á desmentirla hasta ahora.

[illegible] ¿Piensan acaso q' esa incredulidad [illegible], cuando los hechos pasan [illegible] Aires y cuando están pasando hace cuatro meses? [illegible]

Y por otra parte no basta no creer [illegible] sario afirmar lo uno ó lo otro: lo presos [illegible] ó no, alimento del Gobierno: esta es la cuestion. La *prensa* de oposicion y el pueblo todo, afirma lo último.

Para contradecirlo, para desmentirlo, para decir que esa espontánea suscricion popular, no tiene razon de ser, es necesario afirmar y probar lo primero, esto es, que las necesidades indispensables de los presos, están cubiertas por sus carceleros.

Mientras no puedan hacer esto, los defensores del Gobierno, deben seguir la conducta observada hasta hoy: guardar silencio.

Argüir con pareceres, es lo que se llama *hacer á tontas y á locas*.

Pero ocupémonos, aunque con repugnancia, de las bajas consideraciones que provoca entre los situacionistas, la suscricion popular que se está llevando á efecto.

Dicen que los *Mitristas*, están muy necesitados de dinero.

Que no sin razon, se dijo, que la revolucion tenia por objeto salvar la situacion deplorable de sus cajas.

Que la suscricion, es una esplotacion indigna de la generosidad y de la inocencia de las jentes.

Que se arranca á los pobres, el pan de la boca, para emplear el óbolo de su *caridad* (por que no omiten palabras ultrajantes) en fandangos y bailes en los cuarteles.

Que el hambre de los presos es fingido, y por último, que harto ya de incienso el *ídolo*, quieren sus adoradores, ofrecer en su altar montones de diez pesos.

Mucha calma se necesita, en verdad, para contestar con cultura estas cosas.

Trataremos de hacerlo, sin embargo.

Empezaremos diciendo que no son los miembros del partido nacionalista, gente en su gran mayoría laboriosa, los que mas necesitan de dinero, ó á lo necesiten saben buscarlo con su trabajo cuando estan libres.

Los que necesitan de empleos, que no saben desempeñar y de limosnas que no saben agradecer son los vagos, los jugadores, los que no tienen oficio ni beneficio. Por eso se agrupan en los clubs políticos y en los sitios electorales, al rededor del que puede fomentar sus vicios y su holgazanería, á espensas de los demas.

En cuanto á la salvacion de las cajas, por la revolucion ó por su fracaso, mas que nosotros, puede decir el Banco de la Provincia. Sus arcas, dicen se han enriquecido, segun dicen, de las divisas mas acreditadas aunque mas nuevas, en semejante sitio. En cambio, no han enriquecido sus arcas.

Respecto de la esplotacion que se hace de los pobres, diremos que los cuatro mil nombres que figuran en las listas de suscricion, han sido traidos espontáneamente y desde el primer momento, á los pocos puntos en donde esta se recibe. 2.° Que esas listas, son compuestas en su totalidad, por las personas mas honorables y mas conocidas de nuestra sociedad. 3.° Que á nadie se ha instado, que á nadie se ha comprometido y que se ha rechazado muchísimas ofertas que escedian la cantidad fijada.

En cuanto á los bailes, nada diremos: esas cosas, no merecen mas que el desprecio.

En esta suscricion, hay una circunstancia que le es inherente y que los situacionistas no pueden sufrir con paciencia.

No es el dinero *que se arranca á los pobres;* son los millares de *pobres* que acuden presurosos, con una espontaneidad nunca vista entre nosotros, á labar la mancha de barbarie, que arrojan sobre el pais el Gobierno y sus *incrédulos* defensores.

Un nuevo impuesto

Los impuestos, son hoy un verdadero mal epidémico.

Con ellos, viven los holgazanes y alquilones electorales.

Con ellos, se pagan los robos sin ejemplo, llevados á cabo en la Municipalidad.

Con razon les teme el pais. Son una plaga verdadera.

Pero el nuevo impuesto que nos ocupa, no tiene por base la igualdad, ni se funda en ley.

Es una contribucion discrecional, creada en beneficio del Arzobispado de Buenos Aires.

Afecta á todos los que tienen que hacer con la curia, que por cierto no son pocos.

Vamos al caso ocurrente.

Un distinguido abogado, que tiene su estudio en la Recoba Nueva, defiende á una mujer pobre de solemnidad.

El defensor, le presta sus asiduos servicios gratuitamente.

Los trámites del asunto exigieron pedir un informe á la Curia.

Uno de los practicantes del estudio, se dirijió al Palacio Arzobispal con la pobre mujer.

Al depositar el escrito en poder del correspondiente empleado de sotana, este declaró que debian abonar sesenta pesos *por derecho de carpeta* y que de lo contrario, no podia dar curso al espediente.

Figúrese el lector el efecto que semejante exigencia produjo en una infeliz mujer, que no tenia ni para pagar el papel sellado.

Prescindamos de lo inhumano del proceder. De lo poco cristiano y religioso que es.

Hace pocos dias, que combatimos una resolucion del Sr. Arzobispo, estableciendo separacion entre el suelo que debe ocupar el cadaver de un cristiano y el del que en vida, no lo fue.

¿Y cómo hemos de admitir semejante cosa? En el corazon del fundador del cristianismo no existian tales diferencias ¿por qué han de vivir en el corazon de un simple arzobispo?

¿Por qué acarrear odiosidades sobre una religion que se hace amar de todos y respetar de sus adversarios?

Pero una revista que se titula *El Católico Argentino* redactado por sacerdotes ultramontanos poco familiarizados, sin duda, con las doctrinas de Jesu Cristo que eran profundamente liberales, contesta á *La Prensa* de una manera digna de los que no tienen [illegible] nes de lo que es compatible una discusion razonada.

Pretenden herir con dicterios, cosa que no creemos que nadie juzgue digno de las sotanas.

Sin refutar nuestros argumentos atribuyen á pasion política las opiniones emitidas.

Pas [illegible]

Qué grave indiscrecion.

No puede haber pasion política en los móviles que impulsen á obrar á una persona contra otra, sino cuando las dos estan enroladas en partidos políticos opuestos.

Luego el arzobispo y nosotros estamos enrolados en partidos [illegible].

Nosotros [illegible] partido de la reorganizacion y dignificacion del pais. El señor Arzobispo en el bando de los asaltadores y estrujadores del Presupuesto.

Muy bien. Agradecemos esta declaracion por la [illegible] que es á la [illegible] para nuestros lectores [illegible].

Perdonen nuestros lectores si traemos en esta oportunidad [illegible] precedente.

Al censurar los actos del señor Arzobispo como funcionario público [illegible] de otro [illegible] magistrado, perseguimos el bien general, y procuramos [illegible] instrumentos indestructibles.

¿Creerá el órgano [illegible] que obedecemos á pasiones políticas al tratar del nuevo impuesto? Veamos.

La Constitucion Nacional [illegible] al Congreso Nacional para imponer contribuciones.

¿En virtud de qué facultad puede la curia crear otras?

Mucho menos nos esplicamos esto, si se tiene presente que dicho impuesto, no responde á los objetos del culto, sino al servicio de justicia.

¿Qué? ¿sirven gratuitamente acaso los empleados de sotana, que imponen esas contribuciones?

El Arzobispado les pone sueldo. Y el sueldo del Arzobispado y dependencias, lo paga el pueblo.

El Gobierno gasta mensualmente 849 patacones en el Arzobispado de Buenos Aires en esta forma:

Ilustrísimo señor Arzobispo 500. Secretario 70. Oficial de Secretaria 35.—Escribiente 25. Capellan 25. Dos familiares 28. Gastos de visita de la Arquidiócesis 50. Crucifenario 16. Para gastos y reparaciones del Palacio Arzobispal 100.

La Curia Eclesiástica, que tiene su asiento en el mismo Palacio, consume:

Dos provisores 220 pfts. Fiscal eclesiástico 90. Defensor de matrimonios 70. Juez de concursos 50. Dos escribientes 60. Ordenanza 12. Gastos de la Curia 17. Total ps. 549.

En resúmen, la Curia y el Arzobispado perciben al mes 1398 pfts. ó sea 16,776 anualmente.

¿Y aun quieren imponer al pueblo nuevas sangrías pecuniarias?

Gran indignacion se apoderaria de los ánimos si mañana ó pasado, un Ministerio cualquiera, saliese cobrando derechos de carpeta.

La curia eclesiástica es una Oficina Nacional, como lo es la de la Guerra.

Los impuestos de carpeta son abusivos y los litigantes no deben autorizar pagándolos.

El señor Arzobispo, debe ordenar que sean abolidos y avisarlo al publico para satisfaccion recíproca.

El Juez procesado

La justicia que juzga y condena provoca el fallo de la conciencia pública sobre el delincuente.

No por ello sin embargo, quedan mas arriba del nivel ordinario de la responsabilidad, los encargados de administrar la justicia.

La prensa es el Tribunal que tiene el poder y la obligacion de juzgarlos, imponiéndoles castigos mas duros y permanentes que la carcel y el destierro.

A veces, y especialmente hoy en dia, semejantes penas, honran y rodean de simpatías al que las sufre.

El castigo que la prensa aplica á los funcionarios culpables, es mas grave y duradero el Juez es la opinion publica. El castigo su solemne desprecio.

Al encabezar este articulo, con las palabras Juez procesado, solo debe entenderse, pues, que empujamos ante el Tribunal de la conciencia pública al Juez Federal de quien anteayer [illegible] fundando nuestra argumentacion [illegible] claro é imperioso de las Leyes cion, en el texto [illegible] rebelion contra [illegible]

El Juez sorprendido en [illegible] patria, la Constitucion y contra las leyes de [illegible], no tiene ni una palabra para disculparse, ni un fallo que enmiende su error: error no, su crimen.

Una medida salvadora, en cierto modo, pudo adoptar.

Arrancado con firme mano, el antifaz que lo cubria y presentado á la mirada del pueblo, como inactivo para juzgar los grandes robos hechos al fisco, encarnizado y rabioso para perseguir á sus enemigos politicos, á cuyos escritos ni providencia pone siquiera, miembro de un partido electoral, el mismo que le dió el empleo, ignorante de las leyes ó criminal violador de su sentido claro é indudable, soldado en fin, de la gavilla de reos de lesa patria, cuyo proceso es ta encabezado con la persona del señor Sarmiento, el fusilador rabioso y perverso de ciudadanos argentinos, todo el mundo creia que el Juez, habria presentado su renuncia.

Pero no ha sido asi.

¿Y porqué habia de renunciar?

¿No fué puesto en el Juzgado Federal de Buenos Aires, contando con su corruptibilidad para servir al actual bando dominante?

Si renunciara ¿qué servicio podria prestar al circulo que lo elevó?

Es menester seguir sirviendo.

Cuando ya no hay nombre que no este comprendido en el voluminoso espediente seguido á los revolucionarios de Setiembre, ni elecciones que falsificar, entónces el Juez la emprende con la Justicia de su pais.

Es el único magistrado judicial, de que se tenga noticia en los tiempos que corren, que se haya atrevido á autorizar al Poder Ejecutivo á hacer de la justicia un instrumento elástico, para la dominacion absoluta, por medio de la violacion escandalosa de las leyes, manejadas caprichosamente.

Los defensores, en el preámbulo del escrito que corre impreso con el fallo del Juez (libro que el pueblo debe leer, por que es un texto de enseñanza sana y perfectamente legal) dicen: «ocurrimos á V. S. solicitando se sirva librar «el correspondiente oficio al espresado Consejo «de guerra, con los testimonios de órden, para «que se inhiba de entender en el enunciado pro- «ceso, y lo remita á V. S. *sin mas trámite*, de «acuerdo con lo dispuesto por los artículos 45 y «46 de la Ley sobre procedimiento de los Tri- «bunales Nacionales, fecha 14 de Setiembre de «1863.»

El Juez provee en los términos que ya son conocidos de nuestros lectores.

Su fallo, que anteayer publicamos ordena oficiar al Poder Ejecutivo informándolo de la gestion iniciada por los defensores, *á fin de que proceda, como lo crea conveniente.*

No hay palabras con que clasificar este rasgo de servilismo judicial.

El oficio del Juez, debia pedir el espediente y la inhibicion del Consejo de Guerra, porque así lo manda en términos concluyentes el artículo 45 de la ley citada.

¿Qué hará el Poder Ejecutivo?

Lo hemos visto formar consejos de guerra á quienes no podian ser juzgados por Tribunal alguno.

Nada nos sorprenderia hoy, que en virtud de la carta de arbitrariedades firmada por el Juez, juzgue, sentencie y ejecute á los que están presos.

Asi lo autoriza el Juez.

Autoriza la arbitrariedad, á un Gobierno que es partidario declarado de ella.

¿Qué debemos esperar, pues?

Pero el Juez sigue firme en su puesto.

Si sale de allí, no podrá servir á su partido.

Ahí está su fallo y ahí está la Ley.

Juzgue el público y diga si el Juez es digno ó nó del mayor desprecio público.

Los falsificadores de registros electorales, falsifican hoy las Leyes.

Invasion de indios

Los indios vuelven á sus correrias y á hacer sentir la fiereza de sus instintos salvages.

Segun las noticias recibidas, ha tenido lugar una invasion por Tres Arroyos, ignorando hasta estos momentos la magnitud de ella y sus detalles, pero se dice que han causado muertes.

En Juarez, cuyos horribles episodios de las ultimas invasiones están aun frescos y respirando sangre, produjo esta noticia una alarma tremenda, huyendo á media noche las familias para refugiarse en los puntos que ofrecian mas seguridad.

El Gobierno debiera una vez siquiera fijar su atencion sobre esta cuestion tan vital, que cada dia arruina nuestra campaña y cuesta sin número de victimas preciosas.

(El Heraldo del Sud del Azul.)

Otra invasion de indios

El Viernes ha tenido lugar una invasion de Indios del Chaco, en los Arbolitos, 23 leguas al Norte de la Cañada de Gomez.

Ha cometido todo género de barbaries incendiando algunas poblaciones, asesinando á sus moradores, cautivando muchas familias.

Las personas muertas ascienden á 22 las cautivas á 10 mujeres y 14 criaturas.

Llevan alguna hacienda y ganado vegearizo.

Lo habiamos dicho cuando la última invasion de [illegible] repetir [illegible] como no tardaremos en [illegible] una gran de [illegible]

La Capital del Rosario.

Gran suscricion popular

VALOR FIJO DE LA DONACION: 10 PESOS PAPEL

Francisco Tarragona, Crecencia R. de Tarragona, Maria Tarragona, Elena Tarragona, Josefa Tarragona, R. dolfo Tarragona, M. [illegible] Aravena, [illegible] Jose Maria Miro, Justina Barros de Miro, P. [illegible] batt, M. Marques, A. Bron, R. Dirube, M. Romero, J. Campo, H. Robles, A. Albarez, R. Talbot, J. Lynch, G. Frias, Luis Garassino, Catalina M. de Garassino, Candelaria Maglione, Luisa M. de [illegible], Matilde Maglione, Dolores Maglione, Sa[illegible] M. Maglione, A. Almeida, Carmen L. de Almeida, [illegible] Lesa, R. R., J. R., L. R., D. R., O. R., A. R., S. R., Trinidad Delgado, Angela Lagarde, Basilio Lacarrau, Andres Marasplu, J. P. M., J. P. Catelo, Dona J. O. de P. M., Sta A. P. M., Sta J. P. M., señorita M. P. M., [illegible] Jose Nogues, B. F., C. F., N. N., Rosa R. [illegible] R. Guillermo Douglas Plater, Eduardo Torrez, Da vot Torner, El Conde del Vasco, C. H. Howard, G. P. Howard (hijo), G. P. Howard, Louisa Howard, [illegible] Noembeino, J. M. L. B. N. Z. F. N. M. M. A. I. Santa Colonia, Prometeo Santa Colonia, Clete Santa Colonia, [illegible] Santa Colonia, [illegible], R. [illegible], Pedro P. Pico, Jose Melian, A. Repetto, P. L. M. J. S. A. B. S. Olivera, P. Portela, Felipe Renetto, E. Picart, Angel Catellert, Domingo Valerga, Jorge Lucker, Elisa Lucker, Jorge Lucker (hijo), Elena Lucker, Florencio Lucker, Federico Lucker, Maria Lucker, [illegible] Gallino, Pio Descalzi, Jose Caltoneto, N. N., Alfredo Cosson, Huberto Sataberry, Moises Lyng yen, Castano Pannero, Gustavo Pannero, Juan Pannero, Virginia D. de Pannero, Aurelia Pannero, Maria Pannero, Pablo Toredo, Martin Elordi, Ignacio Gomez, Luis Navarro, Diego Sotano, Fermin Navarro, Manuel Z. Zavallos, Luis Tatami, C. Daza, Francisco Mazzias, Emilio Castro (hijo), Alejandro Castro, Venustin Castro, Ramon Villarroel, J. M. de Novares, Ana L. de Novares, Ana Novares, Sofia [illegible], Nicanor N., [illegible], Eduardo Costa, Luis Costa, Luisa E. de Costa, Alberto Costa, Sofia Costa, Maria Luisa Costa, Carolina Calderon, Clemente Sotero, Enrique Sotero, Rosa Deylearra, Luis Perede, Antonio Marcó del Pont, Feliciana R. de Marcó del Pont, Maria Marcó del Pont, Gregoria Marcó del Pont, Carmen P. de Marcó del Pont, Dolores Marcó del Pont, Ana Marcó del Pont, Ventura Marcó del Pont, Antonio Marcó del Pont, Jose Marcó del Pont, Ricardo Marcó del Pont, Alberto Marcó del Pont, Ernesto Marcó del Pont, A. Marcó del Pont, Carmen Marcó del Pont, Justina Q. de Pinedo, Albana Pinedo, Rosa Pinedo, Maria Jerez, Juana N., Pablo Palacios, Florencio Garrigos, Teresa P. M. de Garrigos, Pedro Belaustegui, Ernesto Pellegrini, Sixto Alberdi, M. V., Hugo Hulsembeck, Ernesto Navarro, Enrique Hasselmann, Edelmira R. Hasselmann, Luis R. V. de Castro, Emma M. V. de Castro, Luis A. de Castro, Arturo Castro, Carmen Castro, Antonio R. Maio, Marcos Acedo, Juan Corvea, Maria C. de Corvea, Susana Corvea, Lola Corvea, Elisa Corvea, Adam Corvea, Emilia G. de Corvea, Adam Corvea (hijo), Guillermo Corvea, Emilia Corvea, I. Basavilbaso, Juan Basavilbaso, Pedro Basavilbaso, Ramon Basavilbaso, Diego Basavilbaso, Alfredo Basavilbaso, Agustin Wellin, Ernesto Wellin, Pedro Wellin, Ricardo Wellin, Josué Wellin, Jose Wellin, Manuel Ton, Jose Manuel Ton, Teofilo Ton, Ramon Ton, Pio Ton, Juan Ramon Ton, Raimundo Ton, Erasto Ton, Carlos Ton, Elena Pannero, Mariano Bernal, Mariano Bernal (hijo), A. P. de Bernal, Luisa Bernal, Leopoldo Bernal, Francisco Bernal, Simon Bernal, Rafael Bernal, Damaso Bernal, Silvano Maciel, A. Montalverne, Galeno Rempape, Vicente Manresa, Lino Garcia, Juan Inocencio Carranza, Juan C. Lee, J. E. Lee, Manuela D. de Lee, M. Lee, Elisa Lee, E. Lee, Teresa C. de Moreira, Julio Rochat, Maria L. de Granjean, Felix Granjean, Francisco Granjean, Jose M. Berazotegui, C. E. N. A. A. A., A. B. A. B., Antonio Bustamante, Mercedes Garo, Maria B. de Carrasco, Antero Carrasco, Rafael Carrasco, Florencio Carrasco, Nicolas Munoz, Isabel C. de Munoz, Maria Felipa Munoz, Rosa Laguna, Esteban Guerra, Ponciano Gorgera, Matias T. Gorgera, Marciano Gorgera, Juana Gorgera, Juan Millan, Juan C. Millan, Jaime Chacaluga, A. C. Luis Valdez, Pedro Lemos, Luis Guerello, Maria Guerello, Jose Barros Pazos, La Cordones, Jose Palle, Teresa Palle, Luisa Pallo, Concepcion Palle, Pablo Palle, Rosa Palla, Pepa Palla, Ramona Pardo de Palle, Martin Reyna, Maria Reyna, Blasa Perez de Reyna, Josefa Navarro de Reyna, Petrona de Reyna, Dorotea de Reyna, Jose Reyna, Cárlos Reyna, F. [illegible], Rosalia Clausen, Juan Perquens, Juan Lezica, Ricardo L. de Lezica, Maria Lezica, Ricardo Lezica, Eduardo Lezica, Albina Lezica, Eduardo C. Ossasin, C. Alfonso, Arturo B. Massero, Manuel Maspero, Sixto Centeno, Micaela L. de Centeno, Teresa Centeno, Liberato Alvarez, Srita. Concepcion Alvarez, Srita. Rosa Alvarez, Srita. Maria Alvarez, Srita. Manuela Obes de Perichon, Srta. Carolina Perichon, Ernesto Olivera, Mercedes Benguria de Olivera, Lucila Olivera, Bernardina Benguria, Dolores Benguria, Maria Benguria, Eduardo Benguria, Emilio Benguria, Pablo Benguria, Juan Benguria, Dorotea Benguria, Francisco Benguria, Alfonso Romero, Lorenzo Ibiñaga, José Perez Mendoza, Alfonso Coache, Alfonso Coache, Lujo, E. C., José G. Hudson, Concepcion Hudson, Francisco Hudson, Jose G. Hudson, hijo, Ernesto Hudson, Alberto Hudson, Celedonia Cordero, Teresa Almeida de Hidalgo, Maria M. Almeida, Luis Busoni, Mercedes Amadeo, Ana Marcenaro, Maria Amadeo, Claudino Leite, Octavio Amadeo, Administracion de *El Guardia Nacional*, M. C., Adrian Madrid, J. D. F., J. D. F. por su hijo, Nemesio Trejo, Hermenegildo Gras, Carlos Federico Barbará, Enriqueta Obligado de Bengolea, Faustino Bengolea, Isolina Bengolea, Valerio Arditi, Enriqueta Dominguez de Martinez, Enriqueta Martinez, Maria Martinez, Vicente Martinez, Enrique [illegible], Tomás Martinez, Benigno A. Martinez, Martinez, [illegible] Martinez, Pedro F. Cipriano Martinez, Loreto [illegible], Martinez, Martin Boneo, Teresa Martinez [illegible], neo, Ricardo Boneo, Enriqueta Boneo, Maria Teresa Boneo, Ernestina Boneo, Celia Boneo, B. C., A. O., L. G., L. M., M. C. N. R., F., L., F. C. M., P. T., P. G., Laureano Carballeda, Antonia P. de id., Amalia id., Enrique id., Laura id., Sara id., César id., Leonor id., Antonia id., Matilde id., Aniceto Vidal, Salustiano Vidal, José Puente, Andrea M. de Puente, José Puente (hijo), Edito Puente, Santiago Ferrer, Antonia M. de Jauregui, América Jauregui, Alberto Jauregui, Rómulo Paez, Juan Olandini, Carolina Almeida, Estévan Iturralde, Angel Delfino, Francisco de P. Alen, Eduardo Pereda, Vicente Hoyo, N. N., Pedro Galleteau, Maria B. de Galleteau, Francisco Gavela, Domingo Tanruto, N. N., N. Sanchez, Agustin Muguerza, Antonio Quiros, Adelaida de Quirós, Benito Garay, Gregorio L. Aguirre, Eugenio Dusour, Manuel J. Cruz, Cárlos Scot, Gourgues Bautista, N. N., N. N., E. Lapes, Ricardo Riovó, Amalia de la Peña, Martin Agrelo, Francisco Belloon, José A. Villalonga, C. A., Luis Quintana, Toribio Wilson, Luís Silva, Cárlos Ponce, Manuel Rodriguez, Blas Novile, Eduardo Drago, Juan Facio, Dionisio Miller, Cárlos Blanco, Emiliano Ortiz, F. Ortiz, Fortunato César, Carlos Atuel, Jorge Ferreira, Mamfredi Hertelendi, Agustin Zemborain, Jacinta W. de Zemborain, Agustin P. Zemborain, Saturnino Zemborain, Adela Zemborain, Juan V. Zemborain, Carlos Zemborain, Jacinto Zemborain, Enrique Zemborain, Maria Ouigué, Julia Ferrari, Francisco Garcia Soriano, Maria Soriano, Inés Garcia, Nicanor Ramos Mejías, Rita M. de Ramos Mejías, Rodolfo Carranza, Celina Carranza, Nicolás Massini, M. de Massini, Bernardo Massini, 2 sirvientas, José Oneto, Catalina de Oneto, Ana Oneto, L. Oneto, una sirvienta, Carlos Lacau, J. de Lacau, E. Lacau, M. Lacau, P. Saenz, E. Saens, Ventura E. Saens, Ventura Saens, Enrique E. G. Spraggon, Justino D. Sanguineti.

SUSCRICION DE CAÑUELAS

Jacinto Castellort, Adolfo Gilly, Alejandro Villegas, Rufina Villegas, Julio Guavello, Alejandro J. Villegas, Pedro Duclós, Carlos Oppizzi, Luis Villegas, A. O., Santiago Salas, Santiago M. Salas, J. A. Juan Rodriguez, José Rodriguez, Antonio de Vera, Tiburcio Elorza, Manuel Iruzon, José Torres, P. M., Miguel Herrera, Ramon Rodriguez, Carlos Pagani, Andrés de Vera, Pedro Aguirre, Fernando Lirarraide, Emilio Argüelles, Pedro A. Aveleyra, Demetrio E. Aveleyra, Carmen R. de Aveleyra, José S. Gallo, Lorenzo Deluqui, Pedro Arribillaga, Agustin Goñi, N. M., N. A., N. A., N. D., N. P., N. E., M. O., Orfelio Mendez, J. S., Q. M. Pereyra, J. R., N. P., P. A., N. M., A. S., Estevan Zelarrayan, Juana S. de Zelarrayan, Juan Zelarrayan, Salvia P. de Zelarrayan, Lino Araus, señora de Araus, Claudio A. Karil, Adolfo Rodriguez.

SUSCRICION DE MERCEDES

Adolfo Rawson, Angel Sagasta, Juan A. Gonzalez, Herminia R. de Gonzalez, Luis Salvadores, Jorge Gonzalez, Benito Gonzales, Saturnino Gonzalez, Pedro Espoil, Angel Salvadores, Celestino Gonzalez, Pedro Espoil (hijo), Héctor Espoil, Eulojia D. de Espoil, Juan Broquet, Oscar Liedal, Eulojia Puirredon, Un Oriental, Casto Santos, Daniel Castillo, Santiago Mautalen, José M. Vila, José M. Vila (hijo), Laura V. de Vila, Casimiro M. Ruiz de Otarola, Leopoldo de Otarola, Nicolás Leguizamon, Pedro Cañas, Pedro Cañas (hijo), Francisco Acuña, Pedro Moyano, Bartolo Acuña, Damian Acuña, Eleuterio Castro, Ramon Bustos, Elias Macaran, Isaac Gonzalez, Manuel Errecalde, Mercedes Santos, Dolores Azuña, Sisto Higuera, Benjamin Ponce, Eleuterio Cabrera, Juan M. Connor, Adolfo Connor, Saturnina R. de Connor, Adela Connor, Elisa Connor, Juana Connor, Vicente Connor, Juan Connor (hijo), Eduardo Connor, Martiniano Rosendi, Urbano Rosendi, Carlos Rosendi, Maria Rosendi, José Diaz, Felipe Soria, José Lescano, Manuel Lescano, Ramon Rodriguez, Gregorio Crispin, Juan B. Lopez (hijo), Pascual Carragio, Ana Villarruel.

Suscrito hasta ayer á las 4 de la tarde en *La Prensa*	$ 5,530
Entregado por *La Nacion* al Tesorero	6,840
Publicado anteriormente	25,570
Suma general	37,940

NOTICIAS GENERALES

Discurso del Sr. Paranhos

En el *Jornal do Commercio*, de la vecina corte, recibido hoy, encontramos el estracto del discurso pronunciado por el Presidente del Consejo de Ministros, Vizconde de Rio Branco, á que se referia el telégrama que conocen nuestros lectores.

Por su interés lo transcribimos á continuacion.

«Tratando de las cuestiones del Rio de la Plata, dice el diario citado, cometió el noble senador un grande anacronismo en perjuicio del Gobierno del Brasil.

«Declaró S. E. que no recela complicaciones venidas de aquel lado, procurando tranquilizarnos con la falta de razones para una guerra.

«Para confirmar este juicio, dijo, que si se arma Martin Garcia, es por lo que el noble Ministro de Marina mandó hacer en Europa un gran encorazado para *trancar* el Rio de la Plata, en una palabra, que si la República Argentina se arma, es por que el Brasil se está armando.

«Aquí está el anacronismo que cumple no dejar pasar. La verdad es que antes que el Gobierno Imperial mandase construir ese encorazado, ya el Gobierno Argentino, habia hecho grandes encomiendas de armamento. Fue solo despues, que el Gobierno imperial tuvo certeza de esos hechos, que trató de proveer nuestro ejercito y nuestra escuadra de esos medios de defensa, de que estaban faltos.

«Recuérdese aun, que en 1863 el Coronel Federico Carneiro de Campos censuraba en la otra Cámara la pequeña fuerza que se acababa de fijar, y [illegible] batalla innecesaria, mientras que poco despues [illegible] el mismo la primera víctima de la sorpresa de Lopez.

«Lo que puedo asegurar es que el Gobierno Imperial desea la paz y ha trabajado cuanto es posible para guardarla no puede sin embargo responder por el futuro.

«El ensayo el noble Senador la actitud [illegible] ministro del Brasil en Montevideo [illegible] al Banco Mauá [illegible] entendió que la llegada de algunos buques de guerra, fue muy oportuna [illegible] de la Legacion Brasilera fué exagerada, y que aquellas fuerzas fueron mandadas al Rio de la Plata por el estado general de las cosas en ambas márgenes. Recuérdese [illegible] en Buenos Aires [illegible] dejar allí sin proteccion los intereses [illegible].

«Las circunstancias en que se [illegible] Mauá no podian dejar de despertar toda la atencion y solicitud de nuestra Legacion á fin de darle toda la proteccion.

«No se trataba de hacer presion [illegible] fondos del Estado [illegible] le proporcionar que [illegible] perseguidores [illegible].

«[illegible] por el lop [illegible] que la Legacion [illegible] senador censuró que se acatase [illegible] financiera del Brasil en Montevideo [illegible] servicio durante la guerra. Esa agencia [illegible] acta de la existencia del actual Ministerio [illegible] al Gobierno parecia [illegible] por ella hechos [illegible].

«Durante la guerra acumulaba [illegible] el oro, y era fácil [illegible] fuerzas existentes en el Paraguay. Cesando la guerra escaseó el oro y era preciso compararlo con ágio a veces excesivo. Suprimida la agencia [illegible] aquel servicio con el Banco Mauá [illegible] pensó satisfactoriamente. Los dineros del Brasil entraron en cuenta corriente, pero en depósito [illegible] el Banco como comision el 2 por ciento [illegible].

«No [illegible] por las cantidades depositadas [illegible].

«La comision [illegible] el noble senador [illegible].

«Es de lamentar que siempre que el gobierno [illegible] pecho la causa de algun brasilero en el Rio de la Plata, no se atribuya ese hecho al sentimiento del deber para con todos los brasileros, sí no á favor individual.

«Si por eso que en aquellas tegociaciones se acredita generalmente que el gobierno del Brasil sufre lo [illegible], y que solo hace cuestion en casos estrechos.

«Lo que es preciso, es que se convenza [illegible] gobierno imperial tiene el deber imprescindible de proteger á los brasileros, donde quiera que estén y defenderlos de cualquier violencia á sus derechos.

«La discusion fue suspendida por la hora.

Los inmigrantes italianos pidiendo pan.

De *La Patria* de Lima tomamos lo que sigue:

«Hoy á las tres de la tarde, un grupo de inmigrantes italianos que contendrian cien personas, recorria las calles de la ciudad, y parece que se dirijió al domicilio del Sr. Marron, ministro de Italia, con el objeto de exijirle, con cierta actitud hostil, que les proporcionase pan para ellos y sus hijos.

La policía ha tomado á los cabecillas y los mantiene en retencion.»

Los comunistas en Bogotá

El 29 de Enero seguia en Bogotá la agitacion con siguiente al motin del 23. Los azuzadores amenazaban esta vez á los carniceros, y cubrian las paredes con letras de «Viva la comuna!» «Viva el proletario» «Mueran los ricos» etc. Circularon hojas sueltas excitando al pueblo á la rebelion y concitando odios contra las clases acomodadas. Esperóse sin embargo, que la escena del 23 no se repetiria pues el corregidor Santacoloma habia sido reemplazado por el Sr. Octavio Salazar, persona reputada por muy enérgica.

La parte respetable de la clase trabajadora y de los artesanos ha protestado contra estos desórdenes. Se ha rebajado el precio del pan.

Uno de los panaderos, cuya casa habia sufrido averias al hacerla relacionar hallo un depósito de plata en pastas, en onzas y pesos fuertes del tiempo de Carlos III.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

Abril 15, [illegible]

[illegible] *Papel oro descienden 2500 [illegible] despachados [illegible]* 57

[illegible] *Abril 15, 11.21*

[illegible] Milan [illegible] 12000 [illegible] arrobas lanas finas, 4000 buenas mestizas á 38. Oro 100.

Papel Nacia 25. Cambio 52. 3 3/4 á 53.

Manifestacion inesperada—Anoche *La Prensa* fue objeto de una inesperada manifestacion.

El primer batallon de Guardias Nacionales, había sido licenciado.

Diez y siete Guardias Nacionales, se apersonaron á nuestra imprenta y entraron á ella.

El Regente y operarios se armaron, creyendo que se trataba de un ataque.

Pero pronto resonaron los vivas á *La Prensa*.

Era una manifestacion.

En seguida los manifestantes se suscribieron á la lista á favor de los presos políticos.

Y se retiraron dando *vivas* á *La Prensa* y á los presos políticos.

Desenlace de un drama—La señorita de que hace dos dias nos ocupamos, á causa del atentado de que hubo de ser víctima, ha contraido matrimonio ayer á las cuatro de la tarde, con el mayor silencio.

Sabido es que las amenazas de que esta señorita era el blanco, tenian por causa, los amores de ella con un comerciante de esta plaza y Senador Nacional.

Con el se ha casado.

El Coronel Calvetí—Este gefe que se encontraba preso en el Retiro, en una pieza de tres varas cuadradas con el Coronel Murga, se halla gravemente enfermo y anoche quedaba en peligro de muerte.

Lo asisten los Drs Castillo y Argerich.

La señora del mismo, se halla gravemente enferma tambien.

La enfermedad del Coronel Calvetí, ha degenerado ayer en una fiebre devoradora.

Retrato moral del señor Sarmiento—Numerosas personas se han acercado ayer á nuestras oficinas, pidiéndonos la reproduccion de la órden sanguinaria del rabioso ex-Presidente.

Nos han manifestado que quieren guardarla como una de las tantas banderas de la revolucion de Setiembre.

Esta razon, nos induce á reproducir hoy ese documento en que el Sr. Sarmiento, se muestra á la altura de sí mismo.

BUENOS AIRES, ABRIL 11 DE 1874

Mostrándose síntomas alarmantes de disposicion en los partidos políticos, de apelar á las vias de hecho en las Elecciones del dia de mañana y *siendo el deber del Gobierno Nacional, preservar á todo trance la tranquilidad pública*, el Presidente ha dispuesto ocupe vd. el puesto que por la Comandancia Gral de Armas le será designado, para acudir con la fuerza de su mando, ó la que se juzgue necesaria *al punto amenazado.*

Tendrán autoridad para reclamar el auxilio de la fuerza, los Comisarios extraordinarios nombrados por el Gobierno de la Provincia.

El Presidente, por órdenes que les transmitirán Edecanes ú otros Gefes, cuya nómina se le pasará, *obrando por sí mismo*, en el caso en que por ocurrir los hechos á sus inmediaciones, ó *aparecer la insurreccion abiertamente*, deba Vd. obrar, *segun lo que prescriben las leyes de la materia* y corren impresas en carteles, debiendo además tener presente las siguientes indicaciones:

Art. 1.° El Ejército no delibera, cumple con las órdenes recibidas, bajo responsabilidad, los gefes de tropa en servicio ordenan lo que juzguen de su deber. *No dán ni piden esplicaciones, sino á sus superiores* en servicio si hubieren de funcionar en la calle.

Art. 2.° Los gefes no permitirán que transeuntes curiosos se estacionen ó detengan *delante ó detrás* de la fuerza de su mando, á fin de que las evoluciones sean fáciles, *y se conserve, el respeto debido á la fuerza* en funciones de servicio.

Es acto sedicioso dar gritos y vivas, ó dirigir increpaciones á la tropa, hablar con gefes! oficiales ó soldados en formacion, debiendo aprehender inmediatamente al que ó á los que cometieren este delito.

El que tocáre intencionalmente la persona ó el arma de un soldado en formacion, en actitud de servicio, lo hace á su riesgo y peligro, pues el honor y el deber del soldado, está cifrado en conservar sus armas espeditas.

Art. 3.° En caso de exijirlo la perturbacion del órden, *para la aplicacion del art. 26 de la Ley Nacional*, en cuanto á la intimacion de disolverse los grupos que estuvieren en condiciones de sublevacion, contra las autoridades electorales ú otra, el gefe escojerá el momento oportuno, sin precipitacion, como sin demora.

Art. 4.° En el caso del inciso 3.° del art. 26 de la Ley Federal, sobre sediciones, debe proceder con rapidez y energía á contener el desórden, intimando la entrega inmediata del delincuente, si solo fuese uno el criminal, *ó procediendo como en general, contra los que se armasen en sosten del atentado.*

Art. 5.° **En caso de derramamiento de sangre, entre los concurrentes, y que tema el Gefe se haga general la lucha, procederá con los promotores, exitadores visibles y manifiestos, como en los motines de tropa!**

Los que no gozen del derecho de ciudadanía, y asistan á las mesas, por curiosidad, desocupacion, ó motivos menos justificados, pueden ser alejados á fin de que con su número, presencia y acaso cooperacion, no den mayor importancia y peligro á las escenas de tumulto que puedan ocurrir, *entre los ciudadanos con derecho á votar.*

En caso de tomar incremento, lo que no es de esperar, un movimiento subversivo y requerirse la reconcentracion de las fuerzas, Vd. seguirá las direcciones que en caso oportuno, se le comunicarán en pliego cerrado, ó por órden verbal del Presidente.

Sarmiento

Es cópia—*Victorica.*

El caballo troyano—Personas que se consideran bien informadas, nos refieren que de los Consejos del círculo alsinista, ha surgido el pensamiento de iniciar una division en las filas de la oposicion, como único medio de salvarse de la ruina que forzosamente ha de traerle á los situacionistas, la escision que ya los está devorando.

Para aquel fin pretenden favorecer la idea de crear ó propagar un órgano que reconozca por gefe de partido, al Dr. Quintana.

Aparentando esa pretension representar las ideas del partido nacionalista, aprovecharia la situacion comprometida de sus gefes, para ejercer influencia en tre sus elementos políticos.

Se agrega que se tratará de influenciar á muchos de los emigrados políticos á fin de hacerles entrar en su plan.

Desde luego, podemos garantir á los inventadores de estas originales combinaciones, que tres de [illegible] desengaño [illegible] que habrian caido por el solo hecho de contraerse á vivir soñando.

El partido [illegible] figuras de cera, ni menos el Dr. Quintana, se prestaria su nombre á tales farsas.

Pretender atraerse elementos del partido de la oposicion, [illegible] sus gloriosas tradiciones [illegible] el Dr. Alsina [illegible] espensas del Tesoro [illegible] todo lo [illegible] pais.

Los que alcanzaron [illegible] casa de los nuestros [illegible] cepcion, ha llegado hasta [illegible].

Planes [illegible] luego estan destinados [illegible] de los que los han [illegible].

Ya saben [illegible] se les quiere [illegible].

Crímenes alevosos—[illegible] de un joven como de 20 años [illegible] desvalidos por la [illegible] sin que las víctimas [illegible] los asesinos [illegible] las sortales.

Contribucion Directa—[illegible]

Sentencia—[illegible]

Inmigrantes—Durante los [illegible] ros dias del corriente [illegible] setenta y un inmigrantes [illegible] en los demas puntos de la [illegible] de la República.

Desgracia—Hace algun tiempo que el dueño de un conventillo [illegible] cio á remediaciones [illegible] multado y apercibido [illegible] estado que se encontraba la letrina [illegible] el individuo economico [illegible] toridad y su desobediencia [illegible] que pasamos á narrar.

Dos inquilinos de la casa tuvieron una disputa, uno de ellos [illegible] para pegarle.

El perseguido se refugió en la letrina, que por el mal estado en que el dueño de la casa la conservaba, se hundió bajo sus pies [illegible] de huir de las brasas, [illegible] en las llamas.

Inmediatamente [illegible] todos los habitantes de la casa [illegible] del mal paso al [illegible] tanto de una muerte [illegible].

Universidad—[illegible] de el Jueves [illegible].

"El Plata"—Este [illegible] de la Recoleta.

Se han [illegible] marina, asi como á varias [illegible].

Sublevacion—En esta [illegible] batallado [illegible] ber ocurrido en uno de los [illegible].

Acerca de [illegible] la guardadia [illegible] lo en las [illegible].

Nuevo pueblo—El Gobierno de la Provincia, ha resuelto aprobar la traza del nuevo pueblo proyectado por el señor Don Francisco B. Madero en el partido de Moreno [illegible] denominado Maquin la [illegible] cabeza de partido [illegible] fundadores.

Igual resolucion se ha dictado [illegible] vada por los señores Manuel y José A. Rocha pidiendo autorizacion para la formacion de un pueblo denominado San [illegible] en el partido de Merlo.

Nueva cárcel—El Gobierno de la Provincia ha dispuesto sea entregada á la Comision Directiva para la construccion de la nueva cárcel [illegible] cantidad de un millon de pesos moneda corriente con el objeto de continuar los trabajos de dicha obra.

Destitucion—A propuesta del Gefe de Policía, el Gobierno de la Provincia, ha separado de sus empleos á dos oficiales inspectores de aquel Departamento.

Licenciamiento—Parece que al fin han desaparecido los terrores tenores que mantenian á esta Provincia bajo el imperio de situaciones anormales.

Al fin se ha resuelto licenciar la Guardia Nacional movilizada por un desorden de jurisdiccion policial. He aquí el decreto:

BUENOS AIRES, ABRIL 14 DE 1875

Habiendo dispuesto el Exmo Gobierno de la República, el licenciamiento de los cuerpos de la G. N. movilizados en la Capital con 2 fecha de Marzo ppdo, el P. E. de la Provincia ha acordado y—

Decreta

Art. 1.° Quedan licenciados los Batallones 1.° del 2.° y 1.° del 3.° Rejimiento de Guardia Nacional de la Capital.

Art. 2.° Dénse las gracias á nombre del Exmo Gobierno Nacional á los ciudadanos que se licencian.

Art. 3.° Comuníquese al Gefe de los espresados Teniente Coronel D. Julian Martinez, á los efectos correspondientes, publíquese y dése al Registro Oficial.

ALVARO BARROS
A. del Valle.

Elecciones Municipales—Con fecha de ayer, el Gobierno de la Provincia ha espedido el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, ABRIL 15 DE 1875

Habiéndose vencido el término fijado por decreto de 23 de Enero para la inscripcion de estrangeros y los plazos señalados por el de 28 de Noviembre de 1867, para los reclamos sobre inscripcion ó exclusion indebida etc. el P. E. ha acordado y

Decreta

Art. 1.° Procédase en la Campaña el 16 del entrante mayo á la eleccion de municipales y suplentes para integrar en los respectivos partidos la Corporacion Municipal.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

BARROS
A. del Valle.

Rentas de Aduana—Publicamos en seguida, un cuadro demostrativo del producido de la liquidacion de la renta de la Aduana del Rosario en el primer trimestre de los años 1871 á 1875.

El total de importacion es como sigue:

Año 1871	310.778	29
» 1872	329.303	22
» 1873	364.541	06
» 1874	291.466	02
» 1875	392.483	83

El total de la exportacion es el siguiente

Año 1871	20,491	18
» 1872	40,629	54
» 1873	36,075	45
» 1874	34,026	90
» 1875	48,842	95

El resúmen general ó sea total de importacion y exportacion, es como sigue

Año 1871	331.267	47
» 1872	370.032	76
» 1873	400.616	51
» 1874	325.494	92
» 1875	441.325	78

San Nicolás—Durante el mes próximo pasado, la Aduana de esta ciudad, ha producido la cantidad de *beinticinco mil ochocientos veintinueve pesos con veinticinco centavos.*

Nombramiento—El señor Don Mariano Castillo, ha sido nombrado agente de estadística en el partido de Moreno, en reemplazo de D. Cipriano Noguera, que renunció.

Cepo de campaña—Ayer permanecia uno de los soldados que hacen la guardia en la casa rosada en cepo de campaña.

El motivo no sabemos, pero lo hemos visto colocado al lado de la puerta de la Inspeccion por mas de una hora.

Ferro-carril del Este—Ayer se ha espedido el siguiente decreto, disponiendo lo conveniente para la inauguracion de esta línea.

BUENOS AIRES, ABRIL 15 DE 1875.

Habiendo solicitado el representante del Ferro-carril argentino del Este, la apertura de la via desde Federacion á Monte Caseros, y resultando del informe del Ingeniero D. Ignacio Firmat, nombrado en comision para el reconocimiento de la línea, que ella puede ser puesta en esplotacion por estar construida con arreglo á lo estipulado y ofrecer todas las garantías de seguridad y buen servicio.

El Presidente de la República, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 8 del contrato de 12 de Agosto de 1863.

Decreta.

Art. 1° El 20 del presente mes se instalará y abrirá al público, la seccion de dicho Ferro-carril, comprendida entre Federacion y Monte Caseros, debiendo correr desde esta fecha, en cuanto á esta parte de la via, la garantía acordada por el Gobierno Nacional á la Empresa.

Art. 2° Publíquese, comuníquese á quienes corresponde y dése al R. N.

AVELLANEDA
Simon de Iriondo.

Importante pedido—Don Antonio Balve se ha presentado á la Municipalidad pidiendo que se le permita hacer una perforacion en la parroquia de San Juan Evangelista, en busca de una napa de *agua potable*, que la esperiencia y una serie de perforaciones hechas en esta ciudad han constatado hasta la evidencia que existe á una profundidad que varia de 25 hasta 50 metros de la superficie del suelo.

Que esta agua, las perforaciones citadas, han probado que es ascendente alcanzando su fuerza hasta el nivel de las aguas ordinarias de los pozos y que por estas circunstancias los pozos ordinarios pueden hacerse inagotables, cosa que para el pais seria un venero de riqueza incuestionable.

Las perdidas de los estancieros en tiempo de seca, la agricultura apesar del estado en que se encuentra, las industrias que por sus fabricaciones necesitan aguas y los habitantes mismos, vendrian á obtener inmensas riquezas en caso que se constatase esta napa.

El solicitante pide que los gastos que tenga por este ensayo, como ser la bomba para obtener la agua de la napa, el tubo de fierro etc. estarán por su cuenta y si acaso se obtiene un éxito feliz por medio de la Comision de Salubridad [illegible].

Acompaña á esta solicitud un informe [illegible] de la Comision de Salubridad [illegible].

Mortalidad—Damos á continuacion el estado de la mortalidad hasta la [illegible] quincena del mes de Marzo:

Hombres	[illegible]
Mujeres	[illegible]
Niños	[illegible]
Niñas	[illegible]
Total	[illegible]

De estas, han muerto por la viruela [illegible] personas.

Resolucion—He aquí una resolucion del Ministro de Hacienda, sobre la limpieza del Riachuelo:

[illegible]

Tesoro Nacional—[illegible]

Exámenes—[illegible]

Empedrados—[illegible]

Facultad de Medicina—[illegible]

Aserradero á vapor—La Comision de Salubridad de la Parroquia de la Concepcion ha pedido á la Municipalidad la clausura del aserradero á vapor y tambien de [illegible] situado en la calle de Independencia [illegible].

Movimiento Policial—Han tenido entrada en el Departamento de Policía [illegible].

Inhumaciones—Las inhumaciones [illegible].

[illegible]

Arrestos—Durante el primer [illegible] presente año han tenido entrada en el Juzgado de Paz de esta parroquia [illegible] personas [illegible].

Las multas impuestas por el Juzgado importan:

En Enero	$ 1560
En Febrero	1120
En Marzo	622
Total	1435

Pelea—Anoche pasaban dos sujetos en un carruage del Tramway de la ciudad de Buenos Aires, que recorre la linea á Barracas por la calle de Bolivar.

Al llegar á la de Europa, bajaron del vehiculo y empezaron á darse de bofetadas, la multitud de curiosos que acudieron al ruido de la lucha, hizo que la autoridad se apercibiera, conduciendo á los contendientes á la comisaria del distrito de donde fueron puestos en libertad.

El origen de la pelea segun parece, ha sido por un puesto que sostenian á palos.

Metálico—El entrado ayer á esta plaza, es el siguiente

Por el «Capitan de Santa Fé»

A. Brugo é hijo	$ 1000

Por el «Villa del Salto» de Montevideo

A. Mackeren Hermanos	» 60
» J. Tiscornio	» 599 01
» C. A. Reyes	» 8 0
» Banco Mercantil	» 1816
» Supervielle	» 406
Total	$ 1380 01

Robo—Dias pasados salió de su habitacion situada en la calle de San Luis, (Seccion 20 de Policía) para su trabajo, el individuo Domingo Mengulo, dejando la puerta de aquella cerrada herméticamente.

A su regreso la encontró abierta, estando los cajones de una cómoda y demas objetos, en completo desórden.

Le habian sustraido veinte libras esterlinas $ 000 pa. [illegible] y varias ropas de su uso.

El instrumento de que se han valido los autores de este robo, segun la estampa que han dejado en los objetos, parece haber sido con un corta fierro.

El damnificado dió aviso á la autoridad policial, quien practicó las diligencias para la captura de los autores de este hecho.

Los deportados orientales—El Sr. Marqués de Caravellas ministro de R. E. del Brasil, dirigió con fecha 11 de Abril al Sr. Andrade ministro residente en Montevideo, un telégrama comunicándole que la barca *Puig*, habia arribado á Parahiba del Norte.

Agrega que los deportados políticos, pidieron la proteccion de las autoridades brasileras y en ese concepto el gobierno del emperador, manifiesta por medio de ese telégrama, el deseo de prestarles sus buenos oficios de humanidad, dándoles asilo en el territorio brasilero.

Parece que la *Puig* iba haciendo mucha agua despues de haber sufrido recios vientos contrarios.

Este telégrama fué trasmitido al Sr. Ministro de R. E., quien recibió instrucciones del Sr. Presidente de la República, para conferenciar con el Ministro del Brasil, y manifestarle adhesion de propósitos al gobierno brasilero, aunque con ciertas reservas.

Cuando el Ministro del Brasil hizo la consulta, ya los proscriptos estaban en tierra.

Habian bajado y estaban amparados por las autoridades del Brasil.

La consulta fué pues por *fórmula*.

Los pasageros del "Orenoque"—De una nota pasada por el Capitan del Puerto al Ministro de la Guerra, tomamos lo siguiente

El *Orenoque* llegó á este puerto el 1° de Abril y se le impuso cuarentena, con arreglo á la fecha de su salida de Rio Janeiro.

Desde su llegada se le pasó visita diariamente para conocer si habia novedad á su bordo; peró siempre se hizo entender en el buque que todos los pasageros se encontraban en *perfecta salud*.

Estas seguridades que se daban al comandante Benetti, encargado de la visita diaria, no coincidian con solicitudes que hacian á esta capitania, parientes de algunos pasageros, á fin de que hallandose *enfermos* á bordo del *Orenoque*, completaran en el la cuarentena y no fueran trasbordados al Lazareto flotante, vapor *Santa Fé*.

Esta contradiccion se hizo mas notable, desde que algunos pasageros del *Orenoque* dirijieron á esta capitania la solicitud que en cópia acompaño á V. E. con letra A. en que, establecian que, hallándose en inmejorable estado sanitario, pedian se les acortara en cinco ó seis dias la cuarentena.

Contesté negativamente á esta peticion, como consta por la cópia letra B.

En seguida de este antecedente y contra todas las protestas de *inmejorable estado sanitario*, el *Orenoque* anunció un muerto á su bordo, que habia tenido muchos dias de enfermedad, á estar al mismo certificado de su médico. Documento letra C.

Y, no hacia sin embargo dos dias que, tambien pasageros del *Orenoque*, hacian publicar sueltos en los diarios de esta ciudad, protestando encontrarse todos *completamente buenos* abordo.

Con tales antecedentes contradictorios, se dispuso que el doctor Mallo, miembro de la Junta de Sanidad, se trasladara á reconocer el cadáver que anunciaba tener el *Orenoque*. El certificado que se produjo en seguida, y que acompaño en cópia con letra D. calificó el caso como *eminentemente sospechoso*.

En virtud de esto no podia trepidar la Junta de Sanidad en la aplicacion del artículo 29 del Reglamento Sanitario, asi procedió al notificarles á los agentes del *Orenoque*, que el buque, tripulacion y pasageros quedaban en nueva cuarentena de rigor, á contar desde la fecha que el muerto fuera arrojado al agua.

En vista de esto, los Agentes para poder despachar el *Orenoque*, dispusieron desembarcar los pasageros en el Lazareto de Martin García, que se los tenia ya ofrecido esta Capitanía.

Para hacer menos incómoda la travesía de dichos pasageros, facilité el vapor *Buenos Aires* á fin de que remolcara las dos goletas que los agentes ofrecian para el transporte.

Fue entonces que los pasageros se amotinaron, protestando contra la clase de embarcacion que debia conducirles, dirijendo al efecto el documento letra E.

Recibí despues de medio dia, esta protesta, que no contesté directamente, como verá V. E. por la nota letra F. disponiendo, si, en obsequio de las señoras y niños que estaban abordo del «Orenoque», fuera el vapor *Santa Fé* para verificar el transporte hasta el Lazareto.

Desgraciadamente despues de su negativa, los pasageros habian resuelto no esperar ni contestacion y aceptar la goleta que debia remolcar el *Buenos Aires*, pero esto lo dispusieron al caer la tarde y suponiendo que no [illegible] llegaran con luz á Martin García. Así fue que arribaron de noche [illegible] la reducida cubierta de la embarcacion.

Mas órdenes de pago—Por el Ministerio del Interior se han dictado las siguientes:

BUENOS AIRES, ABRIL 14 DE 1875.

[illegible]

Oficina de Sellos—[illegible]

Renuncia de un municipal—[illegible]

El conflicto internacional—[illegible]

"El Petróleo"—[illegible]

"La Prensa"—[illegible]

Desórden—[illegible]

Noticias comerciales—Buques salidos de Barcelona para la República Argentina los siguientes buques:

Febrero 27. Rosario [illegible] *Provenza*, capitan Pagés [illegible] vino [illegible].

Buenos Aires, vapor [illegible] capitan Vogas con 301 pipas vino tinto [illegible] 9850 litros aguardiente, 4600 [illegible] 700 id. conservas 3004 [illegible] papel [illegible].

Marzo 3. Buenos Aires [illegible] capitan Ramon [illegible] 20875 litros vino blanco [illegible] 900 litros licores.

Buenos Aires barca N. [illegible] *H. Rochon*, capitan Petterson con 2100 litros vino blanco.

Dia [illegible]. Buenos Aires [illegible] *Gaviota*, capitan Cabila con 413 pipas vino tinto [illegible].

Dia 10. Buenos Aires, bergantin goleta *Ricardo*, capitan Ferrer con 210 pipas vino tinto, 9600 litros vino blanco, 22010 litros aguardiente.

Dia 11. Buenos Aires, [illegible] *Nueva Bocageren*, capitan Sala, con 856 pipas vino tinto, 12005 litros vino blanco, 5760 kg. papel [illegible].

Buenos Aires [illegible] capitan Gasper, con 48399 litros vino blanco.

Dia 12. Buenos Aires, bergantin *Pepe*, capitan Guardiola, con 530 pipas vino tinto, 14520 litros vino blanco, 3872 litros aguardiente, 940 kg. aceite.

Honroso nombramiento—He aquí una nota de interés:

BUENOS AIRES, ABRIL 11 DE 1875

Sr. Coronel D. Martiniano Moreno.

Acompañamos á esta nota el Reglamento de la Asociacion «D. Mariano Moreno» y el diploma que acredita el título de socio honorario, que por unanimidad ha sido conferido á vd.

Tratándose de fundar una Biblioteca Popular, hemos creido un deber nuestro, ponerla bajo la proteccion del fundador de la primera Biblioteca Publica de la America Española, y honrar en la persona del hijo, al ilustre ciudadano á quien nuestra patria, debe su iniciacion en la vida de la libertad.

Confiamos en que vd nos acompañará en esta tarea de beneficencia, y que animado del amor á la instruccion del pueblo, que inspiró al Dr. Moreno, nos prestará su valiosa cooperacion.

Con esta esperanza, nos es grato saludar á vd. con toda nuestra consideracion y respecto.

Luis I. de la Torre y Zuñiga—Presidente—Lorenzo Inda—Anacleto F. Cazon—Secretarios—Francisco de Souza Martinez—Tesorero—Aurelio Prado—José Miguel Nuñez—Ernesto Nazar—Cárlos R. ballos

Nueva disposicion—Publicamos á continuacion la nota que con fecha de ayer, ha pasado el Gefe de Policía, al Ministro de Gobierno de la Provincia, referente á la habilitacion de horas en el servicio de telégrafos, para hacer mas eficaz la accion de la autoridad.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Aristóbulo del Valle.

La Policía con frecuencia, tiene necesidad de ponerse en contacto con las autoridades de la campaña, en provision de un delito, para la captura de los criminales.

Como la generalidad de los casos, son urgentes, el único medio que la accion de esas autoridades, pueda ejercer para llegar al fin deseado, es valerse del telégrafo, cuyas oficinas permanecen abiertas solo ciertas horas del dia, de manera que no se pueden comunicar despachos fuera de esas horas, ni tampoco en la noche.

El servicio público requiere otra clase de atencion y en fuerza de esta necesidad, me dirijo á vd. rogándole tenga á bien adoptar una resolucion que salve tales dificultades, habilitando al efecto la oficina de Telégrafo dependiente del Estado, para que en cualquier momento haya quien reciba y trasmita los despachos telegráficos que con el objeto espresado se mandaran.

El infrascrito espera que posesionado el Sr. Ministro de la importancia de este pedido, se dignará resolver de conformidad.

Dios guarde á vd.

Manuel Rocha

Bolsa de Comercio—Las cantidades anotadas durante el dia de ayer, en la pizarra de esta

establecimiento, ascendieron á la suma de *setenta y seis mil seis cientos pesos fuertes* en cédulas hipotecarias de la serie A que cerraron al 77 3/4 p.% al contado.

Revista Alemana—Ha aparecido la 4.ª entrega del año III de esta Revista.

El resúmen de las materias que contiene es el siguiente:

«La flora y la geologia de la sierra de Córdoba» por los professores Lorentz y Stelzner—«La geografía botánica de la República» por el Dr. D. P. G. Lorentz—«Una escursion á las aguas minerales del Cajon de Cipres» en la Cordillera, por el Dr. D. H. de Dessauer en Valparaiso—«El puerto de Vargas en el alto Paraguay por el Dr. D. Augusto Kahl—«Nuestra agricultura» por D. Alfredo Tatti—«Un banquete diplomático»—«Revista política»—«Noticias»—«Sueltos»—«Avisos».

GACETILLA

¡PUES NO FALTABA MAS!

Que cuando don Junipero
(Que es todo un carcamal)
A su mujer pregunte,
Con cariñoso afan,
Si quiere ir á paseo,
Conteste que no tal,
Y en cambio con sus primos
No cése de pasear,
A fé, lector, no es raro,
Hablándote en verdad,
Que siendo él feo y viejo
¡Pues no faltaba mas!

Que la coqueta Elena,
(La cual no fue jamás
Dechado de virtudes,
Segun la vecindad)
En joyas mil y trapos
Derroche un dineral,
Siendo hija de un cesante,
Tampoco es de extrañar,
Pues siendo amable, joven
Y bella sin rival,
Le harán mil regalitos,
Pues no faltaba mas!

Que diga don Ambrosio
A su cara mitad,
Que á su hijo no le encuentra
Lo cual le extraña ya,
Ninguna semejanza,
Pues dice que es el tal
Hermoso como un angel
Y el feo ... por Satan
Que no me maravilla
Ni á nadie á extrañar va
[illegible]

Que siendo como P[illegible]
[illegible]
La rubia Soledad,
Y oiga Andres, [illegible]
Que adora [illegible]
Pues cansale ya [illegible]
La dulce [illegible]
[illegible]
Y vivan as en paz,
[illegible]

[illegible]

Parece que el señor Posse nos anda muy cruel

[illegible]

En un periódico de provincias, hemos leido la siguiente [illegible]
«Ahora la esa [illegible]
Me entusiasma [illegible]
[illegible] no parece
[illegible] de Dios»

Para quien [illegible] su vez esa cuarteta, podriamos al Sr. Arzobispo un [illegible] de indulgencias de las finas.

¿Han visto Vds [illegible]

Receta [illegible]
El delirio [illegible]
Se desleé en agua el sentido comun, despues se le agrega la gramática castellana hecha pedacitos y se pone todo á la lumbre, en una vasija de barro; cuando se [illegible] evapora lo el sentido comun, se le añaden
Cuatro libras de tonteria
Una gruesa de barbarismos de la mejor calidad
Los pronombres personales [illegible]
Un escrupulo de [illegible]
La rica lengua de Cervantes hecha trizas
Se revuelve todo bien con una [illegible] de ganso (hasta que quedan revueltas las tripas), se saca por decantacion, y se vierte sobre [illegible] pliegos de papel, y [illegible]
Es probado

Un amigo de buen [illegible] nos ha mandado el siguiente gracioso suelto
«En cierta calle de las mas centrales y por consiguiente de las de mas tránsito de un pueblo cercano á Buenos Aires, hemos visto una tienda [illegible] ¿por qué tienda? Sobre su puerta tiene pintado un gran rótulo que dice
MIRIÑA (aquí una figura pintada) QUERIA
Francamente no hemos podido calcular lo que *queria* esa figura que á, ar [illegible] despues del *Mirena* y al lado del *queria* [illegible] entre Scila y Caribdis
Si en vez del *Mirena* hubiesen escrito brevas, por ejemplo, ya no habria podido ocultársenos lo que la figura *queria* [illegible] por lo visto
Bien mirado, hace perfectamente eso ultimo, y por nuestra parte [illegible] del propio [illegible] si hubiera quien se atreviera á ofrecernos [illegible] ni aun en chanza'
Si tan siquiera fuese [illegible], un mal trago pronto se pasa

Un medico de esta capital segun se nos dice, ha cobrado 50,000 pesos [illegible] por [illegible] cuantas visitas
[illegible]
Nadie al fin quiera morirse

¿Y dice V. que en la Exposicion hay animales muy raros?
—Si, señor.
Pues entonces voy á llevar á mi suegro.

Leemos en un periódico [illegible] de avisos
«OJO—Ama [illegible] que sea sana y fresca»
Diablo! diablo! [illegible] calor tendrán los que piden una *ama fresca* como quien pide un sorbete

¡Conque ya tenemos el [illegible] nuevo Gobernador?
—Si, señor, un personaje de alto [illegible] y muy aparente para regir los destinos del pueblo
—¿Cómo se llama?
—Hombre' [illegible]
(Historieta)

En un periódico de [illegible] hemos tropezado con la siguiente *cosa*
«El avaro abre el ojo para mirar su dinero
Seria mucho mas raro,
Al menos así lo infiero,
Que para ver su dinero
Cerrara el ojo el avaro

Ayer oimos el siguiente diálogo, que sostenian dos españoles
—Te digo que Alfonso XII, va á ser un rey como pocos.
—Y yo te digo que Alfonso XII, será siempre un rey muy *adorenc* [illegible]

Dice un colega que uno de los ministros actuales vá á dar un baile *de fantasia*
¿De fantasia? ¿qué diablo, los bailes son esos? acaso los convidados bailan cada cual en su casa, mentalmente?
Pues si es así, desde ahora me convido al baile del señor ministro. Como no bailo, me contentaré con devorar con el pensamiento un pavo trufado y algunas otras fruslerías.
¡Lástima que el sueldo de los ministros no sea tambien *de fantasia*

La escena siguiente pasó en un teatro, durante un entreacto
[illegible]
—¿Quieres que nos [illegible] Blas?
—Es el caso que [illegible] no tengo para aguas
—Esperanos
[illegible]
Peatos
¿Que es esto?
[illegible]

PUBLICACIONES VARIAS

«Comision Central de Recursos»—Hoy á las 7 1/2 [illegible] de esta Comision.
Se suplica [illegible] la mas puntual asistencia.—Abril 16 [illegible]
[illegible]

Para Quilmes y San Vicente

Nos consta que ha sido [illegible] comision de señoritas, presidida por [illegible] con el fin de [illegible] de los presos políticos [illegible] noble y generoso que *La Prensa* [illegible] blo de Buenos Aires [illegible] por tan noble proceder [illegible] su empresa

Comision Central de Recursos

Se avisa á las personas que han sido autorizadas por la Comision, para recolectar dinero á favor de los presos y proscritos políticos que en la calle Moreno 100 estará diariamente una Comision encargada de recibir aquella, desde las 12 hasta las 5 p. m.

[illegible]

Salida de vapores

Para Santa Fé el «Capitan»
Para Montevideo el «Rio de la Plata»
Para el Rosario el «Proveedor»
Para el Rosario el «General Nazar»
Para Montevideo el «Villa del Salto»
Para Santa Fé el «Lujan»
Agentes *M. Matti y Piera*
Cangallo 44

SOLICITADAS

Asociacion Internacional de los trabajadores

CÁRCEL DE LA CALLE MORENO, ABRIL 14 DE 1875.

Sr. Editor de *La Prensa*.

Muy señor nuestro:

Conociendo sus sentimientos democráticos y sociales, nosotros recurrimos á V. rogándole de hospitalidad en su estimable diario á la carta siguiente:

31 dias de cárcel, 744 horas de lenta agonia moral, un mes de trabajo perdido, un mes de alquiler y de contribuciones q' pagar, sustento de la familia, sustento del preso, deterioro del cuerpo, deterioro de la ropa, dolores y humillaciones, lágrimas y miseria, aqui está el balance que nosotros tenemos que ofrecer al señor gefe de policia de Buenos Aires. Y porqué? Por haber tenido la inteligencia de preveer un mal inevitable y de sentir la urgencia de buscar sus remedios.

La holgazaneria, el robo, la imprudencia, estos cánceres que roen la sociedad, se pasean libremente en el país, ostentando, con un modo provocador, vicios inmundos, arriba de sus harapos sórdidos. Nosotros, la abnegacion, el trabajo, el honor, la virtud cívica, somos mezclados con la canalluza y la corrupcion. Ya 31 dias de cárcel para nosotros, 4 dias solamente para estos miserables.

Ay! dejando el suelo de nuestra querida patria, habiamos creido recibir en la República Argentina una hospitalidad digna de nosotros, habiamos creido trabajadores inteligentes, encontrar la proteccion debida á cada individuo, quien no inquiere el bien estar sino por medios honrados. Error completo! apenas empezabamos á gozar de las sonrisas de nuestros niños á quienes podiamos, por nuestro trabajo asiduo, alcanzar los placeres necesarios á su edad, cuando un capricho de la suerte, nos echó en las carceles de una República, que lleva en su escudo el emblema de la libertad afianzada por el articulo 14 de la Constitucion.

31 dias de carcel! Y cuantos todavia! cuantos pasos, cuantos movimientos, cuantas suplicas en vano! Promesas, promesas, siempre promesas! Los dias se pasan, los ahorros se apuran, la miseria se acerca y con ella la cesacion de trabajo

¿Que estan Vds esperando, señores del Gobierno, para poner fin á nuestra situacion? Si precisan victimas, para hartar el odio ó la ambicion de un partido cualquiera, golpead vosotros, pero golpead presto por que la agonia es demasiado lenta. Nosotros no alegaremos, porque nuestra causa es demasiado justa. No mas lágrimas, esposas! no mas lamentaciones, niños! amigos, cesen sus movimientos, esperen, esperemos todos lo venidero probará de cual lado se hallan la razon y el derecho.

Sus humildes servidores
Rocco Fracasso (fotógrafo)—*P. Creo* (zapatero)—*José Dos* [illegible] (sastre)—*May* [illegible]—*Deschamps* (carpintero)—[illegible] (hornero)—*Aurerque* (pintor)—*José Deticcio* (almadreno)—*Theobaud* (contador)

Suscricion popular

PARA LOS PRESOS POLITICOS

Sea cual fuere, del hombre, la opinion
Cuando se trata de socorrer á presos,
[illegible] conmuévase el corazon
[illegible] para ellos, algunos pesos
Vencedores y vencidos, dáos la mano,
[illegible] de Gloriosa Nacion,
[illegible]
de los hermanos, la triste situacion
[illegible], nosotros, Estrangeros
á la voz de los que estan sufriendo,
[illegible] estamos de los mismos [illegible]
mientras el argentino esta muriendo
[illegible] Padre
el [illegible] augusta Religion,
muéstrate tierno cual cariñosa Madre,
[illegible] paternal Union
[illegible] Abril 12 de 1875
Francisco Bebolina

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Abril 15 de 1875

[illegible]

CÉDULAS HIPOTECARIAS

[illegible]

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Abril 15

[illegible]

Ventas de hoy

[illegible] mestiza buena 52 $ á
1,500 a [illegible] borrega en deposito
[illegible]
Pelones lotes lana, extrem[illegible] 75 á 80 $ clases generales [illegible]
[illegible] desgarrados 165 $ pda
420 id mezclas 164 $ id
200 id id 160 y 164 $ id
[illegible]
Otros lotes de varios esta [illegible] 155 y 160 $ id
Lanar campo 21 y 22 rs lb
Con lana 25 rs lb
De la estacion 85 y 90 $ doc
Pelados 60 y 70 $ id
Buenas clases 90 y 100 $ id
Nutria 7 $ lb
Desechos 15 y 16 rs id
Cereales—sin trigos del S. lado en plaza
De costa, inferiores 160 y 165 $ fga
Maiz en espiga 90 95 y 100 $ id
Desgranado 90 y 95 $ id
Cebada [illegible] $ id
Harina del pais 38 y 39 $ a

MERCADO CONSTITUCION

Abril 15

[illegible]
Resultado de las transacciones
Precios y tendencias
Notas y observaciones
Lanas [illegible]
[illegible]
Detalles
[illegible]
Merinas $ [illegible]
Mestizas 80 á 85 id
Id finas 90 á 95 id
Especiales 100 á 105 id
Borregas 65 á 78 id
Nota [illegible] se avaluan en 150,000 @ [illegible] en 120,000 @
[illegible]
Contra 3,555,000 @ de entrada, 5,015,000 @ de [illegible], y 520,000 @ [illegible]
[illegible]
Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 145 á 168 pesada
Los hemos notado flojos al bien escierto, que no ha entrado una sola partida en [illegible], pue en el acto encontraria mejores precios
Se han vendido, de diversas procedencias, 41,000 cueros vacunos secos
Pones lanares matadero, en deposito 23 rls lb
Campo 19 á 23 rls id
Pelados 77 á 90 docena
Otras clases 144 á 216 id
Corderos 15 á 27
Corderitos 5 á 6
Notase la falta absoluta de buena mercancia en todas sus clases, que continuan muy solicitadas y á precios firmes [illegible]
La principal entrada es de pieles de consumo en manera alguna bastan á llenar los pedidos y demandas
Cueros secos de potro—Mataderos y otros en buenas condiciones son muy raros ó mas propiamente dicho, no hay
Los que se presentan se venden segun clasificaciones desde 23 $ á 42 uno
Crudos—Es muy debil la traccion
Notamos poco interés por el articulo
Faltan compradores conocidos
Se han vendido de acuerdo con su clasificacion del modo siguiente
Cerda mezcla del Sud 120 á 135 arb
[illegible] del Norte 100 á 115 id
[illegible] 80 á 90 id
[illegible] 30 á 40 id
Grasa [illegible] Cond. de export 10 rls ftas
[illegible] 38 á 40
[illegible] 24 á 26
[illegible] 34 á 35
[illegible] 36 á 38
[illegible] de estos productos, han obtenido me[illegible] del articulo
El aceite de potro, por ejemplo ha alcanzado hasta 41 $ arb.
Pluma—Sin interes
Suelta 35 á 40 pesos libra
Atado indio, ps 45 á 55 arb
Venados—Se vendieron facilmente desde 45 á 51 pesos doc.
Nutria—Ha alcanzado pequeños lotes á á 7 1/2 ps lib
Cereales—Trigo seg calidad ps 150 á 220 faneg
Maiz id id 80 á 125 ps id
Cebada id id 50 á 65 id.
Harina segun clase y procedencia 38 á 41 arb.
Afrecho id id id 6 á 7
Pasto seco—Alfalfa verde á domicilio ps 100 á 110 carradas

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Abril 14.

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.	
Martin Bosado, Froilan Viera, Monsalvo	377
Leandro Linch y Ca , José Ocaña, Balcarce	353
[illegible] A Gomez, Alberto Bacigalupo, Tandil	274
Martinez [illegible] Videla, Félix Yedros, Pila	264
[illegible] Escurvel, Teófilo Baigorri, Mar Chiquita	340
[illegible] Jose Maria Ferreira, Magdalena	222
[illegible] Santiago Bargas, Rauch	197
[illegible] Francisco Gomez, Rauch	92
	2019

[illegible] el 15 de Abril de 1875
N[illegible] 200 230, 250, 270, 280
V[illegible] 190
[illegible] 200, 220, 240
[illegible] 125, 130, 135, 140
[illegible] 90, 95, 100, 105
Terneras 60, 80, 90
Capones [illegible]

ADUANA

COMESTIBLES

Rosa 20 cj tabaco negro
[illegible] 20 bols nueces, 3 cj tocino
[illegible] Tereglia 116 id fideos,
[illegible] 225 id id.
[illegible] 10 id chuño
[illegible] barriles conservas tomates.
Rocha hnos 385 bols café, 300 id farina
Devoto hnos 1967 id trigo, 1000 id harina
Torrero hnos 352 tercios yerba paraguaya
Braga y ca 191 bcas azucar
Darbyshire y ca 15 id jamones.
Santiago 48 cj conservas
Paullié 50 barriles aceitunas
Rosa 118 bols café, 7 cj tabaco [illegible] bts id id.
Ochoa y ca 240 cj azúcar [illegible]
Rivelli 25 bts queso.
Paez 1335 barriles aceitunas.

BEBIDAS

R. Coppenrath ca 16 cjs cristales.
E. Ochoa ca 315 pipas vino tinto, 39 1/2 id id id, 50 1/4 id id id, 268 1/4 id id seco.
A. Carido y Massini 17 cjs papel hilo.
Scotto 100 id fernt.
Brafia 45 pipas caña.
M. Santiago 28 cjs vino.
Zimmerman 6 id papel, 150 1/4 pipas vino seco.
J. Llavallol é hijos 200 cjs vino asti
D. Fulton ca 45 id cerveza inglesa.
E. Ochoa ca 50 bocoyes aguardiente
E. Cardoni 9 cascos vino de italia.

CONFECCIONES

José Igoa 7 fdos plantillas.
I. Bownell ca 1 cj chaquetones.
Bletcher ca 1 id botines.
Trolles y Garcia 12 id alpargatas.
Graham Wattson 2 id calzoncillos.
Mallmann ca 2 id camisas.
Fels ca 1 id camisetas.
Wolff Wissner 4 id enaguas.
Milligan ca 4 id camisas crimea, 3 id camisetas.
Fels ca 1 chaquetones.
J. B. Burnichon 1 id camisetas lana.
C. F. Bally 4 id botines señora.
Juan Bernasconi hijo 3 id botines niña

EFECTOS INGLESES

Wedekind, 3 fardos frazadas algodon
E. Tornquist, 1 id paño mezcla.
Fco G. Molina, 4 cjs pañuelos lana.
S. Horner Ca. 6 id medias mezcla, 3 id paño id, 3 id bombasi
Pemberg, 1 id pañuelos algodon, 5 id zarazas.
A. Covalli, 1 fdo género algodon, 2 id coco de fierro
R. Rhodius, 3 id zarazas
G. Barge, 1 cjn pañuelos lana, 1 id paño castor, 1 id genero mezcla
Mallmann Ca., 1 id paño, 1 id id castor, 1 id género mezcla
R. Milroy Ca. 2 fardos frazadas id

FERRETERIA Y ARTICULOS NAVALES

Juan Schaw 36 cj hachas de tumbar, 10 id papel de lija, 12 bts desgranadores, 8 cj maquina, 28 id id coser
Samuel B. Hall 5 id [illegible] grandes, 4 id argollas composicion 3 id bombillas id
Ernesto Tögwers[illegible] 201,726 kilos carbon piedra, 703 atados barras fierro.
J. J. Shaw y ca 3 cj espuelas de fierro, 1 casc cadenas id, 5 cj pasadores, 1 case freno, 4 id anguilas cerecs, 2 canastos baldes galvanizad.
Ruschewey 6 cj papel [illegible]
Koenig Ro[illegible] 1 case alambre
Sebastian [illegible] 1967 barras fierro
[illegible] 2 id linternas, 1 id parillas bronce
[illegible] 146 piedras para [illegible]
Mantels y Pfoffer [illegible] fierro
[illegible] 28 cajas hojalata, 10 cajas [illegible] fierro, 20 id hachas de [illegible] 10 cascos alam[illegible] fierro, 1 cajon frenos

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 14

[illegible]

CABOTAGE DIA 15

[illegible]

ENTRADAS DIA 15

Martin [illegible] Pavon
[illegible]
Liverpool y [illegible]
[illegible]
Montevideo [illegible]

SALIDAS DIA 15

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

[illegible]

E[illegible] drama en 4 actos [illegible]

TRAIDOR INCONFESO Y MARTIR

[illegible]

Bodas ocultas

DOMINGO 18

[illegible] funcion [illegible] Estreno en [illegible]

LA HUÉRFANA DE BRUSELAS

Y la petipieza

Paco y Manuela

A las [illegible]

Teatro Colon

Sábado 17 de 1875, á pedido de muchas familias de la sociedad y en el [illegible] de Mme. Beau, (artista de Opera [illegible]) [illegible] [illegible] vez solamente

LA FILLE DE Mme. ANGOT

[illegible]

TEATRO COLON

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

[illegible] de Mayo.
[illegible] en esta capital [illegible] artistas [illegible] de Europa [illegible]
[illegible] Señor Ferrari en [illegible] Señora Magdalena [illegible] Señora [illegible] Mantilla Lopez el Señor Eugenio Bertoni
Ni la [illegible] Señor Ferrari, tratan de hacerles [illegible] de estas ad[illegible] sacrificios á [illegible] presentándoles [illegible] prueba de [illegible] en general

Personal de la Compañía

Primera tiple absoluta dramatica Señora Magdalena Mariani—Mas.
Primera tiple absoluta Netty Marzi — Primera contralto absoluto Concetta Mantilla Lopez
Comprimarios Rosina [illegible]
Primer tenor absoluto Luigi Bolis — Primer barit no absoluto Gustavo Marianni
Primer bajo absoluto Eugeni Barberas — Primer bajo genérico Luciano Lombardelli
Tenor comprimario Luigi Vanzet
Maestro [illegible]
Maestro [illegible]

Cuerpo de Coros y Bailes [illegible] Empleados [illegible] Maquinista, Sastrería, etc. [illegible] anteriores etc.
NOTA—Los Coros y Orquesta, han sido reformados y mejorados en su personal
a15v18

Teatro de la Opera

Precios de las localidades

Palcos	$ 250
Palquitos de cazuela	» 150
Tertulias altas de balcon y de orquesta	» 40
Lunetas de platea	» 25
Lunetas de cazuela	» 15
Entrada de cazuela	» 15
Entrada general	» 25

a9v30

EXPOSICION Y FERIA

DE LA

SOCIEDAD RURAL

CALLE FLORIDA FRENTE AL MERCADO

La Exposicion está abierta para el publico, desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Precio de entrada hasta el Domingo 10$
a14v18

AVISOS NUEVOS

Domingo 18 es el gran paseo de Villa Mazzini. Todo el mundo debe ir á ver esa pintoresca Villa, adornada á cada 4 varas con eucaliptus y de lindos edificios, Bolivar 10
a16v18

Se alquilan piezas de material y bien construidas en la calle San [illegible] num 2 6 para tratar en la mueblería de la esquina num 2 6
a16v18

El Dr. D. Agustin Feijóo

Q E P D

Falleció el 15 de Abril

Su familia invita á sus relaciones para conducir sus restos mortales á la ultima morada hoy, á las diez en punto de la mañana
Casa mortuoria, Cangallo 755
a16-1p

Sirvienta para cuidar una niñita de uno y medio año. Piedad num 687
a16v18

Se alquilan una sala y un aposento amueblados, por 600 ps. al mes en una casa decente, ocurrir calle Bolivar 733
a16v18

Villa Mazzini queda en el éjido de Belgrano como pueden ver en el plano de la Municipalidad. A 9 cuadras de la calle Real de Belgrano. Pues entonces al gran paseo de Villa Mazzini el domingo 18, Bolivar 10.
a16v18

Almoneda de 20,000 ps. [illegible] precio que [illegible] á 2300 y 500 las esquinas, pagaderos en 6 meses. No faltar el domingo 18 al gran paseo de Villa Mazzini, Bolivar 10.
a15v18

Al público el remate que fue anunciado para el Domingo pasado de la hermosa casa calle de Moreno núm. [illegible] y que fue suspendido á causa del mal tiempo se anuncia nuevamente para el domingo 18 del corr'te, á las 4 de la tarde—detalles en los periodicos (Prensa y la Libertad).
a16v18

Pregunta! Adonde venden terreno en el mismo éjido de Belgrano, Villa Mazzini, por 2500 y 3000 $, las esquinas y 4000 pesos, frente á la Plaza, pagaderos en 6 mensualidades. ¡Nadie, nadie puede vender por estos precios. No faltar al gran paseo de Villa Mazzini el Domingo 18, Bolivar 10.
a16v18

Muchacho Se necesita para todo servicio, que no pase de 13 años de edad; ocurrir Artes 303.
a16v17

Almacen Florida y Piedad, especialidad de esteras y persianas de la India, y felpudos de todos tamaños.
a16 1p.

Un negociante Francés recien llegado, desea encontrar en casa de una familia respetable, una pieza amueblada y comida, para tratar dirijase al Hotel de Francia, Esmeralda 46 cuarto n. 20
a16v18

Fíjense, fíjense cuan barato, se venden los terrenos de Villa Mazzini, en confrente á los que se venden al redador no es vender eso es quemar debido á la actual crisis, Bolivar 10
a16v18

Personero para un cuerpo de línea, se necesita, Solis 192 bajos.
a16-1p

Papeles importantes En el dia de ayer han sido encontrados varios papeles de importancia, la persona que se considere con derecho á ellos ocurra á la calle de Europa 137 T. B
a16v19

La estátua del ilustre Mazzini El primero de Junio tendrá lugar sin falta la inauguracion de la Estatua de este ilustre Pensador. Se advierte que la estátua no es de barro ni tampoco [illegible] de mármol, sin falta el domingo 18 á la Villa Mazzini, Bolivar 10.
a16v18

El famoso chocolate Marca [illegible] personas que ya conocen este chocolate, nada les decimos, á las que no lo conocen, se lo recomendamos como un alimento puro, nutritivo, esquisito y propio para la estacion que empieza. Almacen de Ramayon, 7 Florida 7.
a16v18

Alerta caballeros Y señoras pasen por el almacen Florida y Piedad y encontrarán un variado surtido de articulos del ramo como ser yerbas de toda clase y varios precios. Azucar, té, bichuelos superiores frescos chocolate español y frances varias [illegible] en conservas francesas, como ser Ton Abazine, salmon en aceite Volandettes, Sanceses [illegible]

PARROQUIA DE SAN NICOLAS DE BARI

Se avisa al publico que el Jury de Apelaciones de la nueva Contribucion Directa se reune los Lunes, Miércoles y Viernes de 2 á 4 de la tarde, en la casa calle del Temple num 558 Buenos Aires Abril 15 de 1875—*La Comision*
a16v25

A los Italianos Y amigos de nuestro Republicano José Mazzini les invitamos á visitar esa Gran Villa, que la 20 minutos de Buenos Aires sobre una linda loma, Bolivar 10.
a16v18

Matrimonio Estrangero, se necesita uno para salir al campo, ocurrir Tucuman 502
a16v21

Profesor interno Que sea independiente y ademas [illegible] la enseñanza posea bien el frances [illegible] Rivadavia 95
a16 1p

Aprovecharse [illegible]
a16 1p

Sirvienta Se necesita [illegible] buenas recomendaciones [illegible] Viena 78
a16v18

A todos los verdaderos [illegible]

Aceitunas [illegible]

[illegible]

La crisis pasará, [illegible]

D. Guillermo Moutier [illegible]

A las familias [illegible]

Se alquilan [illegible]

Ojo á lo bueno y barato [illegible] Belgrano [illegible]

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa, ocurrir á la calle de Lorea 53
a16v8

TOROS RAZA DURHAM

Ya llegaron estos magníficos animales procedentes de la cabaña los «Alamos» propiedad del Sr. Wilfrid Lathom y se rematarán el Viérnes 16 del corriente á la una, en nuestra casa Potosí 78 donde estan en exhibicion.—Adolfo Bullrich y Ca.
a15v16

TRAMWAYS DE LA BOCA Y BARRACAS

[illegible]

SALIDAS

De la Plaza Victoria á Barracas [illegible]
[illegible]
[illegible] bandera [illegible]
[illegible]

Planos Para parques, jardines, ingenios [illegible] Florida num 90 [illegible] Sarandí [illegible] 225
a14v16

Se cambia ó se vende

Una casa situada en el pueblo de moda Lomas de Zamora [illegible] de la estacion [illegible]
a14v23

Caballos robados

El Lunes 12 del corriente á las 7 de la noche, han sido robados dos de la quinta de [illegible] calle Independencia [illegible] piezo, crinudo, delgado, patas blancas, hocico blanco, con la marca A del lado de montar. El otro doradillo, crinudo, cabezon, delgado, marcado del lado de montar en la paleta y en el cuadril, [illegible] estar herrados de las 4 patas. El que de noticias [illegible] de dicha quinta ó á la calle Belgrano [illegible] 120 que recibirá una buena gratificacion
a14v16

Carbon de cocina

Se vende, 585 Rivadavia 585
a13v17

Carlos O'Gorman

Rematador y agente de comisiones ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones tanto en asuntos judiciales como comerciales. En su casa calle del Parque 347 ó en la Escribanía de D. Manuel M. Terry Peru 121
a14v30

AUGUSTO SJOSTADT

INGENIERO MECANICO

Y

HERRERIA EN GENERAL

112-CALLE TUCUMAN-112

PRACTICAL ENGINER AND SMITH SHOP

Atestiguan sus antitudes muchos de los principales establecimientos de Buenos Aires, en que ha armado máquinas las mas complicadas, y ha refaccionado ó compuesto las usadas dejándolas en condiciones de servicio y duracion á la par de las nuevas.

En este mismo establecimiento de «La Prensa» se encuentra una máquina de «Alauzet» de cuatro cilindros y que tira cuatro ejemplares á la vez. Funciona de una manera inmejorable y su propietario ha quedado completamente satisfecho de los servicios mecánicos que dirijieron su instalacion.

El motor á vapor se halla en iguales condiciones y fué armado por el mismo mecánico.

Existen en dicho establecimiento dos maquinas mas de imprimir, y una prensa de mano norte-americana, que han sido refaccionadas por él con toda eficacia.

Las composturas y construccion de varias piezas mecánicas y demas útiles de este establecimiento, que con frecuencia se requieren en los de su género, las ha hecho con igual éxito.

Los que deseen ocuparlo, pueden cerciorarse personalmente de estos testimonios que ofrece, tanto en la imprenta de «La Prensa», como en otros talleres que está dispuesto á indicar.

jl. 16 perm. 2 p semana

Fijarse en el aviso [illegible] vendo una chacra en un parage [illegible] mil quinientos pesos m/c mensuales, tambien se hará un cambio por un terreno ó casa vieja que sea de la mitad del valor de la chacra. Para tratar Suipacha núm. 590.
a15v20

Profesor Se ofrece uno para casa particular, en la ciudad ó en la campaña. Enseña francés, castellano, latin, Aritmética, geografía, etc. Puede dar todos los informes necesarios de su moralidad y actitudes. Dirijirse personalmente ó por carta á las iniciales E. L. Florida 130 almacen de alfombras.
a15v24.

Piedad 184 Se precisan algunas personas q' conozcan bien la ciudad y tengan buen carácter de letra.
a15v17.

Cocinera Se necesita en la agencia 383 Bolivar
a15v17

Aviso de Policia Existe en la oficina de Depósitos de este Departamento, el importe de la venta hecha por el Comisario de la Tablada de algunos animales vacunos que han venido fuera de guia, prodedentes de los partidos de Rauch, Azul, Tandil, Loberia, Rojas, Tuyú y Balcarce. La marca de estos animales está en la oficina de Ordenes. Los que se consideren con derecho á ello pueden ocurrir á esta oficina, que justificando su propiedad se le entregará el importe de ellos.—Buenos Aires Abril 14 de 1875.—*Avelino B. Anzó*.
a15v16

Botica Se vende una en esta ciudad, Rivadavia 763 darán razon
a15v16

Se ofrecen Dependientes en la agencia 383 Bolivar.
a15v17

Direcion General de Rentas de la Provincia, Contribucion Directa.—Se hace saber á los Sres. miembros de los Juris Parroquiales, que en el dia de hoy á las 3 de tarde se instalaran estos, debiendo concurrir á la Direccion, á la hora fijada para sus reuniones á fin de que concurran á ellas los avaluadores. Direccion Abril 15 de 1875.—*N. Dubr* Oficial Mayor.
a15v16

Adivina, la gran célebre adivina, única profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias, Teresa Meraldi, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, presente y el porvenir, las personas que gusten hacerse adivinar ocurran á su estudio en la calle de las Piedras núm 143, entre Belgrano y Moreno, desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, que serán atendidas; la profesora habla cinco idiomas, calle de las Piedras núm 143 entre Belgrano y Moreno.
a13v13m

Maestra de inglés Una señora inglesa, [illegible] maestra en uno de los principales colegios de Buenos Aires, desea colocarse como tal en una casa de familia ó en algun colegio. Puede presentar buenas recomendaciones. Ocurrir calle Chacabuco num 480.
a14v17

El Dr. Estaper Médico cirujano, avisa á sus clientes y al público, que el número de su habitacion calle de Buen Orden, ha sido cambiado por el 103. Consultas en casa de 12 á 2
a2v14

Al comercio y á mis amigos. Con motivo de mi separacion de la oficina de Don Andres R. Terry, por poder este, no cubrir sus gastos, me he establecido en la oficina de Registro Mercantil del Escribano Don Santos Moreno situado en la calle del Perú n. 125, donde espero sus órdenes.—*Alfredo C. Ponce*.
a14v16

Se ofrecen Cocineras y sirvientas, 383 Bolivar
a14v16

Clase de noche para adultos Liceo Anglo Francés, 431 Potosí 431—El Director de este establecimiento tiene el honor de participar á las familias que ha abierto la clase de noche para adultos. Los cursos comprenden: frances, español, inglés, aleman, [illegible] griego, gramática castellana, aritmética, teneduria de libros, caligrafía, historia sagrada y [illegible], dibujo [illegible] Clase especial [illegible] El director Gerónimo Bonecan.
a14v22

Se ha vendido [illegible]
a14v16

Muebles Se componen y se [illegible] precios [illegible] Cangallo 333 y 325
a14v16

Ave Maria [illegible] Hermana Da. Mercedes Giraldes [illegible]
a14v16

Cocinera ó cocinero [illegible] buenas recomendaciones [illegible]
a14v16

Volanta [illegible]
a14v16

Habiendo salido de nuestra casa el Sr. D. Federico Brechmann, cesa el poder que le habiamos conferido.—Buenos Aires, Abril 7 de 1875.—*Federico Loog*, sucesores.
a11v17

Se ha perdido un perrito ingles ratonero blanco, color blanco, con las patas y el hocico colorados, las orejas cortadas al sesgo formando punta, la cola cortada, y llevaba un cordon blanco atado al pescuezo; el que lo entregue en la calle Paraguay N. 316 recibirá una buena gratificacion.
a11v16

Sociedad Musical «La Lira» Se cita á los Sres. socios á la Asamblea general que tendrá lugar el Lúnes 15 del corriente á las 8 de la noche, para elejir la nueva comision directiva.—Buenos Aires Abril 13 de 1875.—*El Secretario*.
a14v16

Afinador y compositor de pianos, se componen y afinan con toda perfeccion garantiendo todos los trabajos, á precios módicos. Dejar una esquela, Perú 67, Victoria 550, Artes 255 y Piedras 192. Nota—tambien se compran pianos usados. J. Portell
a13v23.

Facultad de Ciencias Fisico Naturales. Se previene á los que tengan que matricularse en esta Facultad, que la Secretaria estará abierta para la espedicion de matrículas desde el 15 hasta el 30 del corriente. Los cursos se abrirán el 1.º de Mayo.—*José A. Capdevila*,—Secretario.
a13v21.

Al público El dia 19 de Abril del corriente año, se venderá en remate público un terreno de quinta compuesto de 2876 diez milésimos partes de una cuadra cuadrada y linda al Nord Este con Doña Josefa Alvarito; al Sur-Este terreno valdio; al Sud-Oeste camino de por medio con Doña Mercedes Romo y al Nord-Oeste con Don Juan Birigay solicitado en compra por Don Juan Birigay.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaría Municipal. Mercedes Marzo 19 de 1875.—*José H. Solveyra*.—*Máximo A. Debout* Secretario
m22v22a

Teneduria de libros por 500 pesos se enseña completa y garantida con perfeccion 383 Bolivar
a14v16

Maquinas de coser en este depósito hay un gran surtido como para sastres, zapateros y familias, todos precios muy reducidos, tambien nos comprometemos á enseñar en pueblos de campaña, toda vez que se pueda regresar en el mismo dia.

Notese bien esta casa es la que estaba en la calle de Rivadavia n. 517, que reside hoy en la calle de Buen Orden 69 1/2 entre Victoria y Potosí. Si es que tiene algun reclamo le darán razon, prevenimos al público que tenemos cordones, sedas, hilo de todas colores, y se hacen composturas con perfeccion y prontitud, calle de Buen Orden 69 1/2
[illegible]

A los vecinos de la Parroquia de San [illegible] Se previene que desde la fecha, se halla abierta en la calle de Independencia núm 690, la suscricion que se va á levantar a beneficio de los heridos, [illegible]
Por tanto se hace saber [illegible] que la suscricion será [illegible] Comision Central. La Comision
a15v18

Se necesita un cochero [illegible] sentarse sin recomendacion [illegible] quien haya servido. Belgrano núm 556 [illegible]

Peones para barrer las calles, se necesitan, [illegible]

Al comercio Se arreglan libros, 383 Bolivar
a14v17

Cocinero y repostrero Se ofrece con buena recomendacion calle Parque 491
a15v17

Se desea [illegible]

Niñera [illegible]

Marineros [illegible]
a15v17

Teneduria [illegible] 383 Bolivar. Se arreglan [illegible]

Aviso [illegible]

Piano [illegible]

Traslacion

La oficina de D. [illegible] Ramirez, [illegible] calle de Bolivar n. 19 á la [illegible] núm. 63, al lado de la Imprenta de "El Nacional".

AL PUBLICO

Habiendo sido separado D. Pablo Volpetti de mi negocio; pinturería San Nicolás, [illegible] por el presente aviso á mis favorecedores [illegible] no se hará ningun arreglo ó recibo hecho por dicho, desde esta fecha.—Buenos Aires, Abril 13 de 1875.—[illegible] Walger.

Al Comercio

Avisamos al Comercio que desde la fecha, hemos trasladado nuestra casa de negocio de la calle Piedras 19 1/2 á la de Rivadavia 203 y 205.—Buenos Aires Abril 5 de 1875. J. etc. H. Ducos.

Se suplica

Al Sr. D. Aniceto Navales se sirva presentarse en su casa en el término de ocho dias á contar de la fecha por asunto de sus intereses.—*Elia Herran*.

Juan Leon Zavala

ESCRIBANO PUBLICO

Continua desde la fecha ejerciendo su profesion en el registro de Don Francisco Maria Ramiro trasladado á la calle de Bolivar núm 63, al lado de la imprenta de "El Nacional".
a11v26

LOS AGRIMENSORES

PEDRO Y OCTAVIO PICO

Avisan al público que han abierto una oficina en la calle de la Victoria núm. 10 (bajo la Recoba) en la que se ocuparán de lo siguiente:

Tramitar asuntos de tierras públicas y particulares.

Comprar y vender (por comision) estas últimas.

Suministrar datos para la correcta estension de escritura de terrenos,

Recibir consultas sobre cuestiones de deslindes

Esclarecer títulos de tierras.

Proporcionar á los Agrimensores antecedentes para las mensuras.

Redactar las actas de estos

Construir y copiar planos.

Proyectar subdivisiones de terrenos sobre sus planos correspondientes.

Hacer reducciones y superficiales de metros á varas y vice versa.

Dar lecciones de matemáticas con arreglo á los programas universitarios.

Enseñar el dibujo topográfico, el manejo de los instrumentos de geodesia y su rectificacion,

Se encargarán tambien de hacer componer instrumentos bajo su direccion.

Los asuntos de esta clase, así como las mensuras que se les confien, serán desempeñados con dedicacion, brevedad y exactitud
a14v14m 2ª 3ª pág.

AVISO PUBLICO

[illegible] certificados en Nueva York [illegible] y en varios puntos [illegible] escrupulosos [illegible] baratos. [illegible] del profesor HOLLOWAY [illegible] sean compradas por [illegible] en estado de [illegible] [illegible] en español certificados [illegible] establecimiento centra[illegible]
[illegible]

BAÑOS PUBLICOS

[illegible] Artes [illegible]

[illegible] RESTAURANT

DEL PLATA

CALLE DE RIVADAVIA Núm 97 al 105

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento participa á sus favorecedores y al público que desde el 1.º del corriente quedó terminada la restauracion de dicho café, no habiendo omitido gasto alguno para colocarlo á la altura de los primeros establecimientos de su clase.

Las personas que gusten favorecerlo con su asistencia encontrarán aseo y esmero en el servicio, cocina variada francesa y española, vinos esquisitos, ricos cigarros habanos y licores finos de todas clases y procedencias. Se admiten pensionistas á precios equitativos.—Servicio á la carte de dia y de noche
a7v21

M. BENZA

REMATADOR

BALANCEADOR PUBLICO

APROBADO

POR LA CAMARA DE COMERCIO

Escritorio Cuyo 332

a10 perm

BANCO HIPOTECARIO

Se previene [illegible] que desde el dia 3 [illegible] del presente [illegible] Serie A y B [illegible] designado en el art[illegible] del Banco.
Buenos Aires, Abril [illegible]
J. M. [illegible] Fuente
Secretario
a14v15

[illegible] Roque Machado en la Iglesia de [illegible] Jueves 15 de Abril [illegible] favor les será agradecido
a13v16

MANUEL URTUBEY

AGENTE JUDICIAL, COMISIONISTA Y DE PUBLICACIONES

OFRECE SUS SERVICIOS EN EL

PERGAMINO

CALLE DE SAN MARTIN

AL LADO DEL HOTEL DEL COMERCIO
m16 permt.

Indice general

Desde la fundacion de [illegible] hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaraciones, Datos, Donaciones, Censos Fundaciones de Capellanias, Escrituras de compra escrituras de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun titulos; ocurran al escritorio de D. Juan Garcia y José Desciora, Recoba Nueva 102
f16 perm

CIGARRERIA DEL PLATA

2a ÉPOCA

Llamamos la atencion de nuestros numerosos consumidores del cigarrillo tabaco habano papel de hilo, hechos en nuestra casa (conocidos por criollos), advirtiéndoles que otra fábrica ha adoptado nuestra misma marca, con alguna pequeña diferencia poco visible á primera vista, con el objeto sin duda de poderlos confundir con los de nuestra fábrica, con este motivo rogamos á nuestros marchantes se fijen y que solo reconozcan como producto de nuestra fábrica, los que lleven el nombre nuestro.
a15v20 Ghiglianza Hnos.

PILDORAS HOLLOWAY

dada experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades es el uso de las Pildoras Holloway han producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* junto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para los males digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Pildoras que restablece la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen á gran número de personas sean prontamente sustituidos por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones inveteradas como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó anginas son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y á las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Pildoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.
[illegible]

Ojo carpinteros

Se vende una carpinteria en Moreno, la mas grande y mayor de todo el partido, tiene herramientas para trabajar 8 oficiales es la que ha hecho todas las obras principales del pueblo. Su dueño la vende por no poder atenderla. Por informes Cuyo 728 y para tratar [illegible] con su dueño.

Municipalidad de la Ensenada. [illegible]
a14v16

Cocinera se necesita, 383 Bolivar
a14v16

Tenedores de libros y dependientes los hay para casas de negocio, 383 Bolivar
a14v16

Se alquila La Casa Calle de Belgrano n 1118 al llegar á la de Alberti con 5 hermosas piezas entabladas, cuatro zaguan, los patios, aljibe [illegible] cocina letrina y [illegible]
Las llaves estan en la casa del lado y para tratar Defensa 201
a14 16

Cocinera [illegible] se necesita calle de Cangallo [illegible] 456
a14v16

Se cosen Y se cosen alfombras se cortan tapafundas Cangallo 326
a14v16

Mensagerias Del comercio desde Buenos Aires á Carmen de Areco, Arrecifes, pasando por Mercedes cada dos dias, ofreciendo el mejor servicio público, el credito de la misma empresa, su importancia creciente así como los intereses generales del comercio de los pueblos y su estensa campaña, he resuelto á partir del dia 15 del corriente mes de Abril, establecer el servicio diario entre Buenos Aires, Carmen de Areco, Arrecifes y vice versa.

Correspondiendo de esta manera á la proteccion que el pueblo dispensa á mi acreditada y antigua empresa, creo provecho á los intereses del comercio de los pueblos que recorre esta linea, cuanto que acabo de contratar con esta fecha, con la Direccion General de Correos de la República, el servicio y espedicion de la correspondencia con un empleado espresamente consagrado el recibo y distribucion de aquella

Queda así mismo convenido que mi Empresa hará sus viajes desde Arrecifes en combinacion con otra no menos acreditada establecida entre San Pedro, Pergamino y San Nicolás de los Arroyos

Los encargos, comisiones y encomiendas, se recibirán por las Agencias respectivas

Prevendo mis favorecedores, réstame recomendarme una vez mas á su proteccion y confianza Buenos Aires, Abril 10 de 1875, el empresario Jorge Vallée. Escritorio de la Administracion en Buenos Aires, Rivadavia 239
a11v20

Calle Sarandi N. 383 Se lustra y se componen muebles de todas clase garantiendo los trabajos.
a14v16

Se compra Y vende, se cambia toda clase de muebles Cangallo 326
a14v16

A 250 ps. m|c. Esquina Corrientes y San Martin, se alquilan piezas para hombres solos, ocurrir Corrientes 102, cuarto num. 8 de 12 á 4 de la tarde
a14v16

R. T. Carlisle y Ca. Han trasladado su casa á la calle Maipú num. 10 1/2.
a14v16

Para hombres solos A 250 pesos por mes y a una y media cuadra de la Bolsa, hay piezas para alquilar ocurrase Corrientes 102, cuarto nú m 8 de 12 á 4 de la tarde.
a14v16

Se necesita Un muchacho de 12 á 13 años para el servicio de una casa en la calle Buen Orden 548 y 550 se prefiere sea español
a14v16

Se hacen Toda clase de obras y composturas de carpinteria precios modicos Cangallo 326 y 328
a14v16

Fotógrafo Se necesita un impresor Buen Orden 404
a15v16

La esquina Corrientes y San Martin, se obtiene por un bajo alquiler—Ocurrir Corrientes núm 102 cuarto núm. 8 de 12 á 4 de la tarde
a14v16

Se arreglan libros de negocio, 383 Bolivar.

Idioma inglés Una señorita inglesa desea dar lecciones de inglés en casa de familias del Pais y de piano si precisan Dirijirse B. Y A. Oficina de este diario.
a13v15

Teneduria de libros enseñanza completa y garantida con perfeccion Bolivar 383.
a14v16

Madera barata

Pino Americano en tablas de 1 1/2 y 3 pulgadas Spruce 1x3 1x4 1x5 1x6 1x12 2x3 2x4 3x3 3x4 3x5 3x6 3x9 á un real menos el pie del corriente de plaza. Corralon bajo el 11 de Setiembre frente á la Estacion, ó Calle de Piedad n. 60 por órdenes.
a9v17

Oficial barbero

Se necesita un oficial barbero para los dias festivos solamente. Ocurrir á la calle de Rivadavia 266,
a14v16

Gran baratillo [illegible]
gran surtido de [illegible]
[illegible]
Tartanes de lana de colores á 8, 13 y 20 ps id, camisetas de punto de algodon á 10 y 12 ps id, franela á 25 ps id de lana á 25 y 30 ps [illegible]
[illegible]
Batitas de lana de colores á 12, 15 y 18 ps id, juegos de manteles con 6 servilletas á 45, 100 y 120 ps juego, pañuelitos de punto de lana á 15 y 20 ps id, waterproof de casimir para señora á 80 ps, pañuelos negro de merino á 30 id botones de [illegible] bordados para señora á 180 ps vestidos para señora con tunica de percal para niña á 40 ps [illegible] de 70 ps
Gran surtido de merinos negros á 15, 16, 18 y 22 ps id, marta santonietas á 50 ps id, pañuelos de espumilla de colores á 60 y 120 ps uno, talmitas bordadas á 120 ps, rico bombasi labrado á 10 y 12 ps id, gros negros de seda (gran clase especial) á 350 ps id, gros negros á 25, 30 40, 45 y 50 ps id, paño de seda negro á 35 ps, mistrina negra á 13 ps
Percalinas de colores á 20 rls. sabanas hechas á 25 ps id, irlanda de hilo á 6 ps id, fundas con randas bordadas a á, 10 y 15 ps id, corses finos para señora á 40, 45 y 50 ps, id, camisas para hombre á 22, 30 y 35. camiseta para niña á 5, sacos de paño para niño á 30 ps guarniciones de piel de colores á 4 ps fleco de pelo de cabra á 3 ps id, malla de algodon á 7 ps idy 15 id, id tul de seda negro á 8 ps id, id blanco á 10 ps id, medias finas para hombres á 4, 5 y 6 ps par, id para señora á 2 1/2, 3, 3 1/2 y 7 ps id blancas para niña á 2 ps. de color á 2, 3 y 5 ps id, id de lana de 6 hasta 15 ps id, merino ponzó á 1 ps id, pañuelos de hombre á 3 1/2 y 4 ps id ricos á 7 ps id bordados para señora á 4, 5, y 12 ps id, id lisos batinillados aprecios muy bajos, cuellitos bordados para señora á 2 ps, randas de algodon á 1 1/2, 2, 3 y 4 ps id, agua colonia al ínfimo precio de 2 ps y 3 ps frasco, aceite á 3 ps frasco, agua florida á 8 ps
¡¡¡Notable!!! botin de prunela para señora á 40 ps id para señora á 25 y 35 ps id botitas á 30 y 35 ps id, botincitos de tafilete de color á 18 ps. zapatos de prunela de color á 10 botincitos de razo de colores á 30 ps botincitos de cuero de perro á 25 ps id, otro—Rico paño de damas para trages niño y tapados de señora á 20 ps id, mantillas españolas á 150 ps id (las que valen 280 ps)
Guantes de cabritilla negros y de colores 10 ps id, guantes de seda negros y de color á 15 ps id, sombreros de hombre á 10 ps. trajecitos de casimir para niños á 70 y 80 pesos razos de seda de color á 12 y 15 ps id, jabones á 1 y 2 ps id, hay en venta un relojde sobre-mesa (sin uso) al infimo precio de 30 ps. los valen 600 ps. en relojerias.
a15v20.

Se necesita Una cocinera con buenas recomendaciones, ocurrir Piedad 546.
a15v17

Cangallo 326 Se fabrican colchones elásticos, y todas clases de obras de tapisería precios modicos.
a14v16

Oficiales sastres Para coser levitas militares, se necesitan en la calle Rivadavia núm. 85, deben presentarse con una recomendacion de otra casa donde hayan cosido.
a15v21

Se vende una quinta en el arroyo de la Ramanegra, frente al Capitan, 18 cuadras mas ó menos. Una casa de material, una casilla y una cocina, 5,000 plantas de manzana, 5,000 id de peras, 3,500 id de mota silvestre, 3000 idem frutales 200,050 idem de sauce y alamos. Se venderá por lotes al gusto del comprador. Para tratar verse con D. Bernardo Cartery el Cañada, á dos leguas de San Fernando.
a14v16.

Se alquila en la Calle Buen Orden 496 entre Chille é Independencia una hermosa tienda amas hay seis piezas, cuatro entabladas, sótano, pasadizo, agua y gas. Las llaves al lado núm. 498
a9v16.

Un cochero Recien venido de Montevideo desea colocarse en una casa particular, dando informes de su conducta, calle 25 de Mayo 193.
a14v16

Se vende el gran negocio de fonda, café y billar sito todo en la calle de Belgrano, núm. 279 al 289, esquina de Piedras, por ausentarse sus duenos para España,
a14v16.

PRIMERA CAMISERIA
72—RIVADAVIA—72
Especialidad en ropa blanca para hombres

CAMISAS blancas y de color, de todas clases, de todos tamaños y de todas formas.

CALZONCILLOS, CAMISETAS, MEDIAS, PAÑUELOS, CUELLO, PUÑOS, CORBATAS, CAMISAS DE NOCHE, CAMISAS DE BAILE, CAMISAS DE SEDA

f5 perm.

COMPAÑIA
DEL
GAS ARGENTINO

ADMINISTRACION

420—RIVADAVIA—420

NOTA—Para evitar equivocaciones se previene al público que esta empresa tiene su usina en Almagro y NO es la que dá el alumbrado público

f. 19 perm.

LA VILLE DE PARIS

CALLE DEL PERU 39 Y 41 NUMEROS NUEVOS

(31 y 33 NUMEROS ANTIGUOS)

SASTRERIA Y DEPOSITO

DE ROPA HECHA DE LA FABRICA DE COUTARD

RUE CROIX DES PETITS CHAMPS 21, PARIS

Ha recibido para la estacion de invierno, y desde hoy pone á la venta en los precios siguientes:

[illegible] paño Elbeuf, hecho á la moda	125 $ m/c	**MEDIDAS**	
" " " extra	160	Paños y casimires novedades, extra, el mejor y el más grande surtido que hay en Buenos Aires	
Un traje [illegible] para hombres chicos ó grandes, [illegible] fuertes forma saco derecho ó cruzado, paño Elbeuf, cuellos de terciopelo, pantalon campana, y chaleco cruzado á	440	Pantalones Elbeuf, novedades, extra	250 $ m/c
Un traje forma jaquet	525	Un traje completo forma saco	950
Un traje para jóven de 11 á 15 años, paño Lieux fuerte y de duracion	275	" " " jaquet	1000
		" " " levita seda	1100
		Trajes forma levita, Sedan negro, extra	1200

P R E C I O F I J O Y A L C O N T A D O

Se hacen trajes en 24 horas. Calle del Perú 39 y 41

m21 pmt

BLAS DESPOUY
TRADUCTOR PUBLICO
131 — CANGALLO 131
[illegible]

CALLOS Y BERRUGAS
[illegible] curados radicalmente con algunas aplicaciones del:

ROBINSON'S MEDICO PENCIL

Se vende en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
a11v16

AL PUEBLO
HISPANO-AMERICANO
¡Cuidado!

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente al sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway Pills and Ointment, London».

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York» que no ha pagado sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y Ca.», pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos venden todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. [illegible]ary y Ca. de Nueva York.»

Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido asciende á $ 20 á razon de 8s. 6d., y 34s. la docena de cajas y botes: debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demas vendedores de mis verdaderos remedios, á tal que aquellos me expresen el deseo de que así lo [illegible].

TOMAS HOLLOWAY

[illegible] de Abril, de 1874.
[illegible]33, Oxrd, Lóndres, W. C.
f2-2 p s

ESTUDIO DE MAGNETISMO
Y DE ASTROLOGIA

Consultas de esta maravillosa ciencia y de toda clase de enfermedade, especialmentes las venéreas. El verdadero magnetismo, es de 20 grados de fluido magnético. El célebre magnetizador, ilustre D. Rafael Tell, ha sido premiado con dos medallas de oro, de primera clase y una de plata, de segunda clase, por su gran mérito y su capacidad. Se cura con garantía, y sin servirse de medicamentos mercuriales. El profesor tiene doce años de estudio práctico en las enfermedades venéreas, que es su propia especialidad. Dá consultas de magnetismo, en compañía de la célebre sonámbula señorita Adela Rossi, bastante conocida por sus verdaderos cálculos adivinos.

Precioso *bálsamo de magnetismo*, preparado é inventado solamente por el profesor, compuesto de siete clases de yerbas medicinales, el cual cura todas las enfermedades interiores, aunque sean crónicas. Su casa, calle de San [illegible] núm 149, entre Potosí y Moreno.

a11-perm.

Fotografía Universal
148 - ARTES - 148

MAGNIFICOS REGALOS!!

[illegible] Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la q^e mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa y á las grandes magníficas fotografías que valen 100$ y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografías y una docena de las mágicas.

PRECIO DE LOS RETRATOS

[illegible] y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos álbums [illegible].

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL OLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posision mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

a6vóm

SE ALQUILA

LA BARRACA CON PRENSA
DENOMINADA

BARRACA DEL PLATA, 11 SETIEMBRE

Muy conocida por ser la mejor situada de todo Buenos Aires, pues dá frente á la misma plaza 11 Setiembre, tiene espaciosos y buenos depósitos con casa de habitacion, caballeriza, aguas corrientes. Para tratar, ocurrir calle [illegible] grano núm 99.

a7v22

BAÑOS PUBLICOS

El establecimiento de baños de la calle de Artes núm. 118 cuyo servicio se habia interrumpido por causa de un incendio, se halla nuevamente á la disposicion del público.

a4 perm.

Corralon

Se alquila uno con contrata si se desea, en la calle de Chile n 336 entre Tacuarí y Buen Orden, tiene 20 varas de fondo y 10 varas de galpones. No 55 ocurrir á Maipú la llave al lado n. 49

a9v24

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO DE NORUEGA

Preparado por P. MULLER

Es el único que ha obtenido las primeras medallas en las exposiciones de Lóndres, 1862 y París, 1867. Se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
a11v16

Semilla de Alfalfa
GARANTIDA DEL PAIS

Pura y recien cosechada, se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos en el depósito de Semillas de Vicente Peluffo y Ca. 268 Mercado del Centro ó Victoria 269

m13v18a

SE COMPRAN

Y venden libros, nuevos y usados, en pequeñas y grandes cantidades. 117 Potosí 117 antes 103, se compra papel de diarios por arroba y se vá á domicilio.

a7v1m 2ª pag.

NICOLAS Z[illegible]EZZI
BALA[illegible]ADOR
Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú 120 frente al Tribunal de Comercio, donde las 2 de la tarde todos los dias

m9 perm.

Eladio Saavedra

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Abril de 1874

Su esposa y demas familia, invitan á las personas de su amistad al funeral de cabo de año que por el alma de dicho finado se celebrará el dia 26 del corriente á las [illegible] de la mañana, en la Santa Iglesia Metropolitana.—Favor que reconoceran—El duelo se despedirá de la puerta del templo, esta es la única invitacion

a15v25

FAJAS ABDOMINALES
PARA SEÑORAS

OMBLIGUEROS PARA NIÑOS

Fajas de distintas clases para caballeros. Medias rodilleras clásicas.

Y un variado surtido de artículos para usos higiénicos y apropósito para los enfermos

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
a11v16

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resumen

Abril 14 á las 12—De vinos finos, por liquidacion, Piedad 91 á 95.

Id id id 3—De dos buques en la Boca, frente á la casa de de Don José Ratto

Id 15 id 12—De terrenos con edificio testamentaria de Gonzalez, en Lujan

Id 16 id 1—De toros etc. de la esposicion, en nuestra casa Potosí 78.

Id 18 id 12—De plantas por liquidacion y desalojo, Caseros 192.

Id id id 2—Judicial de 1 casa testamentaria de Cabello Chacabuco 330.

Id 19 id 1—De caballos de la Esposicion, Florida y Paraguay.

Mayo 6 id 3—Judicial, casa Cuyo 527 y 529

Id 7 id 4—Id casa Cerrito 245.

Id 7 id 1—Id terreno en Barracas testamentaria de Carreras

A TODO PRECIO
DE UNA Y MEDIA LEGUA DE
CAMPO FLOR
EN EL BRAGADO

Inmediato al ferro-carril del Oeste y á poca distancia del pueblo—

A LAS 2 DE LA TARDE

En nuestra casa Potosí 78

AL CONTADO

Pudiendo el comprador aceptar las letras por 8 años que se adeudan al Gobierno, segun se estipulará en el momento del remate.

El dia 29 de Abril

A LAS 2 DE LA TARDE

El dia mencionado venderemos a la mas alta postura y dinero de contado, una area compuesta de una y media leguas de campo flor, situada en el partido del Bragado, distante a penas 7 leguas del pueblo del Bragado. Linda el campo con los Sres. Coria, Cárlos Villate, Juan Ramirez García, Gregorio Castro y otros.

La estension del ferro-carril del Oeste hasta el Bragado, es ya un hecho consumado y antes de poco tiempo estará ya ejecutado.

El campo que ofrecemos en venta goza con razon, de demanda, pues las lanas de aquel partido se venden á precios altos y son buscadas con preferencia en los mercados de frutos.

NOTA—El comprador puede aceptar las letras que dicho campo todavia adeuda al Gobierno por el término de 8 años; bajo las condiciones que se estipularán en el acto del remate.

Otra—A los compradores no conocidos por los rematadores, se les exijirá la suma de 20,000 $ m/c en el acto de firmar el boleto de venta.

a14

Por el mismo

DEL MAGNIFICO

KIOSKO Ó GALPONES
QUE OCUPAN EL CENTRO DEL LOCAL

DE LA EXPOSICION AGRÍCOLA

De la Sociedad Rural Argentina

CALLE FLORIDA ESQUINA PARAGUAY

El Lúnes 19 del corriente

A las 4 de la tarde en punto remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus dueños, a saber

El magnífico kiosko ó galpones, compuesto de 3 cuerpos que cubren una superficie de 530 varas cuadradas tapado con fierro galvanizado, piernas de llaves y postes de pino de tea.

Los galpones están construidos de manera de poderse armar y desarmar facilmente y sin que se destruyan las maderas, los constructores se comprometen a desarmarlo y volverlo a armar en cualquier punto de la ciudad por 2000 $ m/c y afuera de la misma hasta 20 leguas a la redonda por 4000 $ m/c, siendo los gastos de trasporte por cuenta del comprador.

El costo de estos galpones ha sido de 70,000$, se venden por lo que dén.

En seguida venderemos los dos circos construidos con tornillos para poderse desarmar con facilidad

Por mas pormenores á nuestra casa Potosí n. 78, ó al mismo local dirijiendose a los Sres. Beaumarie Hnos.

a16

Por los mismos

GRAN REMATE
DE LAS EXISTENCIAS
DEL ESTABLECIMIENTO DE
MUEBLERIA
Y
TAPICERIA

DEL SEÑOR DON

Antonio Gastaldi

Calle de Cuyo números 400 y 402

POR LIQUIDACION COMPLETA

El Martes 20 del corrte.

A las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de negocio, a saber

Sofáes blancos, id de caoba forro de tafilete, camas cameras de fierro, id id con pavellon y sin pavellon, 1 id id de 5.4 id de una persona 4 camitas inglesas con barandillas para niños, 2 id id camas id id para mas mayores, roperos de pino, aparadores id, mesas de noche con piedra mármol, lavatorios de caoba id ed, id de pino, galerias de jacarandá para cortinados, id imitacion id, id doradas, sofáes esterilla alemana, sillas item idem, idem imitacion caoba con esterillas, sillas y sillones de cedro id id á la americana, colchones de lana, id de paja, id para camas chicas, sillas de tijera, mesitas redondas de caoba, [illegible] varas mas ó menos crin [illegible] [illegible] estopa, alfombras, piezas cordon de lana trenzada id, banquito de piano, abrazaderas, flecos de lana y seda de todos colores, borlas, cordones, piezas con género de hilo doble ancho, forros para colchones, bolsas dobles de lana para catres, id sencillos, id de fleco blanco, máquina para lana, varias herramientas de carpintero, roperos con puertas de vidrio y muchos otros objetos etc

a15

Por el mismo

DE PLANTAS RICAS
EN EL ESTABLECIMIENTO DE

HORTICULTURA DE DON J. RONS Calle de Caseros n. 192 (entre Tacuarí y Piedras).

Por realizacion y desalojo de la quinta

El domingo 18 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado a saber

Una hermosa coleccion de pinos, araucarias del Brasil bibonrume [illegible], id adoratidomuna, id macrosefalum laurel rosa, azareras, acacias de varias clases, 1 coleccion de cipres y de tuyas, naranjos, limones calycanthus precox, laurel de España, cryptomeria y aponica, magnolia nyeperos, casuarinas eucaliptus, Scolonia floribunda, Tmuberasas y una selecta coleccion de gladiolus de mas de 200 clases

a11

Por el mismo

IMPORTANTISIMO

PARA HACENDADOS
REMATE DE TOROS PARA CRIA

DE LA CÉLEBRE RAZA DURHAM

DE PRIMERA CALIDAD

Provenientes de la magnífica y especial tropilla de cria de toros Durham de la Cabaña—

LOS ALAMOS
PROPIEDAD DEL SR D

WILFRID LATHAM
EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El Viérnes 16 de Abril

A la 1 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, los magníficos toros procedentes de la afamada cabaña "Los Alamos" en Quilmes propiedad del Sr D. Wilfrid Latham á saber

Belly Snoro un magnífico colosal toro blanco cria Durham (Shorthorn aspa corto) de la mas espléndida cria 6 años de edad, en el mejor estado de vigor y fuerza, introducido directamente de Inglaterra

Es el padre de los toros nacidos en la cabaña del Sr. Lathane y ofrecido ahora en venta por la necesidad de cambiar la sangre y obtener crias de otras vacas que no sean hijos y nietos del mismo

Para conocer el origen de este animal y los otros toros puede consultarse el libro ó catalogo de nacimientos en la oficina del Departamento de Agricultura

En seguida—4 toros Durham (hijos de Belly Snoro) de una construccion vigorosa, formidable cuerpo patas cortas, pura carne a saber

Trumpeter, blanco y rosillo

Briskel, id id

Sir Roin, rosillo y blanco

St Mark, blanco y rosillo.

Para conocer la edad, procedencia, etc., ver el libro arriba mencionado en el mismo Departamento de agricultura nacional calle Piedad 127 altos ó a esta casa Potosí 78 donde podran verse los animales dos dias antes del remate.

a9

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA IMPORTATE
PROPIEDAD

Calle Chacabuco 330 antes 237 esquina á Chile

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON

Domingo Cavello

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos L. Marenco.

Tasacion ps. 707,297. 80 ps m/c. 2/3 partes 471,531.

El Domingo 18 de Abril

A las 2 en punto de la tarde, remataremos al contado y tomando por base las 2/3 partes de su tasacion que hace la cantidad de pesos 471,531 m/c. Esta buena propiedad situada en un barrio tan central, y cuyo terreno consta de 28 varas 20 centimos igual á 30 metros 09 centimetros de frente al este Calle Chacabuco por 35 varas 40 centimos, igual á 30 metros, 65 centimetros de fondo al oeste, con frente por el costado Sud á la calle de Chile, previniéndose que los frentes del fondo enanchan y termina en 23 vs. 40 centésimos, igual á 20 metros, 26 centímetros.

La casa es de construccion antigua pero bien edificada, tiene 11 espaciosas piezas de azotea, varias de ellas empapeladas, pisos de baldoza, pozo, resumideros, letrina, y demas oficinas.

Tiene 3 grandes patios con algunos árboles frutales.

Recomendamos esta propiedad, pues por su tasacion es excesivamente barata.

La casa podrá verse todos los dias, de 12 adelante

Para ver las escrituras y tasaciones a la escribania de Llames Oliver, y por mas pormenores a Potosí 78.

a12

Por los mismos

GRAN REMATE
DE
CABALLOS DE SANGRE

Y obejas borregas Lincoln

EN EL LOCAL DE LA ESPOSICION AGRICOLA

DE LA SOCIEDAD RURAL

Calle Florida esquina de Paraguay

Por órden y cuenta de su dueño el Sr.—

DON PATRICIO KEID

El Lúnes 19 del corriente

Al dia siguiente de la clausura de la Esposicion á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en caso no se hayan vendido antes los siguientes caballos reproductores introducidos y criados en el pastor su propietario el Sr. Don Patricio Reid de Esparttillar á saber:

PORT CAPTAIN, caballo inglés de raza de 3 años de edad introducido al país hijo de Windhound sangre pura y de la yegua Regina (sangre hunter).

IVANKOO, oscuro 3 años de edad hijo del conocido padrillo Old Warden del E. Malchman y la yegua Ondina hija de Suda de sangre pura y de Neil (sangre hunter).

MARMIOU, saino claro de 3 años hijo de Lord Eskdale de Aaujhen Stok (hijo de Storkcoll y la yegua Mira y de Lady Agnes de Ebony (sangre pura Star ofshe of Etcho y de la hija de Bonnie Dundee).

YUNG MALAKOFF saino negro de 3 años de edad de Lor Eskdale y yegua mestiza 3/4 sangre Clevelans.

PRINLE saino de 3 años de edad padre de 3/4 sangre ne Ebony y madre de 3/4 sangre Malakoff.

NOTA-DE PORT CAPTAIN fué comprado en Inglaterra por el dueño del creador mas renombrado D. Jacobo Smith Yorkshire.

Respecto á esos animales que venderemos en remate nada tenemos que decir; las personas inteligentes sabran apreciarlos durante sus visitas á la Esposicion.

a9

EN SEGUIDA—De los caballos pertenecientes al Sr. D. Guillermo Anderson en caso no se hayan vendido antes.

No. 48 «Incognito caballo saino negro, 5 años Padre Old Warden, madre La Gitana yegua mestiza hija del padre inglés «Ieslanos Glory».

No. 49 «El Rubio» caballo alazan, 4 años padre Murillo madre La Gitana yegua mestiza hija del padre «Irelanda Glory.»

No. 47 «Rinconero caballo alazan, 4 años padre Murillo. madre La Mimada yegua mestiza de 2 cruzas hija del padre inglés «Elchas».

Por el mismo

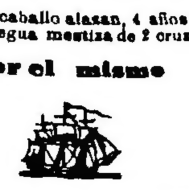

DEL PAILEBOT NACIONAL

Feliz Destino

Anclado en la Boca del Riachuelo

FRENTE A LA CASA DE DON JOSÉ RATTO

A LA ENSENADA

El Domingo 18 del corriente

A las 11 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de sus dueños, a saber

El pailebot nacional "Feliz Destino" de porte de 2,000 arrobas, anclado en la Boca del Riachuelo fte a la estacion del F. C. a la Ensenada, con todos sus útiles y aparejos correspondientes como ser vote, vela, mayor, trinquete, foque, trinquetilla, toldo, aparejo de cilindro con tira de cuero, espias, encerados, juegos de gafes, remos, palas, cadenas, anclas, banderas, compas y todo lo concerniente a una embarcacion de esta clase como para emprender viage, cuyos inventarios y demas pormenores en nuestra casa Potosí 78 podrá inspeccionarlo todo el que lo solicite.

a13

EN SEGUIDA

DESPUES DE VENDIDO EL PAILEBOT

Feliz Destino

Procederemos á la venta de la Balandra nacional

HERMINIA
De porte de 1500 arrobas

El mismo Domingo 18 despues de vendido el pailebot arriba espresado, venderemos á la mas alta postura y al contado por cuenta de sus dueños

La balandra nacional «Herminia» de porte de 1500 arrobas, fondeada en la Boca del Riachuelo, al lado del pailebot «Feliz Destino» listo para navegar, con sus útiles, velas, anclas, cadenas, cilindro, etc etc

Para inspeccionar inventarios y demas en nuestra casa Potosí num 78

a13

Martin y Amoretti
DE NOCHE

En nuestra casa Cuyo 146

El Sábado 17 del corriente á las 7 en punto de la noche venderemos un surtido variado de todas clases de artículos de Bazar, tienda merceria y otros

Con sus servicios vasos copas botellas [illegible] Porcelana surtidas, á torros de mesa, papeles ajas á dos [illegible] carteras y [illegible] para á carteras á garreras sigarros, cuatros estampas, floreros, jabones y otros perfumes, máquinas de coser y otros muchos artículos mas que estarán á la vista

Por los mismos

De tienda, merceria y bazar

El Mártes 20 del corriente

A las 12 1/2 en punto del á venderemos un surtido de efectos de tienda y merceria, compeniendose de infinidad de artículos de lana para la estacion y otros efectos surtidos de bazar, [illegible] muebles, vinos vermouth, pasas de uva, cristales y porcelanas y otros muchos artículos que estarán á la vista

a17

Ramon Alvis

JUDICIAL

De un terreno en la calle Jujuy entre San Juan y Comercio. Tasacion baja $ 60,000, las 2/3 partes $ 40,000

El Domingo 25 de Abril a las 4 de la tarde procederé a la venta del terreno arriba indicado y por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, compuesto de 20 varas frente al Este por 50 de fondo al Oeste y como perteneciente a la testamentaria de Don Manuel Lopez, tasado el todo en la cantidad de $ 60,000 m/c. sien do la base para la venta las 2/3 que son $ 40,000 m/c.

No faltar a la hora que se ha de vender. Por mas informes al rematador Bolivar núm 4

m17

Cárlos Alberto Rodriguez

Por el mismo

JUDICIAL

De una espléndida casa de altos ubicada en la mas higiénica, en lo mas bonito de la ciudad, en la espaciosa calle Boulevar Belgrano núm. 981, á 4 ó 6 cuadras de la gran Plaza de Caridad. Tramway á la puerta, construccion superior, arquitectura moderna, con la proximidad de un mercado en frente, su tasacion con especialidad es sumamente baja 3500 ps. mjc. mensuales, de renta ¡¡Atencion en el detalle!!

Cuerpo bajo, 6 magníficas piezas con pisos entablados, cielos rasos de yeso, puertas de moda con humbrales de mármol, 2 lindos patios embaldozados, algibe, cocina, letrina etc. Cuerpo alto 6 hermosísimas piezas embaldozadas, cielos rasos de yeso, puertas, persianas en los balcones de la calle. 2 preciosas columnas en la portada de la sala, una espléndida galeria, bomba para sacar agua, cocina, letrina, maderas superiores

El terreno su area se compone de 10 vs. de frente al Sud, por 29 1/2 de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 261,520$ m/c con 10 centavos, sus 2/3 partes son 174,346$ m/c. Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, procederé á vender la mencionada propiedad, situada en la calle de Belgrano num 931, como perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Bianchi, el Domingo 18 de Abril, a las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, la operacion de la venta se hará en la forma ya mencionada sirviendo de base las 2/3 partes de su tasacion. Por datos los interesados pueden ocurrir a la oficina del Escribano Secretario Don Dario Beccar, donde giran los autos testamentarios ó al Escritorio, Potosí 139

m17

Por el mismo

(JUDICIAL)

De una casita chiche en el pueblo de Moron situada en la calle de Rivadavia ¡¡Magnífica posesion, tasacion muy baja!!

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D Angel E. Casares, procederé á vender en público remate la mencionada propiedad, ubicada en la calle de Rivadavia, y como perteneciente a la testamentaria de Da. María Rodriguez de Forgnes.

El conjunto de edificio es el siguiente 3 espaciosas habitaciones construidas en cal maderas duras, cocina, letrina, pozo de balde. La area del terreno se compone de 13 vs de frente al Norte por 50 vs de fondo al Sud, una pequeña huerta, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 31,800 $ m/c sus 2/3 partes son 21,200 $ m/c.

El domingo 16 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde verificaré la mencionada venta, donde estará la bandera de remate, debiendo servir de base para el acto las 2/3 partes de la tasacion. Por mas datos los interesados pueden ocurrir a la oficina del escribano Don Faustino Miñones donde giran los autos testamentarios ó al escritorio Potosí 139.

a13

Por el mismo

JUDICIAL

De un magnífico terreno situado en el pueblo de San José de Flores, haciendo esquina con el Cementerio Viejo.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D Cárlos Marenco, procederé á vender en público remate un lindísimo terreno ubicado en el Pueblo de Flores, y haciendo cruz con el cementerio Viejo, compuesto de 34 varas de frente al Sud por 68 varas de fondo al Norte, como perteneciente a la testamentaria de Don Blas Cornel y Doña María Gil Diaz, siendo linderos, calle por medio con Santos Duarte, por el fondo con Don Pedro Bernal, por el Oeste tambien calle por medio formando ángulo de esquina con Don Vicente Silveira tasado en todos sus ramos en la cantidad de 3480$ m/c. sus 2/3 partes son 25300$ m/c.

El Domingo 23 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde, practicaré la mencionada venta sirviendo de base para el acto las 2/3 partes de su tasacion

Por mas datos los interesados pueden ocurrir a la oficina del Escribano Gallardo, donde tamitan los autos testamentarios, ó al escritorio Potosí 139. Títulos en perfecto estado.

a13

Por el mismo

JUDICIAL

De muebles en la casa habitacion calle Azcuénaga n. 4. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Juan A. Arecó.

Procederé a vender en publico remate, un juego de sala y un magnífico piano perpendicular, como perteneciente a la ejecucion seguida contra H. Chalavier, sobre cobro de ejecutivo de pesos.

El Lúnes 26 del corriente

A las 12 en punto del dia practicaré la mencionada venta a la mas alta postura y dinero de contado.

a13

Pedro de Elizalde y Ca.

SUCESORES DE WEHELY GIMENEZ Y CA

IMPORTANTE REMATE

POR LIQUIDACION

DE UNA CASA INTRODUCTORA

En nuestra casa Bolivar 45

AL CONTADO

El Juéves 22 y Viérnes 23 del corrt.

Gran surtido de efectos Almacenes y Rematess

Gran surtido de confecciones
Gran surtido de algodones
Gran surtido de hilos

Venta en lotes al gusto de los compradores.

Por liquidacion

El juéves 22 y viérnes 23 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al contado y al mejor precio de un brillante surtido de artículos para Tiendas, Mercerias, Roperias, Zapaterias, etc. por liquidacionde una casa introductora, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes Lienzos, algodones de todas clases, generos de hilo, paños y casimires muchas clases, Botines de Señora, generos de lana, generos de vestidos, artículos de Merceria etc. etc

Rogamos á nuestros compradores de no faltar á este Remate pues tenemos que vender a cualquier precio por liquidacion.

a15

Por el mismo

De comestibles y bebidas En nuestra casa Bolivar 45 y 49 El Lúnes 19 del corriente A PLAZOS

A las 11 1/2 en punto de la mañana procederemos a la venta de un buen surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue.

Vino carlon, vino priorato, id oporto, id jeres, id malvasia, arroz de la India, yerba paraguaya, id misionera, id argentina, fideos de Génova, semillas de legumbres, pasas de uva, id de higo, fósforos de cera, id alemanes, pimenton, cebada, pimienta, vermouth francés, id Torino, cebada, vinagre, pimienta molida, id en grano, café, caña del Paraguay, chatreusse, canastas de alambre, anis en grano, especies, alpargatas, vino de Asti, aceitunas, almendras, sardinas, almidon, porotos, queso gruyere, id patagras, velas esteárina, mostaza, té, oréganos, vino calatrava, cogñac frances, dulce guayaba, membrillo, jalea, vinagre, ajenjo, anchoas, tubos, cigarros marca Actividad, Carolina y Cabarga, manteca, javon, atun, bolsas vasias, muchos otros artículos que no pueden detallarse por su larga estension.

a15

Por los mismos

SUCESORES DE WEHELI GIMENES Y CA
REMATE JUDICIAL
AL CONTADO
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DE LA
TIENDA DE LUJO
CALLE FLORIDA NUM 123

Perteneciente al concurso de

Girault y H. Paradis

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan A. Arecó.

El Viérnes 16 de Abril

A LAS 12 DEL DIA

Base para la venta **ps. 400,000 m/c**

EN UN LOTE

A las 12 en punto del dia venderemos en un solo lote la hermosa tienda calle de Florida n. 123, conocida por los «Salones Argentinos» perteneciente al concurso de Girault y H. Paradis y órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan A. Arecó, cuyo inventario podrán ver los interesados en la escribanía Sicouret.

La base para la venta será la cantidad de 400,000 $ m/c. sin embargo, que las existencias alcanzan á ocho mas de doble de esta base.

Las condiciones de la venta se estipularán en el acto del remate.—El comprador tendrá acceso á la llave. Por mas informes en casa de los rematadores Bolivar n 45

a7

Por el mismo

EN CASA DE LOS SRES

FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS
VICTORIA 238
VIERNES 16
DEL CORRIENTE
A PLAZOS
VENTA LIBERAL
EN LOTES
AL GUSTO DE LOS COMPRADORES
GRAN SURTIDO
DE SEDERIAS
DE LANAS
[illegible]

Viérnes 16 del corriente a las 12 1/2 en punto de la mañana daremos principio a la venta al mejor precio y a los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos de tienda y merceria cuyo detalle en parte es como sigue

Bramantes varias clases, [illegible] sábanas, id de hilo, [illegible] bordados, zarazas, yaconetes, foulares, [illegible] de clopelo [illegible] negras y colores [illegible] damasco de lana y seda [illegible], [illegible], chalones de merino [illegible], [illegible] de sacos de grés, [illegible] y mangas valencianas bordadas en hilo, vertas y camisolines los más modernos, medias para señoras niños y hombres chalecos [illegible] varias clases, ponchos vicuña de muchas clases, colchas, carpetas para mesas, vestidos en cortes para la estacion, moños, cortinas, bordadas varias clases boas lana pañuelos punto, lana y gro, medias surtidas de lana y blancas, medias largas y cortas, [illegible], casimires de invierno, frazadas, [illegible], chemir, bombasí, franela, [illegible] artículos que no es posible detallar

a16

S. de los Santos
VENTA FORZOSA
DE UNA CASA
EN SAN JOSÉ DE FLORES

Situada en la calle real Rivadavia núms 110 y 112

A 1/2 CUADRA DE LA PLAZA

Y UNA ID DEL TEATRO

El Domingo 18 de Abril

A las 3 en punto de la tarde

Venderemos en remate público á la mas alta postura y dinero de contado con títulos perfectos y por mandato de su dueño la indicada casa edificada en terreno de 8 vs 80 centím de frente al Norte por 72 vs 50 cent de fondo al Sud pozo de agua etc etc

Nota:—Recomendamos á los que se tomen interés en la compra de esta propiedad en el dia y hora pues infaliblemente se rematará por lo que den esta en la órden de su dueño y la misma se costó pe fts 64,700 m/c. el año pasado por el mes de octubre comprada a la testamentaria de Da. Rufina Romero en remate publico y tasado en ps mjc 96082 y de todo esto consta de los autos que se encuentran en la oficina del Sr. Cordero, Bolivar núm 74. Por mas datos y ver los títulos garantidos al rematador Victoria 104

a13

Hidalgo y Torres

No. 5666

JUDICIAL

¡¡Sumamente importante!!

¡¡Por su localidad y precio!!

¡¡Defensa 164, 166 y 168!!

HOY SU NUEVA NUMERACION

290, 292 y 294

16 vs. de frente al Oeste por 37 de fondo al Este.

De órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Vila.

ATENCION AL DETALLE

Esta central propiedad en el terreno indicado, contiene al costado Sud un espacioso almacen con piezas al fondo que puede alquilarse comodamente por 4000$ y al costado Norte dos grandes piezas a la calle tambien y que puede conseguirse 2000 a 2500 $ mensuales y al Centro está la casa con entrada espaciosa 8 buenas habitaciones y en buen estado creamos pueda dar esta igual suma a la segunda.

Tasacion ps. 724,870 y 2/3 partes 483,247 ps. m/c.

¡¡El Viérnes 16 de Abril!!

¡¡A las cuatro en punto!!

Daremos principio a la venta de esta importante y centralísima propiedad cuya base será las 2/3 partes de su tasacion, no obstante de ser aun su totalidad, sumamente baja.

Lo recomendamos pues á los que quieran hacer un buen negocio

Por mas pormenores á nuestra casa de remate y Comisiones Bolivar 86 (antes 76).

m12

Por el mismo

No. 5670

JUDICIAL

Del gran establecimiento de Campo, situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Ponce de Leon. De órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. José María Rosa. En el patio de nuestra casa Bolivar núm. 86, se hará el remate.

¡Muy Importante!

El viérnes 16 de Abril á las 2 de la tarde, se procederá á venderse todas las existencias de este gran establecimiento, en un solo lote.

Detalle General

Campo de pastoreo y ganado 2939 varas rente por 4500 id de fondo poco mas ó menos, linda con Don Julian Basabe, Da. Eusebia Galvalos Pacheco y Da. Juana Canera. D. Agustin Ponce de Leon, y herederos de Cordero—Edificios—una casa 4 piezas corredores al E. y N. 25 1/2 v. de largo todo de material, maderas duras, pisos de baldoza, cocina, horno, pozo todo de material, 5000 ladrillos para techos, 2540 id de pared. Puestros—un rancho de pared y techo de paja, pozo de balde, quinterias.

Hacienda y Marca

Una majada con 925 ovejas mestizas, otra con 839 id id mejores, 130 animales vacunos, 8 caballos mansos en buen estado, 4 yeguas de cria, 5 potrillos de un año, 120 cerdos de cria, una marca y acolan á ella.

¡Plantas y árboles frutales!

430 plantas de sauces y paraisos, 50 id de cina-cina, 4 pies de parra frutales 70 peros frutales, 30 damascos de id, 3 manzanos de id, 1948 duraznos de id 10 granados id 10000 sauces, 36 higueras, 100 sauces mas grandes.

¡Palos, madera, fierro y alambre!

36 bastidores de tabla, 6 carretadas leña blanca, 4500 palos ñandubay, 339 palos de sauce, 1 tirante grande urunday, 290 qq. de alambre, 3 tranqueras fierro, 1 palma.

¡A más!

Un carro de pertigo.

Tasado el todo en 778,219 las 2/3 partes 518,813 pesos, y será la base de venta, creemos escusado decir que es sumamente baja su tasacion, teniendo en cuenta la importancia de este hermoso establecimiento rural etc.

m14

Por el mismo

No. 5674!

¡¡JUDICIAL!!

De una Balandra denunciada MANUELA!!

Ubicacada en el Riachuelo de la Boca

De órden del Sr. Juez Federal De Don Isidoro Albiavicin

¡Al mas alto precio!!

El Domingo 18 del corriente

A las 2 de la tarde, se procederá a vender una hermosa Balandra en perfecto estado perteneciente la una ejecucion contra los Sres Delfino Ravina.

Pedimos a los interesados se sirvan inspeccionarla a dicha embarcacion antes del remate, y tengan presente que indefectivamente se venderá al mejor postor segun órden dicha Sr. Juez

Por mas pormenores a nuestro escritorio Bolivar 86

a3

Por el mismo

No. 5675

JUDICIAL

De una preciosa casa!!

De órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco. Ejecusion seguida por D. Antonio Moreyra contra D. Francisco Hernandez.

Tasacion bajísima ¡Fíjense!

El Domingo 18 de corrriente Abril

La mencionada casa está situada en la calle de Chavango entre Montevideo y Garantias, el tramway que parte de San Francisco y sigue por la calle del Monevideo deja a los interesados en la esquina de la casa

17 1/2 varas de frente al E. por 70 de fondo al O

8 hermosas habitaciones en todo costo

Cocina, letrina, etc etc

Hermosísimos patios

Regia entrada

Con mirador que encanta

Jardin espléndido!

Elegante facnata

Arboles coposos en la vereda

Con sus bancos correspondientes asientos de mármol

En una palabra, una casa perfectamente construida y para entrar, habitaria la persona mas exigente sin tener que gastar un solo peso

Situada frente al paseo 6 de Junio

Tasacion 383 239 $ m/c

2/3 partes $ 255,493, base de venta

A las 2 en punto, procederemos a la venta de esta linda propiedad tasada sin exagerar, en la mitad de su valor, pidiéndo a los Sres interesados, la visiten antes del remate para apreciarla debidamente

Por mas pormenores a la casa de remate y comisiones Bolivar, 86

a4

Por el mismo

No. 5677

Casa muy central, calle de Salta n. 98 entre Moreno y Belgrano, de órden terminante de su dueña. El domingo 18 del corriente a las 3 1/2 de la tarde.

El terreno se compone de [illegible] [illegible] por [illegible] de fondo con [illegible] piezas de material [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y toda teja [illegible] [illegible] corrientes y [illegible] 2 patios y vereda piedra, todas las paredes medianeras, cocina, letrina etc etc etc

Tasada en [illegible] $ m/c 2/3 partes [illegible] $ m/c

NOTA—Esta casa está toda en perfecto estado y pronta para habitarla [illegible] [illegible] Por mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar [illegible]

a4

Lopez y Blanco

[illegible]

En nuestra casa [illegible] Perú [illegible]

El Viernes 16 del corriente

[illegible]

Por el mismo

[illegible] Remate á plazos

En nuestra casa [illegible] Perú [illegible] 96 á 98

El Lunes 19 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos á plazos y al mejor precio un gran surtido de artículos para la estacion cuyo pormenor es como sigue

Paños y casimires seda negra y de colores, raso id merinos, granadinas, gran variedad de generos de vestido de novedad, surtido de géneros de hilo para sábanas y calzoncillos, alemaniscos de todos anchos camisas para señora, bramantes de varias marcas, uso doméstico de un ancho y doble, genero de hilo para sábanas, coco de la India lienzo, tablon, id alargado, id gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestido, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, frustan, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, generos para vestidos de diferentes clases, popelina negro, gró negro y de colores, percales, zarazas, jaconas, merinos negros y de colores muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo tablon, alemanisco toallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blancos y pañuelos de [illegible], casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id pintas aceite, medias de señora y de niñas finas y regulares, id para hombres cortas y largas, mantas imitacion ponchos, algodon medias para señora y niños, abanicos de marfil de sándalo, nacar, carey etc etc marcos escarpados en madera, peinetas, bandejas, platos, caja para té, cantimploras, cuatreras, cerveceras, ponchos de vicuña, id de goledon, mantas inglesas, [illegible], capotillas, chaquetones ingleses, bombas, cortinas, guantes, botones para hombres, id señoras, seda en [illegible], género de hilo, bramantes, lienzos, castores de muchas clases, alfombras para sofaes, [illegible] camisetas azules, paraguas seda, y muchísimos otros artículos que estarán a la vista el dia del remate

a11

L. Avelino Diaz
Extra judicial
EN MORON

Venta a todo precio, de una casa para familia y panaderia, en la calle Constitucion pasando la de Tucuman, 4 cuadras de la estacion al Norte, donde estará la bandera

El domingo 18 de Abril

A las 2 en punto de la tarde se venderá la espresada finca, con 12 1/2 varas de frente por 58 de fondo, con 4 habitaciones, horno para panaderia, cocina, pozo y demas, con una gran portada para entrar carruage y puerta para negocio, cercado de pared, patio embaldozado, todo recien edificado a la moderna y con toda solidez

Esta propiedad se halla situada en una de las calles mas comerciales de Moron y no existe ninguna panaderia, paraje importante por hallarse en la entrada y salida del pueblo, pasaje a Bella Vista y el Pilar, Moreno y San Fernando. Por otros pormenores al rematador en Moron

a13

Modesto Acosta

De tienda, de merceria y muebles

Hoy viérnes 16

En su casa calle de San Martin 224 (antes 154

A las 12 del dia se dará principio a la venta al mejor precio y dinero contado, de un variado surtido de artículos, de tienda y merceria muebles, etc Cuyo detalle no damos por ser estenso.

a16

Gutierrez y Cuenca

TERRENOS

El domingo 18 de Abril

A las 2 de tarde remataremos los siguientes lindísimos lotes de terrenos a una cuadra de la estacion Caridad, tramways de ida y vuelta a la puerta. - 30 vs de frente por 40 de fondo a la calle primera Catamarca, edificado a los costados, se venderá el todo ó en lotes de 10 por 40, 3 lotes de 9 varas de frente por 42 de fondo a la calle Venezuela, se venderán los tres lotes juntos ó separados de 9 por 42—Hay ademas algunos lotes con frente a la calle de Belgrano.

Toda la recomendacion que hagamos de estos terrenos está demas, pues son bien conocidos, terrenos altos, tramways a la puerta, gas y aguas corrientes, rodeados de lindísimos edificios, calles de 30 varas de ancho, y se venderán infaliblemente al mejor precio el domingo 18 de Abril a las 2 de la tarde en punto.

Por mas informes a nuestro escritorio Bolivar 88.

a11

Francisco F. de la Serna
A LAS HERAS
POR LIQUIDACION SOCIAL

DOS MAJADAS

De ovejas mestizas superiores

UNA IDEM, TIPO RAMBOULLET

En la estancia principal

DEL SR. D. MANUEL ZAMUDIO

A dos leguas de la Estacion

Las ovejas mestizas que ofrecemos son de la mejor calidad que se pueden desear. Están en muy buen estado, y próximas á la paricion. Son 2560 cabezas.

La majada tipo Ramboullet y Negrete, procede de la cria de padres del establecimiento del Sr. D. Juan A. Cascallares. Se encuentran en el mismo estado. Se compone de 1000 cabezas.

La venta se efectuará á la mejor oferta y dinero de contado.

El Domingo 18 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Debemos repetir que esta venta se hará sin retirar lote, por liquidacion de una sociedad.

Antes del remate se servirá un almuerzo campestre de carne con cuero etc.

Nota—El comprador que no sea conocido, abonará el 10 por ciento del importe que halla comprado, al tiempo de recibir el boleto de venta.

a11

Guillermo Martens

¡Atencion! en Barracas al Norte ¡atencion!

De dos magníficos y espaciosos terrenos situados en las calles San Antonio y Santa Adelaida entre las calles San Patricio y California a solo 60 pasos de la calle sola (hoy Salta) empedrada, por donde va pasar el conocionado tramway de la Plaza Victoria y Barracas, distando solo una cuadra mas ó menos de la futura estacion y talleres del ferro-carril del Sud, los terrenos están cercados con tabla superior las calles son altas, y rodeadas con hermosos edificios.

Tasacion baja, los dos lotes en $50,000m/c siendo sus 2/3 partes solo $ 33,333 ó sean 16,666$ m/c cada uno.

El domingo 18 de Abril

A las 3 de tarde se rematarán a la mas alta postura empezando de las 2/3 partes de la tasacion, y dinero de contado, los dos lindos lotes arriba espresados, y cuyo pormenor es como sigue:

Calle San Antonio, 12 vs de frente por 45 vs fondo, 2/3 partes a razon de 1389 $ m/c. vara de frente, calle Sta. Adelaide 12 vs de frente por 57 1/2 fondo 2/3 partes a razon de 1389 $ m/c.

Llama la atencion en general, la posicion es superior, la tasacion sumamente baja, así es que solo recomiendo no faltar al dia y hora indicada, y por mas datos al rematador calle Potosí n. 97.

a15

Por el mismo

De una linda casa, situada en la calle de Chile, entre las calles Santiago del Estero y San José núm. 564, antes núm. 364, con 8 3/4 varas de frente por 49 varas de fondo, con 5 piezas de azotea, algunas embaldozadas y con piso de tabla, cocina, letrina y pozo de riquísima agua, á mas tiene á su favor un martillo de 5 varas mas ó ménos de largo en el fondo.

El Domingo 18 de Abril á las 5 de la tarde

Se rematará a la mas alta postura y dinero de contado la preciosa casa arrriba espresada.

No hay necesidad de ponderar la situacion de ella, pues el paraje es sumamente céntrico, calle empedrada, ancha y pintoresca, solo recomiendo en general no faltar el dia y hora indicado.

Por mas datos al rematador calle Potosí n. 97

a16

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin n. 119 y Corrientes 100

El Sábado 17 del corriente

A las 12 del dia de muebles, alhajas, loza, cristales, porcelanas escopeta Lefaucheux, artículos de merceria y varios artículos cuyo pormenor se dará mas tarde.

a14

Por el mismo

Se [illegible] En su casa calle San Martin 125 Corrientes [illegible] de muebles nuevos y usados, alanajas, ollas, cristales pertenecientes a varias liquidaciones

El Sábado 17 del corriente

A las 12 de dia y dinero de contad se venderán los siguientes

Sala. Un rico piano de concierto de jacaranda, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá 2 poltronas, 12 sillas 1 grande espejo marco dorado 1 mesa de centro con piedra mármol, 2 espejos chicos, 2 rinconera, 1 sillon de hamaca 1 reloj de sobremesa con candelabros cuadros, cortinas, alfombrados y demas adornos

Dormitorio—1 na cama camera 1 lavatorio 1 comoda, 1 confidente 1 espejo [illegible] 1 mesa [illegible], cortina [illegible] y demas á forros

Comedor Un rico aparador 1 mesa con [illegible] 12 sillas 1 [illegible] [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible] San Martin [illegible] Corrientes [illegible]

[illegible]

El martes 20 del corriente

[illegible] tarde

a15

Cárlos P. Rodriguez y Ca.

[illegible]

[illegible]

El Martes 20 del corriente

[illegible]

Por los mismos

DE UNA IMPORTANTE FACTURA
DE ARTICULOS DE
Merceria, tienda y calzado
POR CUENTA DE UNA
CASA INTRODUCTORA
Y
POR LIQUIDACION
AL CONTADO

En nuestra casa calle de Bolivar n 14

El Miércoles 21

A las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y al contado un selecto surtido de artículos de tienda, merceria y calzado, cuyo pormenor detallamos

TIENDA—Generos para vestidos, bramantes, lienzos, [illegible] domestico [illegible], madapolan, percalina, surtido general de medias, capotones de paño para hombres y niños, sombreros de todas clases, genero de hilo, pana, terciopelo, paño negro id para pantalones, zarazas, [illegible] camisetas [illegible] rayadas [illegible] [illegible] [illegible]

MERCERIA—[illegible] artículos de este ramo [illegible] facturas compuesta [illegible] [illegible], [illegible] completo surtido de [illegible] de las mejores marcas pertenecientes de todas clases, botones para paños y pecheras, id de loza y nácar para camisas, id de metal y hueso para pantalones, id de primera para sacos y chalecos terciopelo y de pana, id de laton y de razo, flecos de lana y seda, negros y de colores surtido general de corvatas barbas cordones, una pared de javones de olor de varias clases, gorras para niños, paraguas y sombrillas de seda en cantidad, medias de todas clases, trencillas id id guantes, de cabritilla, de hilo y de castor muñecas surtidas, papel de cartas y de esquela, peines de todas clases, hilo de castre y de carretel, flores artificiales, carteras, sobres, fajas y ligas, surtido general de juguetes de goma y otras clases, cortaplumas varias clases, tijeras id, bolitas lana, redecillas, medior aderezos, sombreritos de pana, aros de todas clases, cervilleteros y otros muchos artículos del ramo

CALZADO—Una importante partida de calzado de todas clases para hombres, Sras y niños, que estarán a la vista el dia del remate

NOTA—Recomendamos a los Sres. tenderos y especialmente a los merceros y tiendas de calzado, este remate por su variedad en el surtido y por la razon de tener que liquidar una partida fuerte de estos artículos

a14

Por el mismo

De Carneros y ovejas Rambouillets sangre pura procedentes de la Cabaña del Sr. D. Dalmiro Castex en Moron, y 12 preciosas alpacas pertenecientes al Sr. Castex y al Sr. D. Juan Angel Molina.

En el local de la Exposicion Agrícola calle de la Florida.

El Lúnes 19 del corriente

A las 12 del dia venderemos a la mas alta postura y al contado los animales que a continuacion se espresan.

3 lindos carneros Rambouillet sangre pura de 18 a 20 meses de edad, criados completamente a campo, muy bien formados, lana tupida, larga y fina

3 ovejas Rambouillet sangre pura de 18 a 20 meses de edad criadas igualmente a campo, habiendo 2 de ellas con cria.

[illegible] lindas alpacas El macho es importado al país, y la obra nacida en la cabaña del Sr. Castex en Moron

[illegible] preciosas alpacas procedentes del Establecimiento del Sr D Juan Angel Molina, en el partido de Moron, siendo algunas de ellas importadas de Bolivia y otras nacidas en dicho Establecimiento;

NOTA—Los carneros Rambouillet han sido esquilados el 15 de Octubre pp do y tienen por consiguiente 6 meses de lana solamente, y las ovejas el 20 de Noviembre, teniendo lana actualmente de 5 meses

a16

Guillermo F. Quirno

En Moron

¡El Domingo 18 del corriente

A las 3 de la tarde procederé a la venta en remate público a la mas alta postura y dinero de contado, de la magnífica casa situada en la Plaza al lado de la Iglesia. Edificada en 13 1/2 vs de frente al norte por 71 vs de fondo. A las 50 vs por el costado Oeste tiene un martillo á su favor de 12 vs 20 centímetros y por el costado Este a las 68 vs 80 cts otro tambien á su favor de 3 vs 40 cts formando el todo una superficie de 1232 vs cuadradas poco mas ó menos. El edificio se compone de un espacioso salon ó almacen con puerta a la calle, de 20 vs de largo, seis grandes piezas, cocina, letrina etc. etc. este edificio ocupa toda la estension del terreno y está dividido en tres grandes patios por elegantes columnas, su construccion es sólida y elegante su arquitectura. A los habitantes de Moron se les presenta la oportunidad de adquirir esta propiedad por poco precio y por medio de una subscricion para destinarla a una escuela de artes y oficios y biblioteca popular con lo que acreditaria una vez mas su justo renombre de pueblo patriota y progresista. A los capitalistas la de emplear su dinero con provecho y tener donde pasar confortablemente los calorosos dias del verano. Y a los especuladores un buen interes al capital en el presente y una brillante y segura utilidad en un cercano porvenir. Títulos de primer órden. Las personas que quieran inspeccionar la casa antes del dia del remate pueden ocurrir a la Botica de al lado donde están las llaves mas detalles a la escribanía de D. Luis María Arzac debajo de las galerias del Cabildo ó calle de Maypú 330.

a11

Martiniano Bonorino

De todas las existencias del almacen de comestibles, calle Europa núm. 22.

El Viérnes 16 del corriente

A las 12 en punto se rematarán a la mejor postura y dinero de contado por liquidacion del negocio, todas las existencias de dicho almacen que consisten en un surtido general de comestibles y bebidas, en cascos y embotellados, armazon, mostrador, balanzas etc. etc.

a15

Remates á la vuelta

Remates á la vuelta

Enrique Rodriguez y Ca.

Banco Hipotecario

Remate por el martillero D. Enrique Rodriguez y Ca. en la casa del Banco calle San Martin núm. 159.

El sábado 17 de Abril á las 4 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento; procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 58 manzanas de terreno, pertenecientes á D. Teodoro Mora, situadas en el partido de San José de Flores, libres todas de calles señaladas en el plano que existe agregado á los títulos, incluyéndose tambien las tres manzanas designadas para plaza, y consta cada una de todas de 90 vs de frente por 109 vs de fondo; lindando por el Norte con D. Antonio Pereyra, por el Oeste con Olivera, por el Este con D. Vicente Silveyra y por el Sud con Da. Emilia Pereyra de Vivot.

Esta propiedad fué avaluada en 2,000,000$ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 25,000 pfts. concedidos al referido Mora, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores y para ver el plano, á la Secretaría de mismo, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m20

Por el mismo
Banco Hipotecario

Remate por los martilleros Enrique Rodriguez y Ca. En la casa del Banco calle San Martin 159.

El Miércoles 21 de Abril

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé en remate á la mas postura y dinero de contado de una casa en el pueblo de las Conchas, edificada sobre los solares numeros cinco y trece, de la manzana número 37, que unidas forman una superficie de 15 métros de frente Nor-Oeste, por 84 métros 38 centimetros de fondo por costado Nor-Este y 82 métros 87 centimetros por el Sud Oeste, teniendo de frente su fondo 14 métros 99 centimetros, lindando por el frente con D. José Azorea calle en medio, por el fondo con D. Luis Vigues calle en medio por el Nor-Este con D. Francisco Bolino y por el Sud Oeste con D. Miguel Colombo.

Esta propiedad perteneciente á D. Alfredo Boelfield fué valuada en 60,000 $ m/c, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 800 fts., concedidos sobre dicha priedad al referido Boelfeild, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaría del mismo. a6

Por el mismo
Banco Hipotecario

Remate por Enrique Rodriguez y Ca.—En la casa del Banco calle San Martin 159

El Martes 20

A las 4 de la tarde—Por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á D. J. Olimpo Rodriguez, situada en la calle de las Artes n. 42, cuyo terreno consta de 8 3/4 vs de frente al Este, por 3[illegible] de fondo.

Esta propiedad fué valuada en 200,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2000 fts. concedidos al referido Rodriguez, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a6

Por el mismo
Banco Hipotecario

Por Enrique Rodriguez y Ca. En la casa del Banco San Martin 159.

El Miércoles 20

A las 2 de la tarde. Por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á D. Romualdo Grassecchi, situada en el pueblo de Belgrano calle de Pavon, formando esquina á la calle Quinta, con 3 1/2 varas de frente al Sud por 72 1/2 varas de fondo.

Esta propiedad fué valuada en 100,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2,000 ps. fts. concedidos sobre esta propiedad al referido Grassecchi, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a

Por el mismo
Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin 159—El [illegible] 19 de Abril á las 4 de la tarde.

Por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en el cuartel 1.º parroquia de San Telmo, Barracas al Norte, calle de la Universidad entre las de Banderita y Casapenna, cuyo terreno consta de 20 varas de frente á Oeste, teniendo al fondo á este 40 varas, lindando por el frente con D. Emiliano Agüerre por el fondo con D. [illegible] ambos costados con el mismo señor Agüerre.

Esta propiedad perteneciente á D. Eduardo Martin fué tasada en 60000 ps. m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1200 pesos fuertes concedidos al referido Martin, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco. a5

Por el mismo
Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Lúnes 19 de Abril

A las 4 de la tarde. Por órden del Directorio de este establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa alta y baja situada en la calle de Perú núm. 505 entre Garay y Brasil, perteneciente á Don Juan Corominas, edificada en terreno compuesto de 9 varas de frente al Este por 11 de fondo, ó todo lo demas resulte dentro de muros pues aseguró el Sr. Corominas que tenia 25 varas, en razon de que la nueva delineacion lo habia hecho avanzar sobre la calle.

Esta propiedad fué avaluada en 1500,0$ m/c y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 400 pfts. concedidos al referido Corominas sobre esta propiedad, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores, ocurrase a la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a5

Por el mismo
Banco Hipotecario

Remate por los martilleros Enrique Rodriguez y Ca. en la casa del Banco calle San Martin num. 159

El Viérnes 23

A las 2 de la tarde. Por órden del Directorio del Establecimiento procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa antigua, perteneciente á Da. Marcelina Alem de Irigoyen, situada en la calle de Potosí núm. antiguo 600 y hoy 1145 entre Alberti y Saavedra, cuyo terreno se compone de 17 1/2 varas de frente al Sud, por 70 vs de fondo.

Esta propiedad fué valuada en 75,000$ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 800 ps. fts. concedidos sobre dicha propiedad á la referida Sra. Alem de Irigoyen, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocurrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a8

Por el mismo
Banco Hipotecario

Remate por D. Enrique Rodriguez y Ca. en la casa del Banco San Martin 159

El Sábado 24 de Abril

A las 2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa de propiedad de la testamentaria de D. Casildo Tompson, situada en esta ciudad en la calle del Perú num. 486 y 488, cuyo terreno consta de 16 y 1/4 varas frente al Oeste y 35 vs fondo al Este.

Esta propiedad perteneciente á D. Casildo Thompson fué valuada por el Banco en la cantidad de 175,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3,500 ps. fts. concedidos al referido Thompson que no habiendo cumplido su testamentaria, las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaría del mismo, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a9

Por el mismo
Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 159

El Viérnes 23 de Abril

A las 4 de la tarde por órden del directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa de propiedad de D. Diego Gonzales situada en esta ciudad en la calle de Charcas n. 523 y hoy cuyo terreno consta de 10 vs de frente al Sud y 17 1/2 vs de fondo.

Esta propiedad perteneciente á D. Diego Gonzalez, fué valuada por el Banco en la cantidad de 60,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 500 fts. concedidos al referido Gonzales sobre dicha propiedad que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocurran á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a

Por el mismo

Por órden del Banco Hipotecario—En la casa del Banco calle San Martin 159

El Lúnes 26 de Abril

A las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en esta ciudad en la calle de Libertad n. 150, cuya area de terreno consta de 9 vs de frente al Este por 18 1/4 de fondo al Oeste.

Esta propiedad fué valuada en 485,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8000 ps. fts. concedidos sobre dicha propiedad á don Agustin Rodriguez que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocurrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a11

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL

DE 4 LOTES DE TERRENOS

EN LA QUINTA DE LA TESTAMENTARIA

DE

D. José Ignacio Taybo

SITUADOS EN LA CALLE DE

BERMEJO

El Domingo 18 de Abril

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente al juicio ejecutivo seguido por el agrimensor José M. de las Carreras contra la testamentaria de Taybo.

A las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. José Ignacio Taybo, cuatro lotes de terrenos situados en la calle de Bermejo, (detras de la Recoleta) cuyas dimensiones y tasaciones son como sigue:

Lote 96 10 varas de frente al Sud Este por varas 75-75 centva. fondo al Nor-Oeste, tasado en la suma de 10,000 pesos.

Lote 97, igual al anterior
" 98 id id id.
" 99 formando esquina á la calle de Bermejo y otra sin nombre, 8 varas 50 cents á la 1a por 67, 73 cents á la 2a tasado en la suma 10,200 $ m/c.

Previniéndose no se admitirá oferta menos de 2/3 partes de la tasacion.

Por datos, ver los títulos y mensura, ocurrir á nuestro escritorio Defensa 199 a9

Remate Judicial

Por disposicion de la C. M. se procederá á vender en pública subasta, el Domingo dos de Mayo del corriente año, á las doce en punto del dia un terreno de propiedad pública, situado en el Cuartel 4º de este Partido, compuesto de nueve y media cuadras cuadradas, cuyos linderos son por el Norte D. José Gacigalud, por el Sud Don Manuel Rodriguez, por el Este D. Juan Devis, y por el Oeste D. Miguel Lienhart. El minimun para la venta será cinco mil pesos m/c por cuadra cuadrada. Las interesados pueden ocurrir por mas datos al Juzgado de Paz—Almirante Brow, Abril 1º de 1875—*Ramon Hunt*, Juez de Paz. a1v1m

Máximo Gowland

Judicial

De todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Geronimo Carbalho calle de Corrientes 524, y de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa.

El Miércoles 21 de Abril á las 12 en punto daré principio á la venta de los siguientes efectos:

Un armario con ropa blanca, sacos, pantalones, chalecos y otra porcion de objetos que estarán á la vista. m12

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 25 del entrante Abril

En el pueblo de Merlo, sobre la Estacion. De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. A. Casares.

A las 2 de la tarde, venderé una casa compuesta de 20 vs. de frente por 50 de fondo, con dos piezas de material y una casilla de madera, todo tasado en la cantidad de 25,000 ps. m/c, no pudiendo tomar oferta menos de las dos terceras partes de la tasacion; dicha venta se efectuará por la ejecucion que sigue Don Cornelio Milhas contra la sucesion de Don Pedro Perisse. Por mas informes á la Escribania del Sr. D. F. Mendez, ó por casa del rematador, Belgrano 120. m25

Por el mismo

Extra-Judicial

De una magnífica casa

En la calle de Estados-Unidos num 633, numeracion nueva entre Lorea y Zeballos.

Domingo 28 de Abril

A las 5 de la tarde en punto procederemos á la venta de dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado por ser la órden de los interesados.

El edificio se compone de 8 vs y 50 ctvos de frente al Sud, por 48 vs, 50 ctvos de fondo al Norte. La casa tiene 4 piezas, 1 cocina, pozo, letrina.

Recomendamos la puntualidad en la hora.

Por mas informes ocurrase al escritorio del rematador calle Belgrano 120 a13

Por el mismo

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez Nacional Dr. Albarracin, de la balandra nombrada «Calaveras», fondeada en la Boca del Riachuelo.

El Jueves 22 del corriente á las 2 de la tarde, venderé mos dicho casco, con todos sus aparejos y demas útiles. El todo está tasado en la cantidad de 25,200$ m/c no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Dicha venta se efectuará por la ejecucion que sigue Don Francisco Lopez contra D. Francisco Garcia.

Por mas informes casa del rematador Belgrano 120. a7

Por el mismo

SEMANAL

De artículos de almacen en su casa calle Belgrano num 120 al contado.

El Viérnes 16 de Abril

A las 12 en punto de la mañana procederemos á la venta de un gran surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor en parte es como sigue:

20 barricas azúcar refinada superior clase, 30 cajas cerveza francesa marca Sirvada, 20 id. de perla, 5 id. bujía aciaria cera, 5 barricas arroz, 20 cajas cigarros hoja paraguayos, 5 id. garrafones, 15 damajuanas vinagre, 10 bolsas alfalfa, 20 cajas almidon americano, 25 id. mostaza francesa, 10 id. cerveza francesa «Blaque Fort», 10 id. licores, 5 id. ostras, 10 id. vino burdeos, 10 id. Bitter, 10 id. vermouth, 16 id. cerveza francesa, 200 ba[illegible] 200 cajas pasas en enteros y 50 id. en cuartos.

A mismo tiempo—50 cajones cerveza francesa a13

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda casa situada en Barracas al Sud calle del General Mitre, casa Rosa n. 330 y 332 á media cuadra de la plaza.

El Domingo 25 de Abril á las 2 de la tarde en punto procederemos á vender en remate y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Don Carlos L. Marenco y perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Basavilbaso la casa arriba indicada, cuyo terreno se compone de 30 vs. de frente por 140 vs. de fondo, con 10 buenas piezas de material, techos y pisos de baldoza, letrina, pozo de agua superior, etc. el edificio es nuevo y esta todo revocado, tiene 3 buenas ventanas de reja, y está tasada por el Banco Hipotecario, á cuyo favor reconoce una hipoteca por valor de 80,000 $ m/c en la cantidad de 280,000 $ m/c no admitiendo oferta que no exeda de las 2/3 partes que son 186,666 $ m/c. No podemos menos que llamar la atencion de las personas que se interesen en tan buen negocio seguro de que comprando esta linda casa quinta haran una brillante adquisicion, a mas de lo que dejamos dicho, tiene su terreno completamente lleno de arboles, frutales, tren via delante y su quinta á puerta y dos calles proyectadas, una por el costado Norte y otra por el fondo lo que daran tres frentes á la casa.

Para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Llaines Oliver en los Juzgados calle Defensa n. 36 2º patio, y por mas informes calle Peru 8. m23

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa situada en la calle de Venezuela n. 487 numeracion antigua, entre las calles de Entre Rios y Pozos. Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco por una ejecucion

El Domingo 18 de Abril de 1875

A las 4 en punto de la tarde procederemos á vender la casa arriba indicada, cuyo terreno se compone de 8 3/4 vs. de frente al Sud por 63 vs. de fondo al Norte, con 7 lindas habitaciones, cocina, letrina, aljibe, pozo de agua exelente, pisos y techos embaldozados y maderas duras, umbrales de marmol, cielos rasos de yeso dos patios embaldozados, resumideros etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 238,021 $ m/c no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes que son 158,685$ m/c.

No podemos menos que llamar la atencion sobre esta hermosa casa, construida á la moderna, toda hecha en cal y que tiene todas las comodidades que pudan desear se. Para ver las tasaciones y escrituras á la escribania del Sr. Sicouret en el Tribunal de Comercio, advirtiéndose que no se admitirá reclamo sobre la verdad de los titulos, y por mas informes á nuestra casa Peru 87. a8

Por el mismo

Liquidacion de una tienda y merceria, gran surtido.

El Sábado 17 del corriente á la 1 de la tarde procederemos á vender al contado las existencias que en parte se detallan:

Casimires en cortes y en piezas, calzado para hombres y señoras, trajes para niños, camisas de varias clases mantas frazadas, bombasí, cambray, cocos alemanescos de hilo, tartanes, generos para vestido, moaré, medias surtidas, percales, lienzos, bramantes, sobrepuesto de carpincho, lona, arpillera, sombreros de muchas clases, percalina, ule, trajes de casimir, chalones, pañuelos y cuadros, tarlatan, enaguas bordadas, blondas negras, ajuares, ponchos de vicuña, ponchos tucumanos, id ingleses, colchas de algodon, gergas inglesas, camisetas italianas, pañuelos de la india, pantalones azules, bombachas de varias clases, aceites jabones, botellas, y muchos artículos que no se detallan por su estencion. a14

Ricardo Luzuriaga

Judicial

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Angel E. Casares, de un lindo terreno, situado en el Pueblo de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de Don Adrian Sosa en la calle del Porvenir entre las de Progreso y Lavalle donde estará la bandera. El Domingo 25 de Abril á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta y dinero de contado del terreno arriba indicado que se compone de 10 vs. de frente al Este por 40 vs. 70 centésimos de fondo al Oeste tasado por el Maestro Mayor Don José P. Pardal en la suma de 20,000$ m/c ahora dos años, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras partes que son 13,332$, la tasacion es baja, por mas datos al Escribano Secretario Don Faustino Milanes Defensa 74, ó al martillero público Victoria 108. m19

Manuel de la Serna

Resumen de Remates
De varios muebles y novedades
En su casa calle Bolivar 83 y 87 y Potosí 135
El Mártes á la 1 del dia
Por el mismo
Liquidacion de una casa introductora
Notable surtido de tienda, merceria y lana
El Juéves en su casa á las 12
Por el mismo
De muebles y novedades
El Viérnes á la 1 del dia

a4

Notable surtido de tienda y merceria, por cuenta de varias casas introductoras.

El juéves del corriente á las 12 del dia, en su casa calle Bolivar y Potosí esquina frente á la iglesia del colegio, surtido de invierno, casimires, tejidos de lana, tienda y completo surtido de merceria. f28

Por el mismo

Muebles nuevos y usados y un surtido completo de bazar. El viernes del corriente á las 12 del dia, en su casa calle Bolivar y Potosí, frente á la iglesia del colegio. f28

Por el mismo

De alhajas y novedades

El Martes del corriente á las 12 del dia, por una liquidacion, en su casa Bolivar 59 y Potosí, un surtido general de alhajas, el pormenor en seguida. f28

Por el mismo

Muebles y Novedades

El Viernes 16 del corriente á la 1 del dia, en su casa Calle Bolivar 83 - 87 y Potosí 135

Muebles nuevos y usados, una variedad de adornos y artículos de gusto, 2000 cabezas de Jacintos surtidos.

2500 piezas papeles de empapelar y guardas gusto moderno, en lotes al gusto de los compradores. a13

JOSE CASCO

El Domingo 18

Importante remate de la hermosísima casa moderna flamante calle de Moreno num 580 entre Pozos y Sarandí con frente al norte, atencion especuladores ricos y pobres la venta se hará al mejor precio y dinero de contado á las 4 en punto de la tarde, fijarse bien la casa está edificada en cal, maderas urunday toda embaldozada, tramway á la puerta, aljibe aguas corrientes, gas, 7 hermosas piezas y todas las comodidades para una ó mas familias inoficioso será recomendar mas esta casa pues de hecho esta recomendada por que es un centro de poblacion de los mas hermosos desde que está rodeado de tiendas, cafees, billares, boticas y todo lo necesario y mas que tiene á una cuadra el gran boulevar Entre-Rios. No hay que faltar á la hora indicada por que hay que vender á todo precio. Este remate se suspendió el domingo 11 por causa de la lluvia. a16

Mariano Billinghurst

De una finca perteneciente á la testamentaría de D. Juan Copello situada en la calle de Venezuela núms. 420, 422 y 424 entre las de Buen Orden y Lima.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin.

El Mártes 11 de Mayo

Próximo á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, la espresada finca edificio antiguo cuyo terreno consta de 17 varas y 40 centimos de frente al Norte, por 63 varas de fondo al Sud, habiendo sido tasada en la cantidad de 671,902 ps. m/c. se tomará por base 447935 ps. m/c. a8

Por el mismo

El Viérnes 16 del corriente

De 5 lotes de terreno frente á la Usina del Gas Argentino y á la calle nueva, á pocas varas de la calle de Rivadavia.

Por liquidacion

A las 4 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los 5 lotes arriba mencionados.

Uno de 27 varas de frente por 80 de fondo, dos de 10 vs. de frente por 72 y 82 de fondo y dos de 10 3/4 de frente por 54 y 67 de fondo. a9

Emeterio Cabo

JUDICIAL

DE CUATRO MAGNIFICOS LOTES

DE

TERRENOS

Situados en la calle de Alberti entre Chile y Méjico A una cuadra del colegio de huerfanos.

Se rematan

El domingo 9 de Mayo á las 4 de la tarde

En dia espresado se procederá á la venta de los cuatro preciosos lotes de terrenos espresados por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Carlos L. Marenco en la ejecucion seguida por D. [illegible] contra la testamentaria de D. Carlos Astengo por cobro de un crédito hipotecario.

Lote numero 1 se compone de 10 varas de frente al este por 39 de fondo por el costado sud 39 varas 50 centecimos por el costado norte.

Lote 2 tiene 10 varas de frente al este por 39 varas, 50 centesimos de fondo, por el costado sud y 49 por el costado Norte.

Lote 3 tiene 10 varas frente al este por 49 vs. de fondo al oeste.

Lote 4 tiene 10 vs. frente al este 49 de fondo á oeste.

Estos preciosos terrenos han sido tasados por el maestro mayor D. [illegible] Roca en la insignificante suma de 600 ps. m/c la vara de frente y no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion. [illegible] Aires.

Los títulos son perfectos. Mas informes al escritorio del martillero Perú 14. a11

Pablo Gowland

Judicial

De la finca calle Tempe esquina á la de Jaluin tasada en $ 58,012
2/3 partes $ 38,675

El Domingo 16 de Mayo

A las 3 de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa, la finca calle de Tempe con frente al Norte formando esquina á la [illegible] por ejecucion seguida por D. Alfredo Bureau tutor de la menor Josefina Sabatti contra Da. Juana Castro por cobro de pesos.

[illegible] frente al Norte calle Tempe por 20 vs. [illegible] frente á la oeste [illegible] no admitira oferta que no sobre pase de las 2/3 terceras partes.

Por [illegible] al escritorio del rematador Perú 203. a9

Por el mismo

En su casa calle Perú 203 de comestibles al contado.

El Martes 20 del corriente

A las 12 en punto se rematará una porcion de artículos cuyo detalle es en parte como sigue:

[illegible]

Plowes y Lagos

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

IMPORTANTE REMATE

DE

MERCADERIAS

EN CASA DE LOS SEÑORES

MALLMANN y Ca

CALLE DE RIVADAVIA

El Mártes 20
Miércoles 21
Juéves 22

El detalle irá mañana. a14

Por el mismo

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

Por liquidacion de mercaderías, por cuenta de varias casas introductoras A plazos de 5, 6 y 7 meses En nuestra casa calle del Perú n. 27!

El Juéves 15 y Viérnes 16 del corr'te

A las 12 en punto venderemos al mejor precio, lo siguiente

Grandes y pequeños, cachemir fino, merinos negros y de colores lustrinas, alepines, generos de todas clases para vestidos, franelas, casimires en piezas y en cortes negros y de colores, alemanescos de hilo, pañuelos de reboso de tartan, id 1/2 reboso pañuelos de seda de todas clases, id de hilo, 1/2 hilo, id de colores, tapados finos de casimir lienzos, bramantes, percales y zarazas, uso doméstico, generos de hilo para sabanas frazadas varias clases, camisetas, tricotes de lana medias largas y cortas, id de colores para niños, boas, un surtido de calzado para hombres, [illegible] y niños, botas, botines para tropa de linea, un surtido de sombreros de castor, negros y de colores, id de felpa.

Por cuenta de seguros, averias—Botines, camisas, frazadas, lienzos y bramantes, 2 cjs con 40 docenas zapatillas y 40 relojes averiados.

30 piezas Crepe rizado y cortado

200 pares botines para tropa y 200 pares botas cuero de potro a14

AVISOS

Ungüento Holloway

No hay herida, úlcera ni llaga que dejen de ceder á las propiedades sanativas de este incomparable ungüento, el cual es especialmente eficaz en los casos de MALES de PIERNAS y de PECHO.

Frotándose el CUELLO y el PECHO dos veces al dia con dicho balsamo, los constipados, las toses y la BRONQUITIS no tardarán en desaparecer, con tal que se tomen simultáneamente las pildoras con arreglo á las instrucciones impresas de que ellas ván siempre acompañadas. f2-2 p. s.

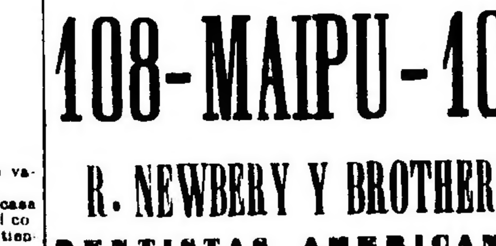

108-MAIPU-108

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones

Máquinas eléctricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte-América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras la de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y estraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pasta para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 16 de la noche.

Ofrecen su casa

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al país.

108—MAIPU—108

f23 perm

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1875)

Grran libreria y papeleria de J. M. Joly

135—VICTORIA—137

BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

1875—AÑO 34

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

Los 52 números forman al año [illegible] y acontecimientos [illegible] Las suscriciones principian el 1º de Enero. Los suscritores tienen derecho á la PRIMA

EL EXPOSITO

Novela inédita escrita en francés por Etienne Enault.

Traducida al castellano para El Correo de Ultramar Edicion [illegible] con 67 láminas grabadas sobre madera.

La [illegible] GRATUITAMENTE á la [illegible] 3 reales fuertes por los gastos [illegible] ENCUADERNADA mas ricamente, con cortes dorados, tendrán [illegible] pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio [illegible] pesos fuertes.

La Moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de LA MODA [illegible] y LA MODA completa *Pesos fuertes* [illegible]

PARTE POLITICA

[illegible]

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas [illegible]

Se paga adelantado

[illegible]

AÑO XXXI

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á [illegible] PRECIOSO ALBUM [illegible] La lectura es selecta é instructiva y su contenido excede en el año de sesenta tomos en 8º

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	15 pesos fuertes
Por 6 meses	8

AÑO XVIII

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director DON ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista publica en sus paginas noticias acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y América.

Cada número consta de 16 paginas gran fólio, con grabados [illegible] por el superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos [illegible] los grabados son siempre de los mas distinguidos [illegible] demas periódicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	15 pesos
Por 6 meses	8 "

Los que se suscriban á ambas publicaciones por un año obtendrán el 20 por ciento de rebaja. Unico agente en la República Argentina y Paraguay Matias Bosch [illegible] Libreria y papeleria de la Publicidad calle Perú 47 Buenos Aires. pmte

LA AMERICA ILUSTRADA

PERIODICO ILUSTRADO

PUBLICADO EN NEW-YORK

TRES VECES AL MES

GUILLERMO P. DAWS

125 PIEDAD—BUENOS AIRES—PIEDAD 125

La publicacion de este diario es para favorecer á todos los que hablan español en el nuevo mundo, periódico de alta consideracion, no tan solo por la lectura de sus ilustrados artículos, sino tambien por la belleza de su tipografía. LA AMERICA ILUSTRADA contendrá artículos de novedades del dia. Procurará cultivar las amigables relaciones existentes hoy con el Oeste Emisferio. A mas de esto presentará á sus lectores, trozos de lectura amena y moral, contando al efecto con escritores en la América Española.

CONDICION DE LA SUSCRICION

DOSCIENTO pesos moneda corriente al año pagaderos adelantados, de otro modo no se aceptan las suscriciones.

Unico agente en Buenos Aires Guillermo P. Daws, agente de periódicos Europeos 125 calle le Piedad establecido en 1870. m10 perm

SASTRERIA Y ROPERIA DEL PLATA

40—RIVADAVIA—40

GRAN REBAJA DE PRECIOS FIJARSE BIEN

ESTACION DE INVIERNO

Confeccion

Pantalones casimir novedad	ps.	100
Id. finos	"	150
Id. extra.	"	200
Sacos casimir.	"	200
Id. finos.	"	280
Id extra.	"	350
Chalecos casimir.	"	80
Id. finos.	"	90
Id. extra	"	100
Trajes completos forma saco	"	500
Id. finos	"	600
Id. extra	"	700
Jaquets casimir	"	400
Id. id. finos	"	450
Id. id. extra	"	500
Trajes completo forma jaquets	"	500
Id. finos	"	600
Id. extra.	"	700

Trajes completos para niños á precios sumamente baratos.

Medida

Pantalones casimir.	ps	180
Id finos	"	200

Id. extra.	"	250
Chaleco casimir.	"	90
Id extra	"	100
Sacos casimir	"	300
Id. id. finos	"	350
Id. id. extra	"	400
Un traje entero forma saco.	"	600
Id finos id	"	700
Id. extra	"	800
Jaquets casimir	"	500
Id finos	"	600
Id. extra	"	700
Trajes completos forma jaquet.	"	700
Id. id. finos	"	800
Id. id. negros	"	1000
Trajes negros.	"	800
Id. id. finos.	"	900
Id. id. extra-levita.	"	1100

NOTA—La casa cuenta con uno de los mejores cortadores de Buenos Aires, el cual puede garantir á los marchantes quedarán satisfechos de lo que encarguen.

Los géneros son de las mejores fábricas francesas.

Se hacen trages á medida en 48 horas. m3 perm. 4a.

Ungüento Holloway

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la duracion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway 533, Oxford-street, Londres. f2-2 p. s

10 1/4-SUIPACHA-10 1/4

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Dr Guillermo A. Newland y hno

Recibido y aprobado por la FACULTAD DE MEDICINA de los ESTADOS-UNIDOS y recibido y aprobado tambien por la FACULTAD DE MEDICINA de esta CIUDAD.

Anuncia al Público que hace ocho meses poco mas que compramos á D. CARLOS E. KRAUSE su establecimiento situado en la calle SUIPACHA 10 1/4 con todos sus útiles y enseres que aumenté con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los ESTADOS UNIDOS en el arte que ejerzo, por esa razon puedo ofrecer respecto á DIENTES ARTIFICIALES y á todo lo demás concerniente al ramo, el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré EMPLOMADURAS de dientes ó muelas careadas con ORO y sin dolor alguno; dándole la misma forma que tenia el diente ó la muela careada, garantizando la duracion.

Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con ORO, podrán elejir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas, y á precios módicos.

Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas tímidas que deseen hacerse sacar muelas SIN DOLOR podrán usar el GAS HILARANTE ó NITROSO OXIDO.

Suipacha 10 1/4 entre Rivadavia y Piedad

ar4 perm

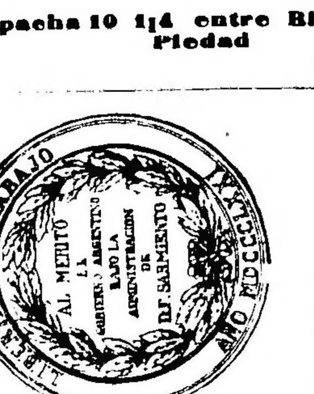

RETRATOS DE CRIATURAS

FOTOGRAFIA DE LA INFANCIA

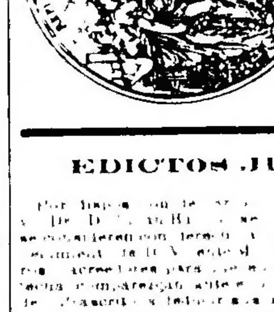

EDICTOS JUDICIALES

[illegible] Mejia Repetti. a5v1m

[illegible] Buenos Aires Abril [illegible] a5v5m

[illegible] Federico Mendez Escribano Secretario. m18v18a

[illegible] Escribano Público. m18v28a

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin se cita por el término de 15 dias [illegible] Banco de Londres y Rio de la Plata perteneciente á D. Diego Barclay para [illegible] Escribano Secretario [illegible] Buenos Aires Marzo 19 de 1875. Marcos A. Victorica Oficina Defensa num 90 1er patio. m20v20a

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Calderon, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 10 de 1875—*Miguel Repetto* Escribano Secretario. m31v30a

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Angel Brizio, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan á estar á derecho ante el Juzgado de su Sría. y Secretaría del que suscribe, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 9 de 1875—*Dario Becar*, Escribano Secretario, Defensa 90. a2v9m

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe M. Brizuela, para que como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 31 de 1875—*Manuel Lacasa*. a4v4m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Julian Balbin se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Combin para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente aviso comparezca ante el Juzgado de su Señoría por intermedio de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Abril 1º de 1875.—*Dario Beccar*. Defensa 90. a4v4m

Por disposicion del Señor Juez L. de Comercio Doctor Don Juan A. Areco se cita por el término de tres dias á Don Francisco Hurtado para que dentro del de seis comparezca en el Juzgado á cargo de su Señoria y oficina del que suscribe, á tomar intervencion en la demanda que por cobro de pesos le siguen los Señores A. Barran etc. A. Brisk—Buenos Aires Abril 7 de 1875—*Pedro Sicouret*, Escribano Secretario. a8v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Eugenio Grigera, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 7 de 1875. *Gregorio V. Carballo*. a8v7m

Se cita y emplaza á D. Prudencio Pazos por el término de diez dias contados desde la fecha, para que comparezca dentro de dicho término ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del Secretario que firma, á estar á derecho en la testamentaria de Da. Mercedes Flores; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 3 de 1875—*Felix Sagasta*. Oficina Defensa 96. a8v18

Los que se consideran con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Mercedes Flores y del ausente Don Prudencio Pazos con presuncion de fallecimiento, se presentarán dentro del término de treinta dias contados de la fecha, ante el Señor Juez Doctor Don Julian Balbin por medio del Secretario que firma, á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 3 de 1875.—*Felix Sagasta*. Oficina Defensa 96. a8v7m

Por disposicion de Don Julio C. Sanches Juez Comisario del concurso de Don Ricardo Suares se convoca á junta general de acreedores para el dia veinte y tres del corriente á las tres de la tarde á efecto de que tenga lugar el nombramiento de síndico definitivo en dicho concurso cuya reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada. Buenos Aires Abril 14 de 1875.—*Bernardo Folkenand*. Exmo Secretario Perú 130. a15v17

Por disposicion del Sr. Juez de Paz [illegible] Silvestro, se cita [illegible] se consideren con derecho [illegible] fallecimiento de Don Anacleto Zárate, para [illegible] de 30 dias contados de la publicacion [illegible] comparezcan por ante el Juzgado de Paz [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Zárate, Marzo 12 de 1875—*Pedro R. Quiroga*. m26v26a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del Departamento del [illegible] los Belgrano, se cita, llama y emplaza [illegible] treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los [illegible] Kearney y Da. Isabel Leigh, ya sean herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y Secretaria del que firma, Mercedes Marzo de 1875—*Manuel Malmierca*—Escribano Secretario. m25v25a

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Francisco Paillet para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezca á este Juzgado á contestar una demanda que contra él ha entablado Don Juan Romeña; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Zárate, Marzo 15 de 1875.—*Francisco Silvano* m25v25a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo C. Ortiz se cita á D. Teodoro Baez por el término de nueve dias, comparezca por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á contestar el traslado que se le ha conferido de la demanda que contra él sigue Don Manuel S. Campos por daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor en su rebeldía—Dolores Marzo 17 de 1875—*Aurelio Castro*, Secretario, calle Buenos Aires núm. 21 m25v25a

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil, Dr. D. José Maria Ro, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lezama, ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del q' suscribe, Victoria 93 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento Buenos Aires, Febrero 17 de 1875.—*Nicanor Repetto* m17v17a

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Luis Marquez y de Da. Cirila y Da. Rufina Sierra, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 1º 1875—*Manuel Lacasa* m16 v16 a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Manuel Reynoso y Da. Leonarda Flores, se presentarán dentro del término de 30 dias contados de la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin, por medio del Secretario que firma, á deducirlas en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 20 de 1875—*Felix Sagasta* oficina Defensa 86 m24v24ab

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Rosa Bernal de Calba para que se presenten á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. San Martin Marzo 19 de 1875. *José Martin Campos* Juez de Paz m24v24

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio [illegible] se hace saber á todos los que se consideren con derecho al terreno [illegible] arroyo [illegible] aguas arriba margen izquierda, compuesta [illegible] lindando por el frente con D. Lorenzo [illegible] costado con D. Francisco Corvera, y por el otro con [illegible] se presenten ante el [illegible] San Fernando, Marzo 29 de 1875 [illegible] Escribano Público. a1v10m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. Don Juan [illegible] Belgrano se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Paganini, sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y Secretaria del que firma. Casa [illegible] Mercedes Marzo 5 de 1875—*Manuel Malmierca* Escribano Secretario. m2v20a

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de [illegible] se convoca á todos sus acreedores para [illegible] de créditos el dia 15 del corriente á las doce [illegible] Buenos Aires Abr. 3 de 1875—*F.* [illegible] a4v1

El Sr. Juez de la Instancia en lo criminal Dr. [illegible] ha ordenado se cite por medio [illegible] para que dentro del término de seis dias comparezca ante el juzgado y secretaría [illegible] á estar á derecho en la causa criminal [illegible] D. Cayetano Dall Aippi. Buenos Aires, Abril [illegible] de 1875—[illegible] Secretario. a1v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel Casares se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina de Secretaría de D. Federico Mendez á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Abril 2 de 1875—*Federico Mendez*.—Escribano Secretario. a1v m

Por disposicion del señor Juez de Comercio [illegible] se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Eduardo [illegible] que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Adrian Barran [illegible] justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549, del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se puedan hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hiciesen de no quedar exonerados de las obligaciones q' tengan á favor de la masa, asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido su manifestacion de ellas por escrito al señor Juez y al Síndico Don Carlos Villat en la inteligencia de ser tenidos, por contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en el [illegible]—Buenos Aires, de 1875—*Joaquin* [illegible]—Perú 120. a7v1

En los autos testamentarios de Doña Gabina Gaona de Rodriguez el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Julian Balbin, ha dispuesto, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de dicha Señora, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho Señor Juez por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Marzo de 1875—*Marcos A. Victorica*—Oficina Defensa n. 90 1er patio a8v3a

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Perez de [illegible] para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Abril 7 de 1875—*Federico Mendez*—Escribano [illegible] a1nv10m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Areco, se hace saber á los acreedores del concurso formado á [illegible] Agosto Basso presenten al Síndico D. [illegible] dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus créditos como lo dispone el inciso 6º del art. 1549 del Código de Comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1º del art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Emilio Perez, como lo dispone el inciso 2º del art. citado—Buenos Aires, Abril de 1875—*Eugenio Blanco* a11v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos L. Marenco se cita á Da. Benjamina R. de Benza para que comparezca á constituir domicilio legal con arreglo á la ley de Octubre de 1870 dentro el término de seis dias con arreglo á la ley de Octubre de 1870 en el espediente que sigue el Dr. D. Miguel Villegas y el curador D. Julian [illegible] contra la testamentaria de Paulino Benza sobre cobro de honorarios, [illegible] bajo apercibimiento que al así no lo verificase [illegible] los estrados del Juzgado—Buenos Aires, Abril 6 de 1875—*José Hernandez* a11v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares se hace saber á D. [illegible] Persini por el término de seis dias que D. Miguel Nicolet se ha presentado por la oficina del infrascripto pidiendo que el escribano Don José Victoriano Cabral espida testimonio de una escritura que en fecha 4 de julio de 1871 se otorgó á su favor de un terreno y casa situado en el pueblo de Flores á lo que su Señoría ha proveido lo siguiente. Dese en forma y con citacion lo que se le hace saber á los fines convenientes.—Buenos Aires Abril [illegible] 1875.—*Gregorio V. Carballo*. a1v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Doctor D. Juan C. Lagos se intima por medio del presente á D. Manuel Roybal para que dentro del término de seis dias comparezca ante el Juzgado de SS, por sí ó por medio de apoderado á efecto de estar á derecho en el Juicio ejecutivo que le ha promovido Don Claudino J. Leite por cobro de 18,000 $ m/c bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio. Buenos Aires, Abril 9 de 1875 *Joaquin Reynoso* a11v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. David Campodonico, ya sean como herederos ó acreedores para que el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 6 de 1875—*Juan E. Coronado* a11v1m

Juzgado de Paz de Matanzas—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Pedro Angelino para que en el término de 15 dias desde la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar á la demanda interpuesta por el vecino D. Luis Dantes, por cobro de pesos provenientes de trabajo de carpintería en una casa de su propiedad en este pueblo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, caso de no hacerlo—San Justo Abril 12 1875—*Benigno Villegas*—Juez de Paz. a14v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita por el término de 3 dias á don Joaquin Avala, para que dentro del 6 comparezca en el juzgado á cargo de su Sria. y oficina del que suscribe á tomar intervencion en la demanda sobre terceria interpuesta por la Sra. contra dicho Sr. y don Guillermo Felling—Buenos Aires. Abril 6 de 1875—*P. Sicouret*. Escribano Secretario a1[illegible]

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Julian Balbin ha dispuesto se celebre en almoneda y remate bajo las galerías de la Casa de Justicia, los dias 21, 22 y 23 del corriente de un terreno de propiedad de Don Felipe Quintavalle situado en las Lomas de Zamora, manzana letra G. calle Real compuesto de un área, de 121 métro, 24 centimetros, ó sean 150 varas de frente al Sud Oeste, por 60 métros 72 centimetros, ó sean 70 varas de fondo, cuya tasacion asciende á [illegible] 16000$ m/c, previniéndose que no se admitirá postura que no baje de las 2/3 partes de su tasacion. Por mas datos ocurrir los interesados á la Oficina del infrascripto calle de la Defensa núm. 90—Buenos Aires, Abril 6 de 1875 *Dario Becar*. Escribano-Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Acosta y sus hermanos D. José Lopez, D. Anastasio, Da. Isabel, Da. Escolastica y Da. Luisa Acosta y Doña Exequiela Acosta de Araujo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 9 de 1875—*Juan E. Coronado*. a16v16m